



TERCER

3

informe
DE GOBIERNO

H. X AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE

“ TRABAJANDO HACEMOS LA DIFERENCIA ”



AMIGOS DE LOS CABOS:

Es un privilegio dirigirme a ustedes, presentar los resultados obtenidos desde esta altísima responsabilidad y ofrecer una reflexión sobre la marcha de nuestro municipio durante el periodo de nueve meses de mi mandato.

Haciendo una breve recapitulación de la forma en que he llevado la gestión que me confirió la Ley, les comparto que antes que nada me propuse ejercer una Presidencia ordenada y transparente, rigurosamente sustentada según lo que establece la Constitución y las leyes.

Por obligación y por convicción, he sido respetuosa de los tres niveles de Gobierno a quienes agradezco su respaldo, el apoyo ofrecido al destinar recursos que hicieron posible concretar obras y proyectos para elevar la calidad de vida de nuestra gente.

El altísimo honor que significa la investidura del Ejecutivo Municipal, nunca me hizo olvidar que se porta temporalmente y solo somos servidores de la ciudadanía, por lo mismo suprimí diversos aspectos ceremoniales y gastos considerados incongruentes con un ejercicio donde la crisis mundial, nacional y local, ha hecho estragos.

He sido respetuosa de la crítica que libremente se ha expresado, en todo momento he procurado hablar con la verdad, exponiendo con franqueza pero sin exageración los problemas del Municipio, siempre he tenido absoluta confianza de que todos unidos tenemos la capacidad de superar cualquier desafío.

En ese sentido, los resultados obtenidos por la X Administración Municipal, han significado un manejo de finanzas más sanas y fiscalmente responsables. La política financiera sustentada en la administración del gasto público, mediante la racionalidad, austeridad y eficiencia, se orientó a obras y acciones de mayor beneficio para la sociedad.

La profesionalización y reglamentación de la administración pública se refleja en la entrega de Reglamentos Internos, así como Manuales de Organización y la elaboración de manuales de trámites y servicios municipales.

Preocupados y ocupados en tener un destino seguro, reforzamos las condiciones del equipo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, inaugurando el Centro de Control de Mando (C2) con inversión tripartita.

Dejamos encaminados proyectos de gran visión mediante los trabajos del IMPLAN con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Ordenamiento Ecológico (POE).

Con el espíritu de sumar voluntades y la búsqueda de un destino exitoso estrechamos lazos con Asociaciones Civiles, Empresarios, Colegios, Cámaras y ONG'S, a quienes agradezco su colaboración y apoyo, al igual que a medios de información por su cobertura.

Fué un gran honor haber sido la primera mujer en presidir los destinos del Gobierno Municipal de Los Cabos, todas las acciones realizadas fueron posibles con la voluntad de servir y con la ayuda de un equipo de trabajo comprometido y una sociedad corresponsable y participativa, lo que nos permitió transformar la situación de crisis en oportunidades, optimizando los recursos para bienestar de todos con la firme convicción de dignificar la administración pública.

En este X Ayuntamiento de Los Cabos, trabajando hicimos la diferencia.

Atentamente

C. MIRNA XIBILLÉ DE LA PUENTE

Presidenta Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.

Julio de 2010 – Abril de 2011.

HONORABLE CABILDO

C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL

ING. JOSÉ MANUEL CUIEL CASTRO
Partido de la Revolución Democrática
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública.



1ER REGIDOR

LIC. ENRIQUE NAVARRO BARAJAS
Partido de la Revolución Democrática
Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público.
Presidente de la Comisión Edilicia de Estudios Legislativos y Reglamentarios.



2DO REGIDOR

DR. GILDARDO RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Partido del Trabajo
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Re-creación y Deporte.



3ER REGIDOR

C. CARLOS JULIO MIRANDA LÓPEZ
Partido Convergencia
Presidente de la Comisión Edilicia de Equidad y Bienestar Social.



4TO REGIDOR

ING. NÉLIDA DOLORES DE MARTINA ALFARO ROSAS
Partido de la Revolución Democrática
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.
Presidente de la Comisión Edilicia de Saneamiento, Agua Potable y Alcantarillado.



5TO REGIDOR

C. JAIME CAMACHO CASTILLO
Partido de la Revolución Democrática
Presidente de la Comisión Edilicia de Transporte Público.



6TO REGIDOR

LIC. GUSTAVO CASTRO SÁNCHEZ
Partido de la Revolución Democrática
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.



7MO REGIDOR

C. GUILLERMO SÁNDEZ PUPPO
Partido de la Revolución Democrática
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural y Económico.



8VO REGIDOR

ARQ. FELIPE ORTÍZ CRUZ
Partido Acción Nacional
Presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclaturas Oficiales.



9VO REGIDOR

C. HÉCTOR ARAGÓN AGÚNDEZ
Partido Revolucionario Institucional
Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Atención a Personas con Capacidades Diferentes.



10MO REGIDOR

LIC. MAXIMINO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ÁVILA
Partido Verde Ecologista de México
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



11VO REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SARMIENTO
Partido Acción Nacional
Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo.



ÍNDICE

I. DESARROLLO SOCIAL: MAS CERCA DE LA GENTE

I.1 Desarrollo Integral de la Familia	9
I.2 Asistencia Social para los Ciudadanos	15
I.3 Apoyo a la Educación	16
I.4 Salud	18
I.5 Promoción de la Cultura	20
I.6 Fomento Deportivo	22
I.7 Atención a los Jóvenes	25
I.8 Atención a la Mujer y Equidad de Género	27

II. DESARROLLO SUSTENTABLE: MEJOR CALIDAD DE VIDA

II.1 Agua Potable y Alcantarillado	32
II.2 Obras de Infraestructura para el Desarrollo Local	39
II.3 Servicios Públicos Eficientes	47
II.4 Planeación y Desarrollo Urbano	52
II.5 Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	53
II.6 Cuidado y Respeto del Ambiente	57

III. PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

III.1 Promoción y Fomento del Sector Agropecuario	63
III.2 Actividades para el Fomento de la Pesca	64
III.3 Financiamiento de Emprendedores y Microempresarios	65
III.4 Fomento de Proyectos Productivos y Generación de Empresa	66
III.5 Promoción del Turismo	69

IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

IV.1 Finanzas Sanas y Fiscalmente Responsables	74
IV.2 Modernización Administrativa	81
IV.3 Fortalecimiento del Control Interno	82
IV.4 Municipio con Estabilidad Social y Jurídicamente Ordenado	85
IV.5 Formalización de los Procesos Internos	86
IV.6 Eficiencia en el Servicio del Registro Civil y Registro Público..	88

V. AMBIENTE SEGURO: PROMOVEREMOS LA SEGURIDAD Y FOMENTAREMOS LA PREVENCIÓN

V.1 Seguridad Pública	92
V.2 Operación Policial	95
V.3 Policía Preventiva	98
V.4 Vinculación con la Sociedad	99
V.5 Mejoramiento de Imagen y Dignificación del Policía	103
V.6 Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	105
V.7 Normatividad y Estructura	106
V.8 Transporte	107
V.9 Protección Civil	107
VINCULACIÓN SOCIAL	109



I. DESARROLLO SOCIAL:
MÁS CERCA DE LA GENTE

DESARROLLO SOCIAL: MÁS CERCA DE LA GENTE

En este tercer año de gestión del X Ayuntamiento de Los Cabos, nos permitió dar continuidad a las políticas de atención a la población más vulnerable del municipio y refrendar el compromiso de generar condiciones para una mayor equidad en el acceso a los bienes y servicios básicos para el desarrollo de una comunidad creciente y demandante. Además, se logró fortalecer el enfoque social que constituye la razón de ser de todo ejercicio gubernamental, apostando por una nueva visión, más solidaria y cercana a las necesidades de las mujeres y sus familias.

En el ámbito del desarrollo social se realizaron múltiples acciones y obras, articuladas en programas y proyectos centrados en la intervención dentro de los procesos de transformación de la sociedad, buscando incidir en ellos para fomentar una mayor integración familiar, mejores oportunidades de acceso a la educación, un creciente impulso a la cultura y al deporte, el reconocimiento de los jóvenes como protagonistas centrales de la vida colectiva y el estímulo a su participación constructiva, así como diferentes mecanismos y estrategias de vinculación y organización para sumar los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno a las iniciativas, inquietudes y propuestas de la comunidad.

La definición de Los Cabos como un “destino de todos” significó, en el último tramo de la administración, afrontar de manera decidida y consecuente los grandes retos que todavía subsisten en una región de gran crecimiento y desarrollo económico, en la cual también se observan importantes rezagos sociales, al igual que reclamamos por un desarrollo urbano más ordenado, planificado y amigable.

Aquellos grupos sociales que siguen estando al margen de la riqueza generada por el turismo, muchos de ellos marcados por las

dinámicas de la migración y el acelerado crecimiento poblacional, fueron atendidos por el gobierno municipal y encontraron en éste espacios y oportunidades para atender y resolver, en la medida de lo posible, necesidades y demandas sociales, educativas, culturales y deportivas, sin distinción de género ni clase social pero a partir de abordajes específicos de acuerdo con las necesidades y características particulares de su pertenencia a determinados grupos y sectores poblacionales.

Más allá de un enfoque asistencialista, se procuró estimular las capacidades de la propia comunidad y convocar a los esfuerzos colectivos para la resolución de problemas comunes. La capacitación, concientización y puesta en práctica de políticas de estímulo a la participación ciudadana sirvieron como plataforma para apelar a la autogestión y la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados. El Sistema DIF municipal, integrado por un amplio equipo de especialistas y servidores públicos comprometidos con la comunidad, fue el ámbito de organización que permitió definir y aplicar las políticas sociales del Ayuntamiento, colocando dentro de sus prioridades, además de la atención a los problemas existentes, la aplicación de acciones preventivas en distintas vertientes, con la finalidad de combatir aquellas desventajas que retroalimentan el círculo de la marginación.

Ante un panorama económico que no ha dejado de ser difícil, reflejo en buena medida de la crisis económica internacional y su repercusión en la vida local, el Sistema DIF tuvo siempre como premisa el establecimiento de prioridades y la atención de aquella población con mayor grado de vulnerabilidad social.



I.1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Como elemento central para la conformación social, la familia es el eje de las preocupaciones y responsabilidades del gobierno municipal, que a través de distintas dependencias articuladas en el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y su vinculación con las esferas estatal y federal de gobierno atiende múltiples aspectos de la problemática social.

► PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

Especial interés de esta administración ha merecido la protección integral de los derechos de los menores, así como la atención tanto jurídica como social de las familias, realizando diversas actividades destinadas a la prevención de los principales riesgos sociales y a combatir de manera frontal la desintegración familiar, restableciendo a través de diversas estrategias los lazos comunitarios. Dentro de este ámbito de acción, la población más vulnerable, integrada por madres solteras, menores y jóvenes de las colonias populares y áreas marginadas, fue quien recibió una atención prioritaria. Existe la plena conciencia de que los rezagos sociales se han generado a lo largo de periodos amplios de tiempo, en procesos que involucran factores de tipo económico, social e incluso cultural; por ello mismo, esta administración municipal consideró que ningún esfuerzo debía escatimarse para reducir los índices de marginación y ofrecer nuevas expectativas de futuro a la población que definirá el rostro de una nueva generación de cabeños.

► PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.

Esta dependencia brinda servicios de asesoría y orientación jurídica para personas que presentan situaciones específicas de riesgo en la integridad de los menores o sus familiares, propiciando



acuerdos y soluciones a las problemáticas enfrentadas y en su caso asistiendo a la promoción de los recursos legales necesarios para la defensa de sus derechos.

Los servicios prestados en este rubro se clasifican como asesorías jurídicas, orientación, promoción de convenios administrativos y judiciales, canalizaciones internas y externas, asistencia en la presentación de denuncias y contestación de demandas, adopciones promovidas, atención y resguardo de menores y mujeres, así como la asistencia y terapia psicológica, el registro de matrimonios y nacimientos, la expedición de constancias de dependencia económica y constancias de concubinato.

Durante el periodo informado, el número total de servicios prestados por esta dependencia fue de 4 mil 485, correspondiendo al área jurídica mil 579; a la de trabajo social mil 400; a la de psicología mil 320 y a la de administración 186, beneficiando a otro tanto número de personas.

► PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO.

Uno de los objetivos principales de la política social es prevenir y atender el trabajo infantil no formal mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales por medio de la aplicación del modelo de educación no formal para menores trabajadores urbano marginales y la revaloración del papel de la escuela como generadora de capacidades para, en el largo plazo, erradicar el trabajo infantil y adolescente.

Este programa brindó atención, durante el periodo informado, a mil 162 menores trabajadores del sector formal e informal de la economía y en riesgo de incorporarse a actividades laborales, mediante el otorgamiento de apoyos compensatorios y la incorporación a un paquete básico de bienestar social que benefició a mil 264 padres de familia.

► PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.

Para prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, existe una vertiente específica de trabajo institucional que proporciona, en concordancia con las características poblacionales y bajo una perspectiva de género, orientación y asistencia adecuada e integral de fomento a una actitud responsable frente a la sexualidad, propiciando la incorporación a una vida plena y productiva.

En su componente de atención a madres y embarazadas adolescentes en situación de vulnerabilidad social, menores de 20 años de edad, se trabajó con ellas grupalmente, en talleres de carácter prenatal y postnatal. Por otra parte, se realizaron simultáneamente acciones de prevención dirigidas a jóvenes de 12 a 18 años, quienes acudieron a centros escolares, y población abierta que visitó las unidades operativas del sistema DIF estatal, municipal y delegacional. El total de acciones realizadas para la prevención y atención del embarazo y la maternidad adolescente fue de 1 mil 736.

Algunas de las acciones más relevantes de este programa fueron:

- 396 sesiones de orientaciones dirigidas a 394 madres adolescentes, en las colonias Buenos Aires, San Bernabé, Santa Catalina, Tierra y Libertad, Cangrejos, Lomas del Sol, Caribe Bajo, Caribe Invasión, Las Palmas y 4 de Marzo.
- 211 visitas domiciliarias en diferentes colonias del municipio.
- 59 becas para madres adolescentes.
- 819 despensas entregadas a 304 madres adolescentes.
- 231 prácticas de orientación con "bebés virtuales", dirigidas a mil 551 adolescentes.
- 22 pláticas sobre prevención, consecuencias y riesgos del embarazo adolescente, llevadas a cabo en 9 escuelas, dirigidas a 769 adolescentes.

► PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Esta vertiente del trabajo social favorece en las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades el desarrollo de habilidades y actitudes que les permiten mayor capacidad de respuesta autogestiva, a través del impulso en los sistemas estatales, municipales y delegacionales del DIF a la operación de modelos, programas y acciones de prevención de riesgos asociados con las adicciones, acompañadas por la promoción de estilos de vida saludables.



Como principal estrategia de intervención se encuentra el modelo preventivo Chimalli-DIF, el cual tiene como propósito incrementar las habilidades de protección y competencia social en la resolución de problemas con un sentido propositivo-proactivo, mediante la participación comunitaria en la creación de redes que favorecen un clima social de protección y desarrollo dentro de una cultura de respeto a los derechos humanos.

En este marco, se aplicó durante el periodo informado el taller La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones, el cual fue estructurado como material didáctico, conjuntando esfuerzos con madres y padres de familia, con el propósito de brindarles elementos para evitar que sus hijos e hijas consuman sustancias adictivas. El número total de beneficiarios de dichas actividades fue, durante el último año, de 564 niños y 643 madres de familia.

► DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.

Las acciones de difusión para promover el ejercicio y cumplimiento de los derechos de la infancia contribuyen a cimentar una cultura nacional de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil, a través de la instrumentación de estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social.

Las principales acciones dentro de este ámbito se resumen en la coordinación y vinculación interinstitucional, el fortalecimiento del sistema nacional de vigilancia y seguimiento de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, y la Promoción de la Red Nacional de Difusores Infantiles. Durante el periodo informado, se realizaron 94 acciones donde participaron 207 niños, 156 padres de familia y 65 maestros.

► PROGRAMA BUEN TRATO.

Este programa, orientado a erradicar la violencia intrafamiliar, desarrolló 38 sesiones de taller con temas como el fortalecimiento de la familia y el buen trato en familia, contando con la participación de mil 584 niños, 206 padres y madres de familia, y 32 maestros de escuelas primarias y secundarias, así como encuentros deportivos, pinta de bardas, la transmisión de cápsulas animadas y la celebración del Día de la Familia; acciones todas ellas destinadas a fomentar una mayor integración familiar.

► PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.

En la actualidad, la explotación sexual infantil es una realidad innegable y una afrenta a la vigencia de los derechos humanos, cuya gravedad convoca a todos los actores sociales para combatir frontalmente este tipo de prácticas delictivas. En el caso específico del gobierno municipal, el sistema de atención a la familia promueve la impartición de pláticas de carácter preventivo y asesorías para la navegación segura por internet.

Durante el periodo informado se impartieron un total de 30 pláticas preventivas y realizaron dos campañas contra la explotación sexual infantil entre la población del municipio, distribuyendo 2 mil trípticos informativos, 800 volantes y colocando 50 carteles destinados a crear conciencia para combatir este flagelo social en escuelas primarias y colonias populares.

► ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Las cocinas regionales del DIF establecen las condiciones necesarias para fortalecer el nivel nutricional y reducir el gasto de las familias con mayor índice de marginación y en condiciones de vulnerabilidad, a través de un esfuerzo institucional que integra las acciones de alimentación con la educación y la salud.

Dentro de estas cocinas se coordina la elaboración y distribución de productos alimenticios, verificando el cumplimiento de normas de calidad e higiene, así como los lineamientos de operación indicados por el manual de procedimientos del DIF nacional para los productos que distribuye el sistema estatal a través de los sistemas municipales.

Este programa se vincula con la promoción y mejora del desarrollo humano individual, familiar y social, a través de estrategias y proyectos que atienden factores de riesgo y vulnerabilidad de los niños en su etapa de crecimiento, otorgando desayunos escolares a los diversos beneficiarios y becas de desayuno escolar a los menores de escasos recursos.

En el periodo en mención, las cocinas regionales del sistema DIF contribuyeron a entregar un total de 32 mil 608 Desayunos calientes, beneficiando a 427 niños de dos escuelas primarias,





nueve jardines de niños y una escuela de educación especial en las comunidades de Santa Catarina, San José Viejo, Magisterial, Lomas de Rosarito, Santa Rosa, Villas del Cortés, San Bernabé, Guaymitas y el Chamizal.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la dieta de las niñas y los niños en edad de preescolar y escolar que habitan en comunidades clasificadas con índices de alta y muy alta marginación, se otorga una ración alimentaria que contiene, en la modalidad fría, distinta a la que ofrecen las cocinas regionales, por lo menos un 20 por ciento de las recomendaciones diarias de energía y proteína. Dichas raciones comprenden 18 galletas y 3 sobres de leche en polvo, o 18 galletas y 5 litros de leche en envase tetra pack.

En este tenor, el programa Desayunos escolares tiene como fin contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en situación vulnerable, a través del otorgamiento de una ración alimentaria pertinente para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo, involucrando a la familia de los escolares en este proceso para que sea sostenible.

En el año informado se realizó la entrega de 47 mil 136 desayunos escolares en el municipio, beneficiando a un total de 5 mil 892 menores. De este total, 20 mil 128 desayunos correspondieron a San José del Cabo, 28 mil 728 a Cabo San Lucas, 3 mil 552 a Santiago, 2 mil 228 a Miraflores y 2 mil 536 a La Ribera.

Igualmente, se distribuyeron productos alimenticios a los grupos de atención alimentaria prioritaria: adultos en plenitud, madres adolescentes, niños con problemas de desnutrición severa, personas con capacidades diferentes, así como familias o personas en condiciones de vulnerabilidad, marginación social, económica o abandono.

Lo anterior, a partir de la elaboración del censo anual de población y familias en condiciones de vulnerabilidad, integrado a un padrón de beneficiarios con apego total al cumplimiento de los lineamientos de los programas de asistencia alimenticia federales.

En el periodo informado se otorgaron un total de 23 mil 232 despensas, beneficiando a 5 mil 808 familias; 3 mil 168 de San José del Cabo, mil 950 de Cabo San Lucas, 165 de Santiago, 230 de Miraflores y 295 de La Ribera.

➤ CENTROS DE ASISTENCIA Y DESARROLLO INFANTIL.

Mediante cinco Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil, dos de ellos ubicados en la cabecera municipal y tres en Cabo San Lucas, se atiende la demanda que registran las madres que se encuentran en la necesidad de trabajar para contribuir al gasto familiar y no tienen quién cuide de sus hijos durante el horario laboral. De esta manera se contribuye a:

- Apoyar a las mujeres participantes para que aporten un ingreso adicional y contribuyan la economía familiar.
- Apoyar a las madres trabajadoras que carecen de servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos.
- Apoyar a las familias que no están adscritas a ningún sistema de seguridad social.

La atención a los niños en los CADI propicia que crezcan con amor, respeto y seguridad, proveyéndoles herramientas para su progreso a través de la educación básica, así como logrando que mediante el juego adquieran habilidades, destrezas y conocimientos.

La población atendida en estos centros son niños y niñas de 3 meses a 3 años 11 meses de edad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, hijos de madres trabajadoras, solteras, o bien jefas de familia que no tienen acceso a otro tipo de seguridad

social. La cantidad de beneficiarios de estos centros durante el periodo informado fue de 265 niños.

➤ CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario se promueve la organización y desarrollo de grupos de mujeres en las colonias populares y áreas rurales con el fin de ofrecer cursos de capacitación y adiestramiento para el fomento y desarrollo de habilidades manuales, propiciando la incorporación de mujeres de escasos recursos al mercado laboral y consecuentemente estimulando tanto la economía familiar como el autoempleo.

Algunos de los objetivos que se persiguen por este medio son potenciar la economía y el ahorro de las familias de escasos recursos y usuarios participantes mediante cursos y programas de capacitación, impulsando el desarrollo familiar y comunitario de la población objetivo del Sistema DIF Los Cabos, a través de programas y proyectos de autogestión y participación corresponsable.

Los Centros de Desarrollo Comunitario realizan campañas de difusión y promoción de las actividades que se llevan a cabo dentro de sus instalaciones, ampliando la oferta de cursos, manualidades, pláticas y servicios, a fin de aprovechar la utilización de su infraestructura.

➤ COORDINACIÓN DE DISCAPACITADOS.

Esta área tiene como objetivo brindar una vida digna a todas las personas con discapacidad y en condición de vulnerabilidad, con el fin de que accedan al pleno ejercicio de sus derechos económicos, sociales, educativos y culturales.

Para el logro de este objetivo se realizaron un total de 4 mil 492 acciones, que incluyeron la entrega de despensas, la realización de visitas domiciliarias, la práctica de delfinoterapias para niños, el apoyo con medicamentos, pañales y raciones de leche, el otorgamiento de transporte escolar, apoyos para traslados foráneos, apoyos económicos y de pensión humanitaria, la donación de sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas y lentes, así como diferentes tipos de asistencia médica.

Asimismo, se suscribieron dos convenios, se realizaron actividades recreativas y culturales en coordinación con las escuelas de educación especial de San José del Cabo y Cabo San Lucas, se llevó a cabo la campaña de donación de lentes, en coordinación con el Club de Leones y el programa Hábitat, y una campaña de donación de auxiliares auditivos en coordinación con el Club de Leones.

➤ UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN.

En el municipio existen cuatro unidades de este tipo, ubicadas en la cabecera municipal, en la delegación de Cabo San Lucas, en Santiago y la recién inaugurada por esta administración en la delegación de La Ribera, las cuales son el eje desde donde se realizan las acciones del programa de rehabilitación comunitaria.



Se trata de unidades donde se brinda un primer nivel de atención y se otorgan servicios de prevención, atención rehabilitadora y valoración médica para indicar un tratamiento rehabilitatorio con control y seguimiento del paciente y la familia, y cuando el caso lo requiere, permiten su canalización al CREE de La Paz.

Se cuenta con modalidades terapéuticas, mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, termoterapia y el programa de estimulación múltiple temprana, para lo cual existe equipo electromédico especializado y personal capacitado para otorgar esta atención, además del apoyo de asociaciones que trabajan en favor de las personas con algún tipo de discapacidad, gracias a quienes se ha logrado brindar atención a quienes así lo requieren.

Algunas de estas asociaciones, de las cuales se han recibido diversos donativos y apoyos, incluyendo su participación activa en el importante ámbito de la prevención, son Mejoramiento Permanente de Vida, Mobilize Mankind, Amigo de los Niños, Los Cabos Women 's Wellness Foundation y Mary Kay. También se cuenta con el apoyo de personas altruistas que participan en los eventos navideños para los menores integrados al programa de estimulación múltiple temprana.

➤ ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES.

La coordinación de actividades enfocadas a este sector poblacional busca generar mejores condiciones de vida y brindar asistencia social, alimentaria y médica a personas que por su situación socioeconómica así lo requieren, al igual que fomentar su participación en actividades recreativas, deportivas, terapéuticas y ocupacionales con la finalidad de que los adultos mayores se sientan útiles e integrados a la sociedad.

El total de 6 mil 267 acciones realizadas en este rubro dentro del periodo corresponde a visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, apoyos con medicamentos, canalizaciones a otros programas, credencialización de beneficiarios, canalizaciones al programa Seguro Popular, realización de pláticas preventivas, atenciones médicas diversas y atención educativa.

En este mismo ámbito, la Casa DIA ofreció a la comunidad un lugar de cuidado diario para la población mayor de 60 años, promoviendo cambios en las condiciones de vida del adulto mayor, así como mejorando la protección que se brinda a los integrantes de este grupo de edad.

Dentro de sus instalaciones se realizaron acciones, tales como pruebas diagnósticas de presión arterial y glicemia, sesiones de gimnasia cerebral, actividades manuales, estimulación mediante terapia lúdica, clases de música, impartición de consultas médicas, atención alimentaria y sesiones de risoterapia.

➤ DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La Coordinación de Participación Ciudadana organiza, supervisa y evalúa las actividades de los grupos de voluntarios, al tiempo que apoya las acciones de la presidencia del sistema DIF, a fin de promover y fomentar la labor altruista. Algunas de las principales acciones realizadas en esta vertiente durante el periodo en mención fueron:

- Festejo simultáneo del Día de las Madres y Día del Niño, contando con una asistencia de 15 mil 850 personas.
- Evento de matrimonios colectivos, en los cuales se otorgó la unión civil a un total de 121 parejas.
- Evento del Adulto Mayor, participando 1 mil 350 abuelitos del

municipio.

- Reconocimiento a 46 personas que colaboran como voluntarias en el Sistema DIF Municipal.
- Participación en la marcha convocada por Los Cabos Women 's Wellness Foundation en contra del cáncer de mama, integrándose personal y alumnas provenientes de instituciones de educación básica, media y superior de San José del Cabo.
- Participación del personal del DIF y de otras dependencias en el boteo para el Teletón, logrando recabar \$143,155.70
- En coordinación con los grupos del voluntariado se realizó el tradicional Bazar Navideño y el encendido del Árbol del Niño Cabeño.



I.2. ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS CIUDADANOS.

El Ayuntamiento de Los Cabos tiene como uno de sus objetivos sustanciales brindar atención rápida, oportuna, con calidad y calidez a las demandas de asistencia social que presenta la población más desprotegida y en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Para ello, colabora con la población que requiere servicios, orientación, asesoría, canalización o cualquier otro trámite para la solución de problemáticas y/o necesidades inmediatas.

A partir de una gestión oportuna y eficiente, busca que los ciudadanos en situación de vulnerabilidad tengan acceso a un mínimo de bienestar, propiciando igualdad y equidad.

Apoyos de asistencia social	
Concepto	Total
Apoyo RX, USG, laboratorio	44
Apoyos económicos	26
Apoyo medicamentos	1,390
Apoyo despensas, pañales, leche, alimentos	1,282
Apoyo boletos de avión, autobús o barco	90
Apoyo con traslados y canalizaciones diversas	1,099
Visitas a domicilio	632
Estudios socioeconómicos	2,954
Asistencia médica en Hospital General	210
Albergue a personas en situación de indigencia	6
Total	7,733

El gobierno municipal realiza sistemáticamente visitas domiciliarias en las diferentes comunidades para conocer las condiciones y circunstancias de grupos de personas en situación de vulnerabilidad, quienes son atendidas de acuerdo con sus necesidades.

Con base en este reconocimiento se originan las acciones de la Coordinación de Asistencia Social y se realiza la orientación y canalización de beneficiarios en todas aquellas acciones que permiten proponer alternativas de solución a los distintos problemas detectados.

Del mismo modo, la Dirección de Organización y Participación Ciudadana articuló mecanismos de vinculación y organización con la comunidad para la atención de diversas demandas. Con este fin, se vinculó con un total de 140 Comités Ciudadanos constituidos a lo largo de su superficie territorial; 54 de ellos en San José del Cabo, 10 en la zona rural norte, comprendiendo las delegaciones de La Ribera, Santiago y Miraflores, y 76 en la delegación de Cabo San Lucas.



Asistencia social y atención a los ciudadanos		
Servicio	Objetivo	Beneficiarios
Apoyo económico a personas de escasos recursos.	Ayudar a mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad.	688
Ayuda para solventar gastos de servicios funerarios.	Atención social con enfoque humano, a personas y familias de escasos recursos que requieren de este tipo de servicios.	99
Ayuda y gestión para trámites o apoyos asistenciales.	Facilitar la atención y otorgamiento de trámites a personas de escasos recursos o que no tengan capacidad para realizarlos.	86
Traslados, dentro y fuera del estado, por motivos de atención médica.	Ayuda para que personas de escasos recursos o vulnerables puedan recurrir a servicios médicos especializados no disponibles en el municipio por medio de instituciones de gobierno.	676
Total		1,549

Derivado de las diferentes reuniones realizadas con estos Comités Ciudadanos, se realiza un acercamiento permanente entre la comunidad y las autoridades municipales, para gestionar diversas necesidades sociales a través del encauzamiento de sus demandas hacia las dependencias competentes.

Dentro de estas gestiones se contabilizan las necesarias para realizar 27 Fiestas Tradicionales, tanto en la ciudad lineal como en la zona norte, con un gasto de \$1,623,557.50, utilizados en el pago de ballets, cantantes, grupos musicales, equipos de sonido, coronas y cetros para reinas, al igual que para la contratación de bandas musicales.

I.3 APOYO A LA EDUCACIÓN.

Se ha apoyado considerablemente la mejora del servicio educativo ofrecido en el municipio mediante un proceso constante de integración, articulación y coordinación entre las diversas instancias, tipos, niveles y modalidades educativas en busca de mayores oportunidades de acceso a una educación de calidad.

El diagnóstico de las condiciones actuales en materia de cobertura, rezago y calidad ha tenido el objeto de enfocar el trabajo en este ámbito para lograr un crecimiento equilibrado en los diversos centros educativos tanto de los niveles básicos como en los niveles medio superior y superior.

Una de las metas de la administración municipal en este terreno ha sido lograr el fortalecimiento constante de todos los aspectos educativos, promoviendo la ejecución de obras y programas de infraestructura escolar, capacitación docente, apoyo con becas de estudio a estudiantes de escasos recursos económicos, entre otras acciones destinadas a superar los retos provocados por un elevado crecimiento poblacional.

Se ha mantenido una estrecha vinculación con todos los actores que intervienen en el proceso educativo, logrando involucrar a maestros, padres de familia y autoridades municipales en el objetivo común de mejorar la calidad del servicio.



Gasto municipal de apoyo a la educación	
Concepto	Cantidad
Obras y servicios de apoyo	\$ 4,570,920.74
Becas económicas	\$ 6,553,400.00
Bono anual docente	\$ 2,953,280.00
Bono anual docente jubilados	\$ 228,538.00
Festejos del día del maestro y de los maestros jubilados y pensionados	\$ 2,031,647.17
Diferentes concursos	\$ 171,500.00
Cursos de verano	\$ 256,601.00
Sueldo a personal de apoyo en escuelas y jardines	\$ 272,303.00
Total	\$ 17,038,189.00

Para apoyar al personal docente, administrativo y de servicios especiales a la educación, se realizó un homenaje a jubilados y pensionados del sector educativo, entregándose la cantidad total de \$184,000.00, con un bono de cuatro mil pesos a cada uno, así como 46 reconocimientos, con una inversión de \$44,538.00.

Promovimos el bono anual por zona de vida cara, entregándose a 3 mil 356 docentes, así como personal administrativo y de apoyo a la educación la cantidad de \$880.00 a cada uno, por un monto total de \$2,953,280.00. De igual manera, se organizó el festejo del Día del Maestro y la fiesta de maestros jubilados y pensionados.

A lo largo del año se realizaron diferentes concursos de dibujo, declamación individual, declamación coral, modelado, oratoria y

Establecimos el compromiso de potencializar las becas económicas para estudiantes, con una inversión de \$6,534,000.00, con los cuales se otorgaron bimestralmente 1 mil 685 becas económicas orientadas a apoyar a estudiantes de escasos recursos; distribuidas de la siguiente manera: 600 alumnos de primaria, 493 alumnos de secundaria, 370 alumnos de bachillerato, 144 estudiantes de nivel licenciatura y 78 jóvenes que cursan sus estudios fuera del municipio.

Además, en mayo se puso en marcha el proyecto educativo Uniendo dos mundos diferentes, logrando corazones felices, dirigido a alumnos de educación primaria y secundaria de los diferentes albergues escolares que se encuentran en la zona norte del municipio, en coordinación con la Universidad del Desarrollo Profesional, beneficiándose a 180 niños.



Inversión en obras y servicios de mantenimiento e imagen de escuelas	
Concepto	Cantidad
Jardines de niños y guarderías	\$ 35,949.47
Escuelas primarias	\$ 250,784.07
Escuelas secundarias y de educación media superior	\$ 84,297.91
Obras y servicios de apoyo a la educación en general	\$ 123,422.04
Total	\$ 494,453.49

elaboración de juguetes regionales, dirigidos a los niveles básicos de educación y bachillerato, contando con la participación de 18 mil 428 alumnos y resultando premiados 683 alumnos.

Se organizaron cursos de verano en las subdelegaciones de Santa Anita, La Playa, El Zacatal, Buenos Aires y Vista Hermosa, registrando una participación de 4 mil niños, entre quienes se promovió la creatividad y generó un espacio de recreación durante las vacaciones de verano.

También, para fomentar y fortalecer los valores cívicos, se organizaron 185 lunes cívicos en la plaza Antonio Mijares y en las delegaciones municipales, así como 155 actos conmemorativos donde se recordó a los héroes y personajes ilustres locales y nacionales. En coordinación con 86 instituciones educativas de nivel medio superior, se entregaron 205 banderas reglamentarias y 100 de izamiento.

Por otra parte, dentro de un rubro de gran importancia para la impartición del servicio educativo, se atendieron las necesidades de remodelación y construcción de infraestructura escolar de los diferentes niveles, en coordinación con el organismo estatal encargado de esta importante labor, poniendo especial atención en aquellos espacios que presentaron mayor demanda, según la estructura actual de la población y las tendencias demográficas, beneficiando a 36 mil 191 alumnos.

► BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Las nueve bibliotecas públicas del municipio juegan un papel fundamental en la formación académica y cultural de niños y jóvenes, realizando programas constantes de fomento a la lectura. Se en-



cuentran distribuidas estratégicamente en el municipio, ubicando por lo menos una biblioteca por cada delegación.

En este año implementamos el programa Mega-Actividades, donde en coordinación con las bibliotecas públicas de nuestro municipio se desarrollaron actividades recreativas y dinámicas en las escuelas primarias de las diferentes comunidades, contando con una participación inicial de 450 niños.

Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Hora del cuento: Dirigida a todos los niños que gustan de narraciones, ya sea leyéndolas, escuchándolas o representándolas.
- Círculo de lectura: Dirigido a niños, jóvenes y adultos que disfrutan la lectura compartida de cuentos, novelas y poemas en un ambiente agradable.
- Juegos de investigación: Esta actividad busca responder a las preguntas que se hacen los niños acerca de diversos temas a través de lecturas y juegos, la elaboración de murales, crucigramas o sopas de letras.
- Teatro en atril: Esta actividad convoca a los jóvenes y adultos para acercarse al teatro mediante la lectura de una obra teatral.
- Tertulia: Reunión informal en donde se comparte la lectura de cuentos, novelas y poemas.
- Periódico mural: Montaje de periódicos murales que representan los acontecimientos más importantes sucedidos en fechas históricas. Se montaron un total de 108 periódicos.
- Visitas extramuros: Esta actividad proporciona a la comunidad servicios de extensión que consisten en atender a las personas que no pueden asistir a la biblioteca, ofreciéndole sus servicios en el momento y lugar adecuados.

Por otra parte, en los módulos de servicios digitales de las bibliotecas, que se encuentran instalados estratégicamente en comunidades como Agua Caliente, Santiago, Miraflores y La Ribera, se atendió a un total de 19 mil 334 usuarios.

Se ampliaron y acondicionaron espacios para los módulos de servicios digitales en la biblioteca pública Profra. Amelia Wilkes Ceseña, así como en Lomas del Sol, ambas de la delegación de Cabo San Lucas, las cuales recibirán por parte de la Dirección General de Bibliotecas Públicas equipos de cómputo.

En conjunto, en este periodo el servicio de bibliotecas públicas atendió a un total de 17 mil 368 niños de 0 a 12 años, 35 mil 421 jóvenes de 13 a 18 años, 19 mil 457 adultos de 19 a 59 años y 601 adultos mayores de 60 años, dando un total de 72 mil 847 usuarios.

1.4 SALUD.

Como parte integral de la política social del gobierno municipal, se desarrollan acciones permanentes de gestión dentro del ámbito de la prevención y atención primaria de la salud, en coordinación con el área de atención ciudadana del Ayuntamiento y otras dependencias del sector, fomentando la realización de diagnósticos para la detección y atención oportuna de diversos tipos de padecimientos, así como otorgando distintos apoyos para la atención médica a personas en situación vulnerable o que carecen de acceso a servicios institucionales de salud. Los principales apoyos otorgados fueron los siguientes:



Apoyos en salud		
Servicio	Número de beneficiarios	Descripción del servicio
Apoyo en medicamentos	528	Personas de escasos recursos o en condiciones de marginalidad
Estudios de laboratorio	81	Incluye biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, anticuerpos anti hepatitis, hiv, perfil de lípidos, pruebas de funcionamiento hepático, torch, etc.
Estudios de gabinete y rayos X	93	Incluyen tomografías y resonancias magnéticas, tanto de cráneo como de columna vertebral, así como otros estudios simples de rayos X para diferentes partes del cuerpo; también se incluyen estudios de ultra sonido de abdomen.
Atención cardiológica	6	Eco cardiogramas, electrocardiogramas, pruebas de esfuerzo, estudios holter, valoraciones cardiológicas.
Apoyos para hospitalización	7	Pago por servicios de hospitalización en personas sin afiliación a Seguro Popular.
Apoyos económicos directos	21	Pacientes o familiares de los mismos sin capacidad de registrarse en el Seguro Popular.
Material médico	51	Sillas de ruedas, andaderas, material ortopédico y traumatológico, medicamentos de difícil obtención.
Cirugías	25	Pago de cirugías oftalmológicas, traumatología.
Gastroenterología	4	Endoscopia de tubo digestivo y colonoscopias.
Total	816	

El monto total de estos apoyos fue de \$2 ' 601,593.05, beneficiando a un total de 816 personas en condiciones precarias y que no cuentan con Seguro Popular.



1.5 PROMOCIÓN DE LA CULTURA

La cultura es una expresión que se ha impulsado en dos grandes vertientes: la promoción y el desarrollo cultural. Para ello se han aprovechado los espacios culturales y recursos institucionales de los que dispone la Dirección de Cultura Municipal, instancia que organizó eventos y actividades culturales como conciertos, recitales, conferencias, obras de teatro y danza, exposiciones de pintura y fotografía, así como la proyección de documentales, entre otras actividades, destacando las siguientes:

El programa Plazarte (arte y recreación en tu plaza pública), que tiene como objetivo ofrecer esparcimiento y recreación familiar, así como constituirse en un marco de promoción de los artistas y talleristas locales en el municipio.

Los Festejos por el 280 aniversario de San José del Cabo contaron con exposiciones de pintura, conferencias y eventos culturales en todo el municipio.

El Teatro de la Ciudad "Miguel Lomelí Ceseña" ha presentado diversas obras de teatro, que le han dado a la población del municipio la oportunidad de acceder a manifestaciones de arte multidisciplinario. También se realizaron otras teatrales en el Foro de la Casa de la Cultura y en el Teatro del Pueblo.

Se conformó la Orquesta Juvenil de Los Cabos, con la finalidad de brindar espacios a los jóvenes para que desarrollen su talento musical y tengan una participación activa en la vida cultural del municipio. A la fecha cuenta con 40 integrantes y recientemente obtuvo su registro oficial ante CONACULTA, fusionándose temporalmente con la Orquesta Juvenil Estatal para conformar la Orquesta Bicentenario.



Se llevaron a cabo conciertos de música en diversos espacios, como teatros y plazas públicas al aire libre, con la finalidad de difundir a los artistas y maestros locales que forman parte de los talleres de las Casas de la Cultura, la Escuela de Música, la Orquesta Juvenil de los Cabos, así como artistas de renombre internacional. Se montaron las producciones de teatro musical Jesucristo Superestrella y José y su túnica multicolor, con la participación de



niños, jóvenes y adultos, quienes recibieron capacitación y formación profesional en teatro, baile y actuación.

Se han realizado de manera regular exposiciones pictóricas y fotográficas, siendo una de las más importantes la expuesta en conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional, denominada México libre, presentada en la Plaza Puerto Paraíso durante septiembre del 2010.

En el marco de las diferentes fiestas tradicionales se realizaron diversos concursos artísticos y culturales, dando a la población la oportunidad de familiarizarse con las tradiciones cabeñas.

Se consolidó la Escuela Municipal de Música, con la finalidad de desarrollar los talentos musicales en el municipio, por lo que este año se incrementaron las plazas para atender a una mayor población interesada en este arte. Los alumnos del plantel tienen la oportunidad de mostrar sus avances en dos ocasiones al año: el Festival de diciembre y el Fin del Ciclo Escolar, en junio.

En las Casas de Cultura de San José del Cabo y Cabo San Lucas se imparten permanentemente diversos talleres, los que atendieron durante el periodo a más de 400 alumnos, además de una población flotante que asiste a cursos de verano y participa en diferentes actividades artísticas y culturales.

Las Fiestas Tradicionales San José 2011, realizadas del 13 al 20 de marzo, y en cuyo marco se coronó a la Reina de los XXXVIII Juegos Florales Margarito Sánchez Villarino, contaron con artistas locales y de renombre nacional, quienes participaron en los diferentes espacios municipales como el Teatro de la Ciudad, donde se llevó a cabo el Concurso del Festival Municipal de la Canción; el Teatro del Pueblo, el Lienzo Charro y la Unidad Deportiva San José 78, así como eventos deportivos realizados en la Playa Palmilla, con una participación de deportistas a nivel estatal.

El Museo Marino, ubicado en el Centro de San José del Cabo, además de servir como recinto de la Orquesta Juvenil de Los Cabos, realiza de manera frecuente conciertos de cámara y otros eventos de carácter cultural.

Eventos culturales		
Descripción del evento	Número	Número de beneficiarios
Programa PLAZARTE: "Arte y Recreación hasta tu Plaza Pública"	313	Todo el Municipio: 2,500 visitantes por domingo en las tres plazas públicas: Cabo San Lucas en la Plaza Pública "León Cota Collins" Plaza Pública San José del Cabo, "Teniente. Antonio Mijares".
Exposiciones de pintura y fotográficas, colectivas e individuales	117	3,000 personas
Espectáculos y musicales "Una noche en Broadway" "Jesucristo Superstar", "José y su túnica multicolor"	37	50,000 personas
Festivales de danza Ballet Folclórico de Amalia Hernández	23	51,600 personas
Conferencias magistrales Guillermo Marín Historiador	16	3,500 personas.
Presentaciones de libros Escritores locales y nacionales	22	3,000 personas.
Conciertos de gala "Alegoría del Mundo" con el "Coro de Opera de Bellas Artes" y "Music & Amor", etc. Conciertos y recitales de música	210	45,000 personas
Documentales "Tradiciones en video"	6	Se realizaron 6 videos que fueron distribuidos en escuelas, bibliotecas para darlos a conocer a la población en general.
Concursos municipales	42	En todas las artes y actividades de convivencia familiar beneficiando a la Población en general.
Obras teatrales	52	6,000 personas
Cine club Lumiere	345	2,500 personas.
Cursos de capacitación	5	33 Promotores culturales municipales
Total	1,188	167,133 personas



1.6 FOMENTO DEPORTIVO.

El apoyo decidido de la administración municipal a las actividades deportivas se ha visto reflejado, entre otros indicadores, en la participación dentro de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2010, celebrada en la ciudad de Guadalajara durante los meses de abril y mayo, en la cual participó un contingente deportivo de 105 atletas en las disciplinas de atletismo, karate, volibol de playa, tae kwon do, ciclismo, ajedrez, boxeo tiro deportivo y tiro con arco, obteniendo un total de siete medallas de oro, seis de plata y siete de bronce, obteniendo los primeros lugares los atletas Lidia Gavaráin, en lanzamiento de bala y disco; José Luis Fisher, en ciclismo combinado de montaña y bicross; Oliver Alexis Flores, Héctor Alonso Ruiz, Arturo Ramírez y Andrés Magaña en karate.

Por su parte, nuestro municipio fue sede del Campeonato Nacional de Atletismo Primera Fuerza del 20 al 23 de mayo del 2010, en el 90 aniversario de este evento, llevado a cabo en la pista de tartán de la unidad deportiva San José 78, contando con la participación de los treinta y dos estados de la Republica e instituciones invitadas, como la UNAM y el IPN, al igual que representantes de otras naciones, como los Estados Unidos y Honduras, con un total de 600 atletas de talla nacional e internacional, siendo dicho



evento clasificatorio para el Campeonato Iberoamericano a realizarse en Madrid. Dicho evento se caracterizó por la calidad de la pista, escenario acorde para romper récords nacionales, como fueron los de 500 y 400 metros con vallas.

Con el objetivo de dar una mejor presentación y representatividad a los contingentes deportivos del municipio, se determinó dotarlos de uniformes de calidad, incluyendo pants, uniformes interiores de basquetbol, volibol, atletismo, futbol y camisetas polo para todos los niños y jóvenes deportistas que nos representaron en la Olimpiada Estatal 2010, fase selectiva para la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, con una inversión de \$1'082,411.20.

Los Cabos fue, asimismo, sede de la Olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2010 en los deportes de basquetbol del 11 al 15 de noviembre; voleibol de sala, del 18 al 22 de noviembre; voleibol de playa, del 22 al 25 de noviembre y natación, del 12 al 13 de noviembre, en la delegación de Cabo San Lucas. Mientras tanto, la sede para atletismo, del 15 al 20 de diciembre, fue la unidad deportiva de San José del Cabo, recibiendo el municipio un total de 985 atletas, contando con apoyos en la modalidad de convivencia, así como hospedaje y alimentación para deportistas, entrenadores, jueces y organizadores.



Esta olimpiada estatal trajo al municipio la consolidación deportiva, convirtiéndose en la primera fuerza del estado, al lograr un hecho histórico como es el Tricampeonato Estatal, obtenido del 11 de noviembre al 19 de diciembre, con un total de 809 participantes, 63 medallas de oro, 47 de plata y 50 bronce para Los Cabos, registrando una diferencia de 10 medallas de oro con el más cercano competidor, es decir el municipio de La Paz.

Este municipio se ha caracterizado por una gran participación de nuestros atletas en diferentes eventos regionales, participando en este periodo 300 atletas y entrenadores en las disciplinas de atletismo, futbol, volibol de playa, tiro deportivo, beisbol, volibol de piso, ajedrez, basquetbol, boxeo y tenis de mesa, en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, en

eventos clasificatorios para la etapa nacional de la Olimpiada Infantil y Juvenil 2011, a desarrollarse en Yucatán, el Estado de México, Veracruz y Jalisco durante los meses de abril y mayo.

Uno de los programas más importantes para fortalecer y otorgar seguridad a la preparación de los atletas con el objetivo de que lleguen en óptimas condiciones a las diferentes etapas y competencias es la capacitación continua de entrenadores de los diferentes deportes, lo que dio como resultado el logro de las metas y objetivos trazados en el Plan Anual de Entrenamiento, participando en eventos de fogueo avalados por las diferentes federaciones deportivas.

Comparativo de medallas obtenidas por deportistas de Los Cabos en Olimpiadas Estatales

Medalla	2008-2010	2009-2010	2010-2011
Oro	85	59	63
Plata	58	57	47
Bronce	50	44	50
Total	193	160	160



Con el propósito de seguir incentivando, respaldando y apoyando a los atletas de alto rendimiento con resultados a nivel regional, nacional e internacional, se otorgaron en este periodo apoyos económicos y becas deportivas por un monto de \$66,000.00 mensuales, ascendiendo a un monto total de \$792,000.00.

El programa de obra pública ha permitido a nuestro municipio avanzar en la preparación y detección de atletas, así como fomentar y realizar eventos masivos, ya que se cuenta con más y mejores espacios para la práctica del deporte, poniéndonos en igualdad de circunstancias con el municipio de La Paz. Estos espacios se han construido con recursos provenientes de programas federales y municipales, permitiendo la construcción de un gimnasio de usos múltiples en la Unidad Deportiva San José 78, por la cantidad de \$1'925,714.00 y un estadio de fútbol americano en Cabo San Lucas, con una inversión de \$15'000,000.00.

Derivado del gran apoyo y respaldo que la administración ha dado al deporte, nuestro municipio fue sede por quinta ocasión del Regional de Voleibol de Playa, realizado del 17 al 20 de febrero del 2011 en la playa Ocho Cascadas en Cabo San Lucas, recibiendo alrededor de 100 atletas y entrenadores de los estados de la región deportiva, como son Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur en este clasificatorio para el evento nacional de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2011.



Con el propósito de conformar el contingente deportivo de nuestro municipio rumbo a la Olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2010, se llevaron a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre las eliminatorias delegacionales y municipales de fútbol, voleibol, basquetbol, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, tiro deportivo, karate, tae kwon do, ciclismo, luchas asociadas, beisbol, boxeo y tenis, con la participación de más de 3 mil 500 atletas en sus diferentes etapas.

Como cada año, en el verano se desarrollaron cursos vacacionales para niños de 6 a 12 años de edad en los deportes de voleibol, fútbol, atletismo, tiro deportivo, tiro con arco y beisbol, logrando una participación de más de 900 niños en toda la geografía municipal, atendidos por los profesores y entrenadores adscritos a la Dirección Municipal del Deporte.

Conmemorando la Revolución Mexicana, se realizó el desfile cívico deportivo del 20 de noviembre, con la participación de las diferentes instituciones de educación de los niveles educativos en los concursos de tablas rítmicas y gimnásticas, obteniendo la participación de 21 escuelas primarias, 8 secundarias y 3 preparatorias, con un total de 32 instituciones educativas, clubes deportivos y asociaciones, convocando a 2 mil 500 personas.

Por último, es importante destacar que se llevaron a cabo eventos deportivos dentro de las diferentes fiestas tradiciones y conmemoraciones, tales como carreras pedestres, carreras ciclistas, cuadrangulares de volibol, fútbol y basquetbol en Cabo San Lucas, San José del Cabo, Miraflores, Santiago, La Ribera, El Zacatal, Ánimas Altas, Santa Rosa y San Jorge.

Apoyos municipales a la práctica de deportes y participación en competencias

Concepto de actividad	Monto invertido
Estímulos económicos, becas y premios	\$ 4,216,600.00
Uniformes deportivos para Olimpiadas	\$ 4,735,731.76
Actividades deportivas en Fiestas Tradicionales y días conmemorativos	\$ 1,535,615.00
Equipamiento para prácticas deportivas (infraestructura)	\$ 221 974.00
Pago de entrenadores	\$ 310,500.00
Asistencia a torneos y Olimpiadas Estatales y Nacionales	\$1,350,844.56
Total	\$ 11,271,265.35



1.7 ATENCIÓN A LOS JÓVENES.

La atención a las necesidades y demandas de la juventud se realiza por parte de una dirección municipal que impulsa diferentes acciones orientadas a fomentar la participación de los jóvenes, principalmente en iniciativas de expresión, convivencia y entretenimiento, de las cuales destacan las siguientes:

➤ DÍAS DE PLAYA.

Se realizan constantemente eventos deportivos y de convivencia en las playas del municipio, contando con torneos mixtos de fútbol y voleibol playero, que fomentan en jóvenes con edades de 12 a 29 años de edad la convivencia sana en un espacio de esparcimiento y desarrollo deportivo, alejando a este sector poblacional de conductas de riesgo y fomentando la salud tanto física como mental.

➤ EXPO IMPULSO EMPRENDEDOR.

Se trata de un espacio singular por su tipo en el estado, donde se presentan proyectos financieros y de desarrollo para impulsar y apoyar el cambio social, algunos de los cuales, con base en una selección profesional, reciben del gobierno municipal un incentivo económico por su impacto social, económico y de investigación. Este año el evento contó con la participación de 30 proyectos y más de 100 jóvenes. Como apoyo e incentivo, el Ayuntamiento otorgó \$40,000.00, divididos en cuatro categorías, los cuales ayudarán a impulsar el desarrollo de los proyectos presentados.

➤ ESTUDIO DE GRABACIÓN DE LOS CABOS.

Durante esta administración se detectó que la juventud del municipio tiene un gran interés y motivación por la expresión musical, por lo cual muchos jóvenes de 12 a 29 años de edad dedican su tiempo a desarrollar dotes artísticas, tocando algún instrumento, componiendo canciones o interpretándolas. Por tal motivo se creó y equipó un espacio adecuado para servir como estudio profesional de grabación de audio, en el que más de 30 jóvenes han sido beneficiados para crear profesionalmente sus grabaciones de manera completamente gratuita.



➤ UNA SEMANA EN TU ESCUELA.

Este programa, que atiende directamente a la población estudiantil, se realizó durante el mes de octubre en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, integrando una semana de pláticas y conferencias acerca de diversos temas seleccionados por trabajadoras sociales y la dirección de la institución. Alumnos del primero al quinto semestre tuvieron la oportunidad de conocer y aclarar sus ideas acerca de temas como: Derechos humanos, Cultura vial, Violencia intrafamiliar, Enfermedades de transmisión sexual y Prevención de adicciones. Durante el mes de noviembre el turno fue para la Telesecundaria Ricardo Flores Magón de la colonia Las Veredas y en el mes de febrero la Telesecundaria No. 42. Este programa ha llegado a más de 1mil jóvenes estudiantes.

➤ FORO DE EXPRESIÓN JUVENIL: DILO FUERTE.

En este espacio se presentaron propuestas para mejorar temas como educación, medio ambiente, impulso tecnológico, empleo, salud, justicia social, igualdad de género, participación, cooperación y migración. Fue de gran impacto para la juventud del municipio que se abriera un espacio en donde sus opiniones y propuestas



fueran escuchadas y atendidas por autoridades gubernamentales y del sector privado, estimulando la participación comunitaria.

Los responsables de las dos mejores propuestas presentadas representaron al municipio en la Conferencia Mundial de la Juventud 2010, que se llevó a cabo en la ciudad de León, Guanajuato.

► ATENCIÓN A JÓVENES DE LA ZONA RURAL

Durante el último año el gobierno municipal se dio a la tarea de llegar a las comunidades rurales con jornadas sociales, talleres de recreación, talleres de atención a las problemáticas sociales, conferencias, eventos deportivos, artísticos y la gestión de diversos apoyos para la juventud de esa zona. Así, se benefició a más de 600 jóvenes de las comunidades de Santiago, Miraflores, La Ribera, Buenavista, Palo Escopeta y Catarina, entre otras.

► VINCULACIÓN, ATENCIÓN Y APOYOS JUVENILES.

La administración municipal apoyó económicamente a grupos juveniles en sus viajes de prácticas y en la compra de material deportivo y artístico. Se gestionó la creación de empleos, eventos coordinados, becas institucionales, apertura de espacios recreativos y otras acciones, algunas de ellas en vinculación directa con el Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos y otras instancias tanto públicas como privadas.

► PREVENCIÓN DEL DELITO.

La dirección de Atención a la Juventud, en coordinación con la Unidad de Visitaduría Interna de la Contraloría General, inició en el mes de septiembre del 2010 un programa de conferencias sobre este tema, dirigido a jóvenes de nivel preparatoria y universidad



del municipio, con el fin de otorgar información adecuada, buscando disminuir la incidencia de delitos, denuncias y quejas, abordando los ámbitos siguientes: Marco jurídico que regula la actuación de las corporaciones municipales de seguridad pública, Previsión y sanción de faltas administrativas, Función del órgano de control interno, Medidas para prevenir el delito, Derechos y obligaciones de los jóvenes. Se atendió a cuatro instituciones educativas, con un total de 570 alumnos.

► UN DÍA EN TU COMUNIDAD.

Este programa, iniciado durante la presente administración municipal, busca acercarse a los jóvenes a través de actividades diversas, propias a sus inquietudes, creando espacios y organizando círculos sociales seguros en los cuales puedan convivir, crear lazos de amistad, ocupar su tiempo libre en juegos de destreza y deportivos, además de obtener información de interés y orientación vocacional. En este proyecto han participado más de 300 jóvenes y se han beneficiado más de 800, junto con decenas de familias que han disfrutado de las actividades y dinámicas que se realizan dentro del programa, el cual ha apoyado a más de 100 jóvenes con material deportivo donado por los gobiernos municipal y estatal. Las comunidades atendidas han sido Santiago, Miraflores, Santa Anita, Las Veredas, San José Viejo, Vista Hermosa, Santa Rosa y Rosarito.



1.8 ATENCIÓN A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Al inicio de esta administración municipal, la instancia encargada de este sector poblacional era una dirección con una oficina pequeña y escasos elementos administrativos para el desarrollo de sus labores. A partir de abril de 2009 se creó el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, organismo descentralizado con personalidad jurídica propia. Es una instancia que ha sido reconocida a nivel nacional por sus avances y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación, con personal altamente capacitado, disponiendo de un Programa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el municipio.

Algunos de los avances más importantes en este ámbito durante el periodo informado han sido la elaboración de los documentos normativos del Instituto, como son el Reglamento Interior, el Manual de Organización y el Programa de Trabajo. Asimismo, se instaló la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo del Instituto, desarrollando hasta el momento ocho sesiones de trabajo, presentación e informe de proyectos.

Igualmente, fueron entregadas sus nuevas instalaciones, lo cual permite dignificar la atención a las usuarias de esta instancia en un ambiente de armonía y buen trato. El instituto cumplió con todos los requisitos para ser declarado espacio libre de humo de tabaco por la COEPRIS (Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios), pasando a ser el primer espacio en la zona promotor de la salud y vigilante del cumplimiento de los derechos de las no fumadoras.

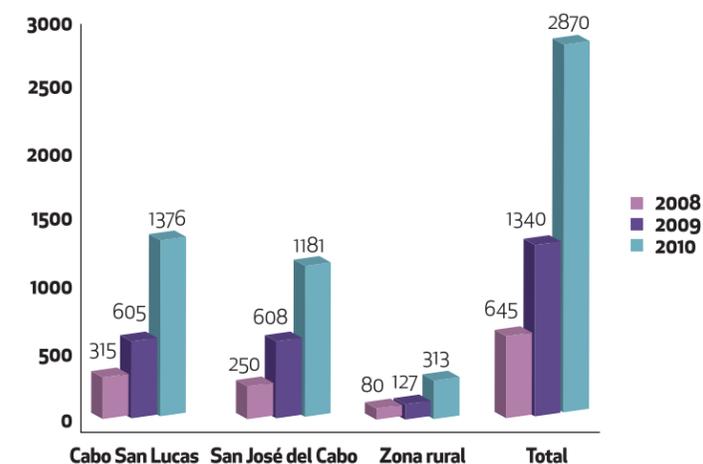
Es de destacar la certificación en equidad de género de personal del instituto, la entrega de dos vehículos nuevos para las coordinaciones de Cabo San Lucas y San José del Cabo, la ampliación de la planta laboral, incluyendo representaciones en cada una de las delegaciones, y por consiguiente la creación de tres importantes coordinaciones de área:

► PRO DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

Nuestro municipio está comprometido con la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Es el primer ayun-

tamiento que instaló cuatro módulos de atención a la violencia en todas las delegaciones, dando seguimiento al programa PAIMEF, que anteriormente sólo atendía cinco meses al año. Con ello se incrementaron la atención y las acciones de prevención en más del 100 por ciento, apoyando a un total de 4 mil 855 mujeres en esta administración.

MUJERES ATENDIDAS POR VIOLENCIA





Se ha proporcionado asistencia tanto a mujeres mexicanas como de otras nacionalidades, tomando especial relevancia los casos de mujeres estadounidenses que han requerido intervención, primeros auxilios psicológicos y asesoría jurídica. En la atención a mujeres de otras nacionalidades en los últimos años se les ha dado asesoría a ocho mujeres, entre ellas seis de origen norteamericano y una canadiense, logrando así que el Instituto de las Mujeres de Los Cabos tenga reconocimiento por parte del Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica como una institución competente y confiable en el manejo de casos de violencia de género contra mujeres, incluyendo el apoyo con un grupo de autocuidado para el personal que atiende violencia, al cual asiste una de las agentes consulares.

Es de suma importancia destacar la canalización de mujeres en situación de violencia al refugio de alta seguridad, logrando de esta manera salvar la integridad física a 35 mujeres y sus menores.

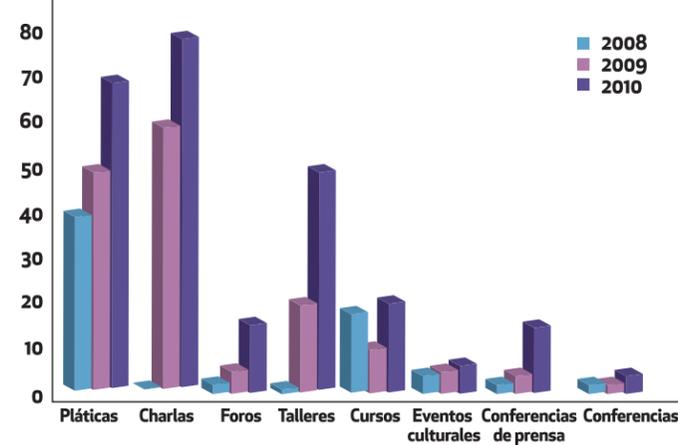
Se han extendido acciones a trabajadoras del sector hotelero, escuelas y al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, logrando incluir la materia del combate a la violencia de género dentro del programa de formación en la Academia de Policía.

Siete grupos de reflexión de mujeres en situación de violencia fueron creados con el fin de contribuir al análisis y rehabilitación personal y grupal de las mujeres, con un total de 230 beneficiadas en este programa de apoyo. También inició funciones un grupo de reflexión para trabajadoras del Ayuntamiento de Los Cabos y un grupo de autocuidado denominado Ayudándonos para ayudar a otras, donde se atiende a prestadoras de servicios que trabajan con trabajadoras sociales, médicas, enfermeras, psicólogas y maestras.

En materia de prevención y divulgación de los derechos se realizaron 850 acciones (charlas, foros, conferencias, actividades lúdicas y conferencias de prensa); entre ellas una campaña intensiva de difusión de los derechos de las mujeres, destacando la labor con la población rural de Miraflores, Santiago y La Ribera, mediante la Unidad Móvil de Atención en Violencia.

Se implementó la Red de Coordinación Interinstitucional para la atención a la violencia con diversas instituciones, entre las que se encuentran la Secretaría de Salud, el sistema DIF, la Procuración de Justicia (SAMM), las delegaciones de la zona rural, el área de policía y tránsito, Derechos Humanos, el sector educativo y organizaciones de la sociedad civil.

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS



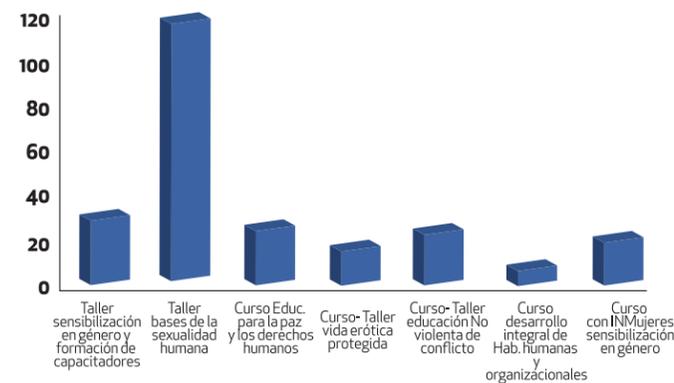
Se implementó la Red de Coordinación Interinstitucional para la atención a la violencia con diversas instituciones, entre las que se encuentran la Secretaría de Salud, el sistema DIF, la Procuración de Justicia (SAMM), las delegaciones de la zona rural, el área de policía y tránsito, Derechos Humanos, el sector educativo y organizaciones de la sociedad civil.

➤ CAPACITACIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Es de destacar que el Instituto de las Mujeres es un órgano de consulta, capacitación y asesoría a las dependencias públicas y privadas en materia de equidad, igualdad de derechos y oportunidades, por lo cual capacita a maestros, prestadores de servicios, profesionales de la salud y estudiantes universitarios tanto del género masculino como femenino.

Se han presentado ponencias especializadas en encuentros nacionales, como el de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas (CATLAW), así como diversos seminarios de equidad y género.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL IMMLC EN HORAS



Por otro lado, se invirtió y trabajó en la profesionalización del personal del instituto mediante la capacitación constante para el desempeño de sus actividades, con un total de 241 horas en temas de Educación para la paz y los derechos humanos, Bases de la



sexualidad humana, Solución no violenta de conflictos y Sensibilización en equidad de género. Se impartió un diplomado en Derechos Humanos y actualmente se realizan gestiones para certificar en género al personal del instituto por parte del INMUJERES.

No sólo se impulsa la participación de las mujeres para el logro de la equidad sino que se propicia la participación de los hombres en la transformación hacia una sociedad más igualitaria. Por ello vale la pena resaltar que se incorporó a la población masculina a los programas de equidad con talleres y cursos, promoviendo una nueva manera de ejercer la masculinidad en funcionarios públicos, personal de Seguridad Pública y prestadores de servicios de salud y educación. Se aplicó el taller para hombres Construyendo relaciones igualitarias, el curso Resignificar la masculinidad y la Campaña nacional para promover el respeto a las diferentes masculinidades.

Con el objetivo de promover que las organizaciones privadas, públicas y sociales incluyan políticas de equidad de género para evitar prácticas discriminatorias hacia mujeres y hombres, se ha promovido la certificación en el Modelo MEG, de instituciones de educación superior, logrando a la fecha la certificación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos y facilitando la inserción de otras instituciones educativas en el proceso de certificación, entre las que se encuentran la Universidad UNIDEP, la Universidad Mundial, el CBTIS, empresas privadas como el Hotel Las Ventanas al Paraíso, el Ayuntamiento de Los Cabos y el



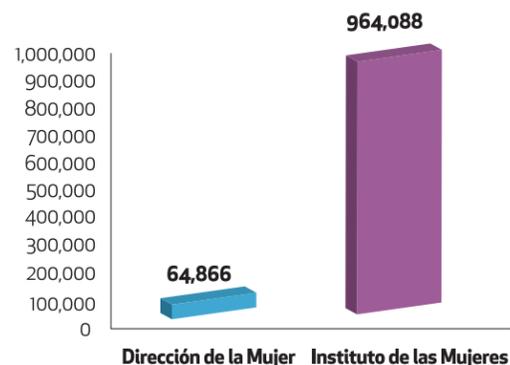
propio Instituto de las Mujeres, sumando a otras siete organizaciones que se comprometen con la incorporación de la equidad de género en sus actividades.

Se firmaron convenios de colaboración con el Centro Mujeres, para la instrumentación del Proyecto Promesa (Mujeres en Salud), con la capacitación de 45 mujeres que realizan un papel significativo en sus comunidades como promotoras en los temas de prevención de cáncer, violencia, derechos humanos y liderazgo social; con los Centros de Integración Juvenil, para el apoyo de los programas de prevención de adicciones y violencia; y con la CROC, donde un centenar de mujeres han sido beneficiadas mediante la asesoría y charlas por el derecho a vivir sin violencia.

En coordinación con el Instituto de Educación para los Adultos, se apoyó para que 30 mujeres concluyeran su nivel secundario y preparatorio en la delegación de Santiago y algunas rancherías.

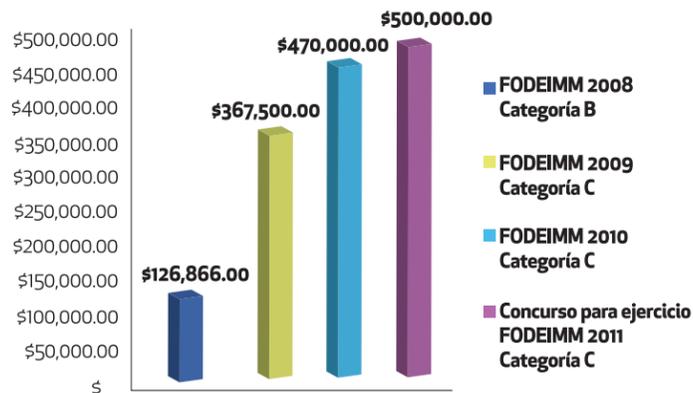
► GESTIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Es de resaltar que con la creación del Instituto de las Mujeres se incrementó el financiamiento federal que se otorga a través del INMUJERES a la instancia municipal para su fortalecimiento y consolidación. Así, en lo que va de esta administración se logró un monto para equipamiento por la cantidad de \$964,098.00. Dichos fondos se ven reflejados de la siguiente forma:



- En 2008 se obtuvieron \$126,000.00 para un diagnóstico situacional de las mujeres del municipio de Los Cabos.
- En 2009 se obtuvieron \$376,500.00 para el proyecto de consolidación del Instituto.
- En 2010 se obtuvieron \$470,588.00 para la realización del Programa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Los Cabos (es de los primeros municipios en la República Mexicana en contar con este documento), el Programa Operativo Anual del Instituto, el proyecto de Observatorio Ciudadano con su Programa Operativo Anual y el proyecto del Centro de Emprendedoras para el municipio.

Otras actividades desarrolladas en este ámbito fueron la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Por Ti Mujer, en la gestión para obtener un terreno de dos mil metros cuadrados para la construcción de un albergue para mujeres y menores en situación de violencia.



Se trabajaron tres proyectos productivos en la zona rural, para la elaboración de puré de tomate orgánico, shampoo de huatamote y elaboración de artesanías con cactus, beneficiando a las comunidades de Miraflores, Santiago y La Ribera.

Por medio de diversas actividades coordinadas resaltamos el avance de las mujeres y rendimos homenaje a quienes han desempeñado un papel importante en la vida política, educativa y cultural de Los Cabos, mediante fechas conmemorativas como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 17 de octubre, Aniversario del sufragio femenino en México y el 25 de noviembre, Día Internacional para erradicar la violencia hacia las mujeres.

Entregamos reconocimientos a 25 mujeres destacadas en la cultura, el deporte, el empresariado, la educación, la política y la ciencia. Instalamos la exposición fotográfica Mujeres en la historia del Bicentenario, donde por primera vez en el estado, mediante una investigación histórica, se resaltó la vida de cada una de ellas y se expuso su obra en tres delegaciones de este municipio.

Es de gran relevancia la presentación de artistas, escritoras y periodistas reconocidas a nivel nacional, con un total de diez eventos conmemorativos, que impulsaron a la ciudadanía a reflexionar sobre la equidad de género y los derechos de las mujeres, además de siete conferencias magistrales.

Por primera vez se realizó la Feria Municipal de la Mujer, bajo el lema: "Cuando las mujeres se expresan, los derechos avanzan", con la participación de treinta stands de diversos tipos y venta de libros sobre sexualidad, prevención del abuso sexual y temas de equidad de género en San José del Cabo y Cabo San Lucas. Se contó con la afluencia de mil asistentes.

Es de resaltar, por último, la participación, de manera coordinada con los niveles preescolar y primaria de la Secretaría de Educación Pública, en la campaña de prevención del abuso sexual infantil "Mi cuerpo es mío", a través de talleres y pláticas con niños y niñas, detectando problemas de abuso que fueron canalizados a las instancias correspondientes.



II. DESARROLLO SUSTENTABLE: MEJOR CALIDAD DE VIDA



DESARROLLO SUSTENTABLE: MEJOR CALIDAD DE VIDA



II.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de proporcionar en forma permanente el suministro de agua potable a los habitantes del municipio, garantizando la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales, preservando el equilibrio ecológico y la salud de la población, contribuyendo al bienestar económico y social de la comunidad.

Para este fin, el OOMSAPASLC funciona como un organismo público descentralizado, de conformidad con la legislación y reglamentación correspondiente, con el objetivo de mantener el funcionamiento, expansión y eficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado, mediante un conjunto de planes, obras y acciones que permiten la prestación de servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado, considerando igualmente su saneamiento, que abarca la conducción, tratamiento, alejamiento y descarga de aguas residuales, así como el reúso mediante tratamiento secundario.

Con recursos propios y de los programas Hábitat y PODDER, se han realizado un total de 12 obras de alcantarillado en la Delegación de Cabo San Lucas y en San José del Cabo. Ello para un total de \$12,225,162.02, esta inversión corresponde a las obras siguientes:

- Construcción de descargas sanitarias en las colonias: Mesa Colorada etapa I; Mesa Colorada etapa II; Mesa Colorada etapa III; Buenos Aires; Lomas del Sol; Las Palmas y ampliación de red de drenaje en la colonia Las Palmas, sector Tierra y Libertad.
- Ampliación de red de alcantarillado en San José Viejo.
- Reposición de colector de PVC de 24" en cruce con planta de tratamiento de Santa Rosa.
- Suministro de 2 bombas sumergibles tipo inatascable de 75 lps, 60 hp y 1 panel de control duplex para manejo de aguas residuales en cárcamo de rebombeo de planta de tratamiento en la colonia El Arenal, Cabo San Lucas.
- Ampliación de red de drenaje en calle Misión de Chiriyaki de Misión de Las Misiones a Calle B en la colonia Mesa Colorada en Cabo San Lucas.
- Reposición de 220 mts. de subcolector sanitario de 18", colonia Brisas del Pacífico en Cabo San Lucas.

Con recursos propios Municipales en materia de alcantarillado se ha invertido la cantidad de \$1,622,969.09 en la Delegación de Cabo San Lucas, las obras realizadas son las siguientes:

- Construcción de subcolector sanitario de 18", en la colonia Lagunitas.
- Canalización de aguas tratadas en tubería de PVC de 16" de diámetro desde la planta de tratamiento a la colonia Mesa Colorada a la calle Leona Vicario

Con mezcla de recursos del Ramo 33, PRODDER y recursos propios se invirtieron \$7,993,221.52 en tres obras de agua potable en Cabo San Lucas y San José del Cabo

- Ampliación de red de agua potable en la Colonia Leonardo Gastélum V Etapa.
- Construcción de cárcamo de rebombeo de agua potable, línea de conducción termofusionable y subestación eléctrica para dotar con el servicio de agua potable al Rastro TIF.
- Construcción de muro a base de gaviones para proteger el acueducto No. 1 en calle Independencia de la colonia San José Viejo.

Las inversiones realizadas en materia de mejoramiento de la eficiencia se invirtió con recursos propios un total de \$1,206,506.46, aplicados en las siguientes cuatro obras:

- Saneamiento hidro-sanitario en retorno Margarita, tramo de Amapola a Pez Vela, colonia Bugambilias, en Cabo San Lucas.
- Saneamiento sanitario en calles Alikán, 12 de Octubre y Salvatierra, en Cabo San Lucas.
- Saneamiento hidro-sanitario en calle Privada La Pedregosa, fraccionamiento Hojazen en Cabo San Lucas.
- Saneamiento hidro-sanitario en callejón Sonoreña en la Colonia Santa Rosa y calle sin nombre en la colonia Guaymitas en San José del Cabo.

Programa de Financiamiento de Agua Potable y Alcantarillado		
Programa	Monto	Obras Destacadas
PRODDER	\$ 7,087,941.24 5	
HABITAT	\$ 8,531,030.03 8	
RAMO 33	\$ 3,863,491.99 1	
RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	\$ 3,565,395.83 7	
TOTAL	\$ 23,047,859.09	21

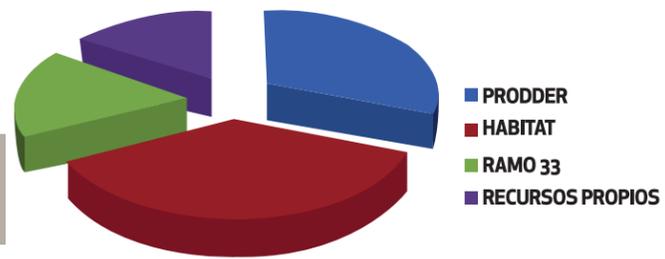


➤ SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Se han ejecutado diversas obras y acciones para el mejor saneamiento de las aguas residuales y el aprovechamiento de aguas tratadas, con estrategias de trabajo y planeación, destacando las siguientes actividades:

- 80 visitas de inspección y 60 saneamientos en diversas áreas.
- 30 saneamientos con cal-hidra en diversas áreas de afectación por derrames de aguas residuales, utilizando aproximadamente 10 toneladas de cal-hidra.
- 20 saneamientos con hipoclorito de calcio granulado concentrado al 65 por ciento en diversas áreas de afectación por derrames de aguas residuales.
- 10 saneamientos con hipoclorito de calcio mediante pastillas en diversas áreas.
- Se asistió al VI Encuentro nacional del comité de playas limpias, en la ciudad de Ixtapa, Zihuatanejo, en el mes de junio de 2010, donde asistieron 32 comités a nivel nacional. En dicho encuentro se recibió la recertificación de la playa El Chileno en Cabo San Lucas, como la primera playa recertificada a nivel nacional.
- Se asistió a tres reuniones del Comité de Playas Limpias para colaborar en la inspección y vigilancia de las descargas de aguas residuales hacia la playa.

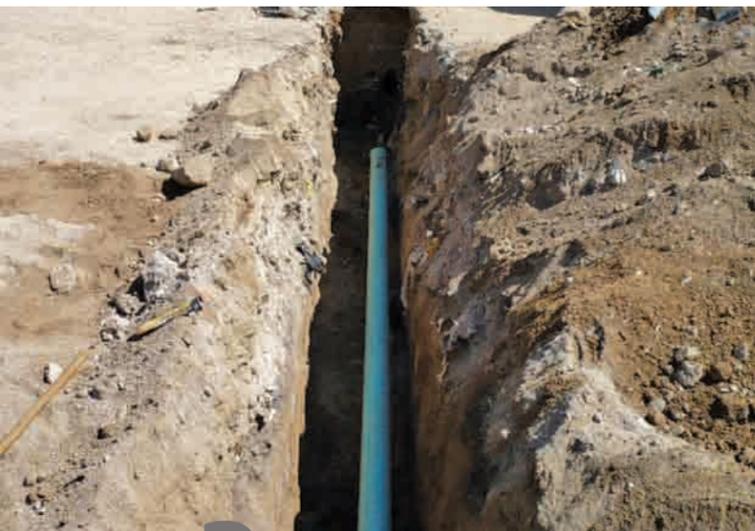
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO



- Se integró el grupo de trabajo del Comité de Playas Limpias para realizar el Plan de Trabajo para el Programa de Gestión correspondiente, signado por autoridades federales, estatales y municipales.
- Se asistió a 12 presentaciones relacionadas con nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales, desalinización, potabilización, trampas de sólidos y grasas, etc.
- Se participó en reunión con CONAGUA delegación BCS, para tramitación de permisos de descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Mesa Colorada, ubicada en Cabo San Lucas.
- Se apoyó al fraccionamiento residencial La Cima con la extracción de 10 pipas de aguas residuales, ya que se encontraba fuera de servicio su planta de tratamiento, evitando problemas de salud y contaminación.
- Se abatizaron 412 pipas en las 2 "garzas" del organismo operador, dando seguimiento en la colaboración con la Secretaría de Salud para el programa de abatización líquida contra el dengue en Cabo San Lucas y San José del Cabo.
- Se asistió a una reunión para el control de lodos provenientes de los procesos de tratamiento de las aguas residuales y su inspección para el cumplimiento de la NOM-004-SEMARNAT-2002.
- Se recopiló información relativa a concesiones otorgadas por el gobierno del estado a camiones-pipas en el municipio.
- Se recopiló información de camiones-pipas en el municipio, en coordinación con la Dirección General de Tránsito y la Dirección del Transporte.



- Se recopiló información de las trampas de sólidos y grasa y/o interceptores en hoteles y restaurantes, monitoreando su mantenimiento preventivo.
- Se continuó con la elaboración del Reglamento del OOMS-APASLC, relacionado con el buen uso de la red de alcantarillado y drenaje, para el tratamiento de aguas residuales y saladas, así como el reúso, verificando el cumplimiento de la normatividad reflejada en las NOM-001-SEMARNAT-1996, 002-SEMARNAT-1997, 003-SEMARNAT-1997 y 004-SEMARNAT-2002, entre otras.
- Se coordinaron inspecciones con la Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente a diversas plantas de tratamiento de aguas residuales para supervisar que las descargas de aguas cumplan con la normatividad y no contaminen el ambiente.
- Se está llevando a cabo la supervisión, vigilancia y control de las instalaciones para tratamiento de aguas residuales del organismo operador en el municipio, en Miraflores, Santiago y La Ribera, implementando trabajos diversos y llevando a cabo cambios en el sistema de aireación en los reactores biológicos para obtener una mejor y mayor transferencia de oxígeno al agua residual para mejorar el proceso de tratamiento de agua, los sistemas de cloración, el sistema de lechos de secado y la implementación de "garza" para cargar camiones-pipas con agua tratada para riego o cualquier otro uso adecuado.
- Se está realizando el censo-padrón de las plantas de tratamiento de aguas residuales con las que cuenta el municipio y concesionadas, incluyendo a fraccionamientos, hoteles, casas particulares, etcétera, para conocer condiciones de operación, monitorear y supervisar la calidad del tratamiento de aguas mediante resultados de laboratorio de muestras tomadas por personal calificado del laboratorio acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).
- Se llevó a cabo una presentación y visita guiada a la planta de tratamiento de aguas residuales de Mesa Colorada, en Cabo San Lucas, dirigida al personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y la Patrulla H2O, para llevar a cabo campañas de difusión y concientización sobre el buen uso del alcantarillado y drenaje, con la intención de no sobrecargar el proceso del tratamiento del agua, contando con la asistencia de 50 personas.
- Se asistió a ocho reuniones con el Consejo Coordinador de Los Cabos para exponer la situación relacionada con los derrames de aguas residuales en la ciudad y cauces de arroyo, además de bus-



car una solución conjunta con dicho organismo y con la ciudadanía mediante la planeación de una campaña de información dirigida a toda la población.

- Se llevó a cabo la capacitación del personal que fungirá como inspector para las trampas de sólidos y grasas en los comercios, los cuales deben cumplir con la NOM-002-SEMARNAT-1996. Se hizo la sectorización por colonia y tipo de comercio.
- Se capacitó al personal para las inspecciones a las plantas de tratamiento de aguas residuales privadas para la vigilancia y cumplimiento de las NOM-001-SEMARNAT-1996, 003-SEMARNAT-1997 y 004-SEMARNAT-2002.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en motobombas e hidrolavadora a presión.
- Se llevó a cabo la excavación para las obras de un tanque regulador de flujo de agua tratada.
- La planta de tratamiento de agua residual en San José del Cabo, denominada "La Sonoreña", fue inaugurada en el mes de junio de 2010 por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República. Dicha planta se encuentra ubicada en la colonia Santa Rosa. Aún requiere una línea de conducción del agua tratada para su disposición final.
- La calidad de agua en el efluente de la planta de tratamiento Mesa Colorada cumple inicialmente con la NOM-001-SEMARNAT-1996 y estamos en vías de cumplir con la NOM-003-SEMARNAT-1997. A dicha planta se realizan tomas de muestras de laboratorio cada 15 días para monitorear los parámetros y dar cumplimiento a la normatividad respectiva. La NOM-004-SEMARNAT-2002 está en proceso de cumplimiento. En la actualidad tiene un influente aproximado de 80 a 100 litros por segundo.
- Se está promoviendo el reúso del agua residual una vez tratada, para el riego de áreas verdes, campos de golf, jardinería, calles de terracería, proyectos de construcción, control de polvos en suspensión en demoliciones, así como su utilización para la fabricación de blocks.

Una vez concluido el cárcamo de Lagunitas en Cabo San Lucas, se empezaron a enviar aproximadamente de 40 a 50 litros por se-



gundo, inicialmente a la planta de tratamiento de Mesa Colorada, evitando los derrames de aguas residuales de los excedentes de la planta del Country Club.

En San José del Cabo, la de FONATUR se encuentra con una ampliación de 150 a 250 litros por segundo. Una vez terminada dicha ampliación y mejoras en su sistema de tratamiento, aminorará la problemática que por años venía arrastrando, como fuertes olores, proliferación de fauna nociva y escaso cumplimiento de la normatividad.

En Cabo San Lucas, la planta de Impulsora Rain está llevando a cabo mejoras en el sistema de tratamiento y monitoreo para efficientar el proceso. En la planta de Pueblo Bonito Pacífica se terminó la ampliación de la planta para aumentar el tratamiento de 45 a 90 litros por segundo, haciendo algunos cambios en la infraestructura para mejorar el sistema de tratamiento.

La planta del Country Club se encuentra en proceso de instalación de una Krofta de flotación por aire disuelto, con capacidad de 50 litros por segundo, la cual dará un respiro a la problemática de la zona centro de la ciudad de Cabo San Lucas.



De febrero a abril del 2011 se continuarán realizando saneamientos, mejoras en las plantas de la zona norte (Miraflores, Santiago y La Ribera), supervisando la operación de la de Mesa Colorada, al igual que seguimiento para la puesta en marcha de La Sonoreña.

De la misma forma, seguiremos gestionando la aprobación del Reglamento del buen uso del sistema de alcantarillado y drenaje del OOMSAPAS, para otorgar certeza jurídica, al tiempo de realizar las inspecciones a los comercios y plantas de tratamiento del municipio.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

La Dirección de Operación y Mantenimiento está integrada por las coordinaciones de agua potable, alcantarillado, saneamiento y plantas de tratamiento, electromecánica, control y calidad del agua. Las actividades realizadas para la operación de la infraestructura se planean de manera integral, tanto del funcionamiento de las fuentes de abastecimiento o de origen, hasta la entrega del producto conducido o generado, por lo que es necesario que la parte electromecánica de los equipos tenga un mantenimiento adecuado.

Para efecto de brindar agua con calidad, en el proceso se clora el agua, cumpliendo con las normas establecidas en las NOM de agua potable para consumo humano, por lo que los equipos de cloración se revisan diariamente y se corrobora su efectividad a través del análisis químico correspondiente, independientemente de los realizados por la CONAGUA y la Secretaría de Salud.

La conducción de agua potable mediante acueductos a los tanques de almacenamiento y de ahí a las redes de distribución para suministro a los diferentes usuarios, hace que cada gerencia cuente con personal que realiza trabajos de reparación y mantenimiento de esta infraestructura.

Por otro lado, los sistemas de redes y conductos que recolectan las aguas que llegan a las plantas de aguas residuales, se lleva a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo en redes y pozos de visita. Para realizar estas actividades se cuenta con personal capacitado y con maquinaria y equipos especializados. El agua residual recibida en la planta de tratamiento de aguas residuales es sometida a un proceso para eliminar las cargas con-



taminantes contenidas. Una vez realizado este proceso, el agua tratada es utilizada para el riego de campos de golf y jardines. En el periodo de informe se presenta un cuadro de actividades que involucran a las diferentes coordinaciones y gerencias.

De manera globalizada, se realizaron 6,143 actividades de mantenimiento entre las que destacan la corrección de fugas en acueductos, contención y protecciones antes y después de la temporada de huracanes, mediante relleno, compactación y contención de áreas descubiertas de los acueductos por deslaves, retiro de piedras, árboles y objetos obstructores, mantenimiento y cambio de válvulas expulsoras de aire, revisión, limpieza y desazolve de válvulas de desfogue, reparación de fugas en líneas principales y redes hidráulicas, mantenimiento preventivo y correctivo a los cárcamos de rebombeo y pozos, suministro de agua mediante camiones-pipas, mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de cloración de agua, mantenimiento y reparación de transformadores.

COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO.

Importantes funciones del área responsable de este servicio son comercializar la producción del agua y al mismo tiempo diseñar e implementar tarifas, regular la contratación de servicios de agua potable y alcantarillado, generar convenios y aplicar estrategias para la recaudación de ingresos.

La intención es prestar un mejor servicio al menor costo, para lo cual se aplica la innovación tecnológica en todos los procesos y se desarrollan las siguientes acciones:

- Aplicación de tarifas vigentes para el cobro de los servicios públicos.
- Suscripción de contratos con los usuarios para la prestación de los servicios públicos.
- Realizar, contabilizar y registrar el cobro del servicio otorgado a los usuarios.
- Autorizar y suscribir convenios en pagos parciales para la contratación de los servicios y para la regularización de los usuarios morosos.

Dentro de las facultades que marca el Estatuto Orgánico, se aprueban los ajustes sobre los recargos a los usuarios en los términos autorizados por la Junta de Gobierno, mismos que dentro de un programa exentan el 100 por ciento de recargos a los usuarios que abonaron el 50 por ciento de lo adeudado o en su caso lo pagan totalmente.

Del mismo modo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Aplicación de un total de 28 mil 739 cortes a usuarios domésticos y comerciales, de los cuales se hicieron efectivos 22 mil 107.
- Reconexiones a 17 mil 516 usuarios domésticos, 2 mil 052 residenciales, 2 mil 243 comerciales y 294 industriales.
- Se atendió a 1 mil 875 usuarios, generando 1 mil 655 convenios verbales y 220 escritos para el pago de adeudos.
- Se aplicaron 1 mil 399 descuentos de recargos por el pago total del adeudo.
- Se atendieron 841 reportes por altos consumos.
- Se realizaron 185 cambios de tomas domiciliarias.

Aplicando las políticas y procedimientos internos establecidos para la recuperación de cuentas por cobrar de usuarios morosos, a partir de agosto de 2010 se llevó a cabo la implementación de notificaciones exclusivamente a usuarios domésticos que rebasaron el total de \$5,000 de adeudo, arrojando que el total de usuarios morosos rebasó la cantidad de \$1'880,458.43.

A continuación se muestran algunas de las principales acciones realizadas en este periodo para la recuperación de la cartera vencida.

Para actualizar e identificar las cantidades existentes de tomas industriales dentro del municipio, se dio paso a la revisión de expedientes para confirmar que estos cumplan con los lineamientos



correspondientes. Con la finalidad de evitar el aprovechamiento con tomas clandestinas, se continuó el programa que consiste en levantar boletas de infracción, facilitando en su caso la realización de contratos y convenios, dando una pequeña parte como anticipo y el resto en parcialidades.

En el periodo que se informa se realizaron un total de 3,102 actividades entre las que destacan; la instalación de tomas de agua potable y descargas de alcantarillado, cambio de medidores, reparaciones de cuadros y fugas en las tomas de agua, así como instalación de nuevos medidores.

Número de tomas de Agua Potable

Sistema	No. de tomas	Domésticas	Comerciales	Industriales	Residencial	Especial
San José del Cabo	28,460	25,039	1,583	194	1,643	1
Cabo San Lucas	32,917	26,741	2,291	368	3,517	
Miraflores	862	856	6			
Santiago	1,125	1,115	9	1		
La Ribera	975	942	30	3		
Total	63,339	54,693	3,919	566	5,160	1





En el ámbito de la promoción de la cultura del agua, se ejecutaron diferentes actividades en las instituciones del sector educativo localizadas en el municipio, con el enfoque a la promoción de una cultura del uso eficiente y racional del recurso. En San José del Cabo se llevaron a cabo 5 mil 645 pláticas y presentaciones de la obra de teatro guiñol "Una gota de agua", así como la toma de protesta de 2 mil niños guardianes del agua. En Santiago se realizaron 1 mil 215 pláticas, cursos de verano, la presentación de la obra y visitas domiciliarias, entre otras acciones. En Miraflores tuvieron lugar 490 pláticas, eventos culturales y la presentación de la obra.

Asimismo, a la fecha se han conformado ocho comités de participación ciudadana y de gestión de obras en diferentes colonias del municipio, con la finalidad de realizar ampliaciones de redes de agua potable en las colonias El Rincón, de la comunidad de La Playa y Las Ánimas Bajas, en San José del Cabo.

Se amplió la red de drenaje y se construyeron descargas sanitarias en las colonias San José Viejo, Buenos Aires, de San José del Cabo, y en las colonias Lomas del Sol, Mesa Colorada, Tierra y Libertad, y Rosa Delia, en Cabo San Lucas. Se han realizado levantamientos de datos a 340 beneficiarios de estas obras en San José del Cabo y 1 mil 300 en Cabo San Lucas.

Asimismo, se desarrolló el programa Cero fugas en tu colonia, que consiste en la zonificación de San José del Cabo y Cabo San Lucas, con el objetivo de realizar recorridos permanentes para detectar fugas de agua potable o drenaje, así como cuadros de medidor en mal estado. Derivado de ello, se reportaron y atendieron 1 mil 019 fugas de agua, 298 tomas clandestinas, 85 medidores en mal estado y 89 fugas de aguas negras.

Se han constituido cinco Consejos ciudadanos para el buen uso y cuidado del agua; tres en Cabo San Lucas y dos en San José del

Cabo. Asimismo, se distribuyeron 9 mil trípticos para hacer un buen uso del agua, crear una cultura de pago oportuno y cuidar la red de drenaje.

Se ampliaron los horarios de atención al usuario de las cajas en todo el municipio y se ha mejorado la atención al usuario, además de ubicar nuevas cajas receptoras tanto en San José del Cabo como en Cabo San Lucas. De la misma forma, se han realizado jornadas Visitando tu colonia, para promover el pago de servicio.

Las cuentas públicas del organismo de mayo a diciembre de 2010 se entregaron al Órgano de Fiscalización Superior del estado. La integración de la cuenta pública de los meses de enero y febrero de 2011 están en este proceso de revisión y aprobación. Se elaboraron los estados financieros de mayo a diciembre del 2010 con los respectivos comentarios y dictamen por parte del Comisario de la Junta de Gobierno. Se elaboró el flujo de efectivo de dichos meses y se está llevando a cabo el análisis detallado de las obras terminadas y en proceso. Asimismo, se actualizan permanentemente los sistemas e inventarios del organismo.



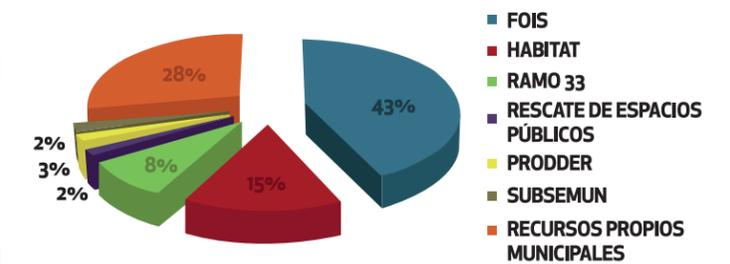
II.2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo económico y social del municipio es determinado por múltiples factores, dentro de los cuales resulta imposible soslayar la importancia fundamental de la infraestructura tanto urbana como rural, en tanto que se constituye como sustento material para las actividades cotidianas de la población y es un estímulo directo para la productividad y la inversión, detonando el empleo y generando mejores expectativas y calidad de vida para la comunidad.

La inversión total en obras de infraestructura realizadas durante este último año de gobierno fue de \$ 261,084,531.17 con mezcla de recursos de programas federales, el fideicomiso de obras e infraestructura social del Municipio de Los Cabos y recursos propios.

Programa de Financiamiento de Infraestructura Municipio Los Cabos	
Programa	Monto
Fideicomiso de Obras e Infraestructura Social	\$112,731,296.70
Hábitat	\$ 37,937,854.00
Ramo 33	\$ 21,511,488.00
Rescate de espacios públicos	\$ 4,747,268.00
PRODDER	\$ 7,087,941.24
SUBSEMUN	\$ 5,000,000.00
Recursos propios municipales	\$ 72,068,683.23
Total	\$ 261,084,531.17

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA.



FIDEICOMISO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FOIS).

Por medio de este fideicomiso se invirtieron \$112,731,296.70 en la obra de pavimentación de la Av. Leona Vicario del tramo de Av. Misiones a la Av. Constituyentes. Pavimentación de la vialidad con tratamiento de terracerías y colocación de concreto hidráulico de 20 cm. de espesor, creando y manteniendo al menos dos carriles de circulación con un ancho de 3.50 mts., dejando banquetas y guarniciones con un ancho promedio de 1.80 mts., se crean bahías de estacionamiento de vehículos, así como bahías para el uso del transporte público. Se coloca iluminación nocturna, así como semaforización, señalamiento horizontal y vertical, jardinería y mobiliario urbano.

Características de la Obra: Longitud del proyecto: 4.40 km., área pavimentada: 99,045.24 m², Longitud de guarniciones: 17,391.28 ml., área de banquetas: 11,739.11 m², Especificación técnica de la vialidad: Concreto hidráulico MR42 Cruceos semaforizados: 10 cruceos con señalamiento peatonal, Colocación de 10 videocámaras detectoras y programadoras de tráfico, Jardinería: 800 ml. 30 paraderos de autobuses de los cuales 24 están equipados con mobiliario de acero inoxidable, áreas de protección en el Vado Lagunitas.



➤ **PROGRAMA HÁBITAT .**

La ejecución de este programa permitió al Ayuntamiento ejercer \$ 60, 001,860.00, de los cuales la aportación al gobierno federal fue de \$37,937,854.00 y la municipal de \$ 22,064,006.00 aplicados en Programa de Pavimentación de vialidades de Cabo San Lucas y San José del Cabo.

➤ **PROGRAMA RAMO 33 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL).**

Este fondo es un mecanismo de apoyo al municipio para el desarrollo de infraestructura social básica que se requiere como elemento indispensable para el desarrollo social y humano. La aportación federal fue de \$21,511,488, sin aportación municipal, la cual se aplicó en 12 proyectos de redes de electrificación de las colonias Las Palmas, Mesa Colorada y Vista Hermosa, de Cabo San Lucas y San José del Cabo, respectivamente; El Campamento y San Jorge, así como la ampliación de la red de agua potable de la colonia Leonardo Gastélum, de Cabo San Lucas, y el suministro y colocación de sistemas fotovoltaicos de la zona rural de San José del Cabo, beneficiando a 7 mil 320 habitantes del municipio.

➤ **PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

A través de este programa se busca dignificar áreas marginadas y espacios comunitarios, incidiendo positivamente para resolver aquellos problemas sociales que afectan la seguridad de las comunidades, El fin es la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos de Cabo San Lucas y San José del Cabo, para el año que se informa, el esquema de inversión fue \$ 4,747,268.00 de recursos federales y \$4,747,280.00 recursos propios para una inversión total de \$9,494,536.00 en el 2010.



➤ **RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES.**

En total, el X Ayuntamiento de Los Cabos en este periodo realizó obras por un monto de \$83,758,313.87 en programas de: pavimentación de vialidades, encauzamiento de arroyos, construcción, rehabilitación y bacheo de pavimentos, infraestructura de servicios y edificios públicos, plazas, parques y jardines, infraestructura deportiva y educativa, al igual que proyectos en la cabecera municipal y las cuatro delegaciones del municipio, beneficiando a un total de 159 mil 730 habitantes.

➤ **PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES Y CAMINOS.**

Para el desarrollo de las actividades económicas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población resulta imprescindible contar con infraestructura urbana y rural adecuada y suficiente, así como un entorno que posibilite la comunicación y el transporte de bienes y personas.

Por ello, durante el periodo informado, la administración municipal se distinguió por aplicar, en el programa de Pavimentación de Vialidades, por la cantidad de \$173,039,664.53 a través del Fideicomiso de Obras e Infraestructura Social se pavimento la Av. Leona Vicario de Cabo San Lucas con una inversión de \$112,731,296.70 , con mezcla de recursos federales del programa Hábitat, y recursos propios se invirtieron \$60,308,367 logrando una ampliación en infraestructura pavimentada de 11.2 km., que benefició a 159 mil 730 habitantes del municipio.

En San José del Cabo, con suma de recursos del programa Hábitat y propios se invirtieron \$20, 897,260.44 para la pavimentación de 16 mil 563 m2, de la Avenida Forjadores, la primera fase del encauzamiento y Vialidad Aguajito, las calles Concepción Olachea e Ildefonso Green. Asimismo, las calles; Jacinto Rochín Pino, de la Ernesto Arámuro a la Eduardo Rodríguez Cota; calle

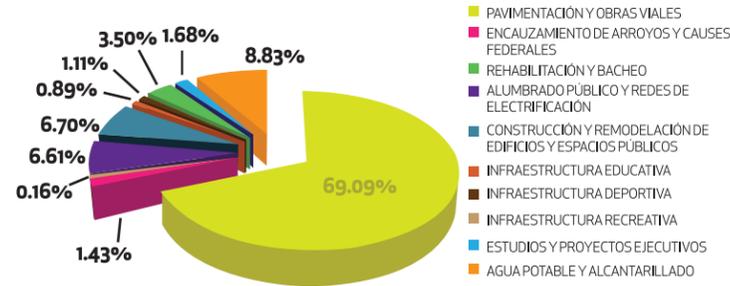


Francisco Fisher, entre Ernesto Chávez y Cesar Martínez Ceseña; calle Amado Nervo, entre Palmilla y Arroyo Don Guillermo; calle Francisco Payén entre Gandhi y Carretera Transpeninsular; Calle Chileno entre Palmilla y Arroyo Don Guillermo beneficiando a más de 70 mil 752 habitantes.

En Cabo San Lucas con mezcla de recursos del programa Hábitat y propios se destinaron un total de \$33,313,101.62 para la pavimentación de 7 mil 856 m2, destacando las calles 8 de Octubre y Salvatierra, de la Colonia Matamoros, así como la calle Girasol de la colonia Bugambilias, también se pavimentaron las calles 4ta Avenida, entre Capitán Manuel Pineda y 12 de Octubre; calle Isla Trinidad, entre Isla Bermudas y Sin Nombre; calle Isla John, entre Isla Bermudas y Cuba; Isla Caribe entre Isla Anguila y Av. Leona Vicario; calle Isla Bermudas, entre Isla John e Isla Trinidad; calle Isla Anguila, entre Sin Nombre e Isla del Caribe; Acamapiztli, entre Teotihuacanos y Aztecas; Mayas, entre Constituyentes y Tepeyac, beneficiando a más de 86 mil 574 habitantes.

En la Delegación de Caduaño la inversión fue de \$ 6'098,005.77, con recursos propio que se aplicaron en la pavimentación con concreto asfáltico de 11 mil 650 m2 de terracería en el camino de acceso del lado norte, con una población beneficiada de 2 mil 404 habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE OBRA.



Distribución de la Inversión		
Tipo de obra	No. de obras	Inversión
Pavimentación y obras viales	46	\$ 173,039,664.53
Encauzamiento de arroyos y causas federales	1	\$ 3,728,678.00
Rehabilitación y bacheo	22	\$ 418,933.85
Alumbrado público y redes de electrificación	20	\$ 24,592,890.00
Construcción y remodelación de edificios y espacios públicos	25	\$ 17,504,693.72
Infraestructura educativa	12	\$ 2,332,400.04
Infraestructura deportiva	8	\$ 2,899,764.20
Infraestructura recreativa	3	\$ 9,145,544.00
Estudios y proyectos ejecutivos	6	\$ 4,374,103.74
Agua Potable y alcantarillado	21	\$ 23,047,859.09
Total	165	\$ 261,084,531.17

➤ ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS Y CAUSES FEDERALES.

En correspondencia con el plan integral de encauzamiento de arroyos y cauces federales en coordinación con los tres niveles de gobierno se realizó la primera fase de la obra encauzamiento y vialidad Aguajito ubicado en San José del Cabo, con una inversión de \$3,728,678.01, beneficiando a 70,752 habitantes.

➤ REHABILITACIÓN Y BACHEO.

Respecto al programa de construcción, rehabilitación y bacheo de pavimentos, se invirtieron un total de \$418,933.85 de los cuales \$ 221,613.85 correspondieron a la Delegación de Cabo San Lucas y en San José del Cabo la cantidad invertida fue de \$197,320.00 beneficiando a 4 mil 465 habitantes.





► **ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN.**

Al igual que la demanda de agua potable, la demanda de ampliación de las redes de electrificación y alumbrado público fue hecha de manera reiterada al Ayuntamiento, vía líderes de colonia, padres de familia, reuniones comunitarias y juntas de vecinos de todo el municipio. Es por ello que el 80% de los recursos totales del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondientes al ejercicio 2010 del municipio de Los Cabos, que sumo un total de \$17,259,324.00, más \$7,333,566.00 de recursos propios y del Programa Hábitat se asignaron al Programa de alumbrado público y ampliación de las redes de electrificación de la cabecera municipal y las delegaciones.

En San José del Cabo se ampliaron cinco redes de electrificación y se realizaron cinco obras de alumbrado público, con una inversión de \$16,183,049.00 así mismo se realizaron suministros y colocación de sistemas fotovoltaicos en la zona rural de San José del Cabo, con un monto de \$168,747.00, beneficiando a 7 mil 500 habitantes.

En Cabo San Lucas se ampliaron seis redes de electrificación, con una inversión de \$6,300,997.00, destacando en este rubro el alumbrado de la calle de acceso a la Universidad de Tijuana beneficiando a 3 mil habitantes.

En la Delegación de Santiago se amplió la red de electrificación en El Campamento, con un monto de \$998,556.00, con 200 beneficiarios, y la ampliación de la red de Santa Rita, en la subdelegación de San Jorge, con un monto de \$744,468.00 beneficiando a 20 familias. En La Ribera se amplió la red de electrificación en Santa Cruz, con un monto de \$335,378.00, beneficiando a 25 familias.

► **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS.**

Se invirtió con recursos propios un total de \$17,504,693.72 en este rubro, destaca la inversión de \$8,955,061.90 en la Cabecera Municipal en la remodelación y ampliación de diversas oficinas gubernamentales; los baños públicos y los nuevos baños para minusválidos en la planta baja del Palacio Municipal, así como la rehabilitación de oficinas administrativas.

Se remodelaron las oficinas de la Dirección General de Planeación Urbana, las oficinas administrativas para la Coordinación de Pavimentos y Administración General se acondicionaron las nuevas oficinas del Instituto Municipal de la Mujer.

Asimismo, la construcción de 600 m2 para el Centro de Comunicación y Monitoreo Municipal de Los Cabos (C-2), ubicado en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en San José del Cabo, con la participación del gobierno federal, a través del programa SUBSEMUN, contando con una aportación de 5 millones de pesos y una aportación de recursos propios municipales por 4 millones de pesos, beneficiando a 102 mil 730 habitantes.



Se fortalecieron las actividades de desarrollo social del municipio con la inversión en las siguientes obras: Se construyó infraestructura para actividades productivas de traspatio en la Casa de Día de San Bernabé, la obra exterior de la Villa Psiquiátrica de la colonia El Zacatal así como el equipamiento del Centro de Desarrollo de la colonia Vista Hermosa beneficiando a diferentes grupos vulnerables.

En la Delegación de Cabo San Lucas se remodelaron las oficinas administrativas, ubicadas en la colonia Centro, se construyeron dos aulas para la capacitación y Coordinación de la Juventud en instalaciones de la Cruz Roja, y se construyó una cisterna para el Panteón Municipal. También se llevó a cabo el equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia Los Cangrejos, pintura de la plaza León Cota Collins y el parque Manos de Solidarias, mantenimiento de los centros de Desarrollo de las colonias: El Progreso, Las Palmas, Lomas del Sol.

Con el propósito de impulsar las acciones de rehabilitación de espacios culturales se invirtieron \$107,149.74 para el remozamiento de aula y exteriores de la casa de la Cultura, pintura de la Concha Acústica de la Plaza León Cota Collins, con una inversión total de \$1,720,647.68 beneficiando a 125,707 habitantes.

En la Ribera se amplió el alumbrado público del circuito de la Delegación y de la Unidad Básica de Rehabilitación beneficiando a 3,170 habitantes con una inversión de \$2,402,193.00.

En Miraflores se invirtieron \$1,399,946.98 para la construcción de un Centro de Desarrollo en la subdelegación El Ranchito y la construcción de piso y muretes con piedra en palapa de El Chapule y en el Centro de Salud de la Delegación beneficiando a 2,404 pobladores.

► **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

En apoyo a las instituciones educativas y con el objetivo de que nuestros estudiantes cuenten con espacios dignos y seguros, el Ayuntamiento aprobó un monto de \$2'332,400.04, beneficiándose la Escuela para Niños Especiales "Juan Pedrín Castillo", la Escuela Primaria "Jesús Castro Agúndez" y el Jardín de Niños "José Clemente Orozco".



Destacan también la construcción de una bodega, murales y jardineras en el Jardín de Niños "Diego Rivera" de Cabo San Lucas, la Escuela Primaria de Campeche, ubicada en la comunidad de La Playa, en San José del Cabo; la construcción de una techumbre metálica en el Jardín de Niños de Miraflores, la colocación de una barda perimetral en la Escuela Secundaria Técnica de San José Viejo, al igual que la colocación de piso y realización de trabajos de mantenimiento en la Escuela Secundaria Técnica de Santa Rosa.

► **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**

Se invirtieron en total en este rubro con mezcla de recursos de Hábitat y recursos propios un monto de \$2,899,764.20 de los cuales en la en la cabecera municipal se invirtió en la construcción de la cancha de usos múltiples en la Supermanzana 2 con un costo \$1,465,858.00.

Así mismo correspondió una inversión de \$117,447.83 en Cabo





San Lucas para el mantenimiento del estadio de béisbol. En la Delegación de Santiago, se invirtieron \$863,458.37 en la construcción de baños para gimnasio de pesas en la cabecera Delegacional, en la comunidad del Chorro se invirtieron \$290.000.00 en la construcción de la cancha de la comunidad. En Buena Vista se invirtieron \$163,000.00 en la rehabilitación de la cancha de usos múltiples del Parque de la comunidad, beneficiando a un total de 132 mil 333 habitantes de esas comunidades.

► INFRAESTRUCTURA RECREATIVA.

Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas así como el desarrollo comunitario es una de las prioridades del Desarrollo Social Municipal, por ello se invirtieron \$ 9,145,544.00 de los programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos y recursos propios para la Construcción y equipamiento de los Parques Recreativos: Las Veredas en la colonia las Veredas ; Vista Hermosa en la colonia Vista Hermosa y San Bernabé en la subdelegación de San Bernabé beneficiando a más de 10,000 habitantes.

► ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS.

La inversión total fue de \$4, 374,103.74 de los cuales se invirtieron \$1,100.000.00 en la elaboración de un proyecto ejecutivo para el Zoológico de Santiago en su primera fase. Se realizó el estudio para el encauzamiento del Arroyo de San José del Cabo con un monto de \$1, 159,557.00, así mismo se llevó a cabo el estudio para el encauzamiento del Arroyo Cabo San Lucas y el proyecto ejecutivo del parque Ecológico y recreativo del Jardín Yenecamu, gestionándose ante las dependencias federales normativas la validación y autorización del mismo con un monto de \$1, 159,557.00, el proyecto para la vialidad Aguajito en el cruce con la carretera transpeninsular con un monto de \$354,989.74 y el proyecto de talleres y oficinas administrativas de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales por la cantidad de \$600.000.00.



II.3 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES. ►

En favor del bienestar de las familias que habitan las diferentes localidades del municipio, se han realizado numerosas acciones orientadas a elevar la calidad de vida de la población, procurando la prestación de servicios básicos eficientes y oportunos. Dentro de estas acciones destacan la recolección y disposición de residuos sólidos no peligrosos, al igual que el barrido manual y mecánico de las principales calles tanto de San José del Cabo como de Cabo San Lucas, así como de las delegaciones de la zona norte, como son Miraflores, Santiago y La Ribera.

Otras actividades relevantes han sido el mantenimiento de parques y jardines, el mantenimiento del alumbrado público, la rehabilitación de importantes vialidades de terracería, la atención de eventos especiales, el mantenimiento de edificios e instalaciones del gobierno municipal, la limpieza y mantenimiento de los panteones, así como el manejo de los rastros municipales, la programación de campañas de limpieza y la limpieza de calles pavimentadas.

En este periodo se planteó trabajar en acciones específicas que permitan eficientar el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos no peligrosos en todo el municipio, fomentando la participación ciudadana para la solución de este y otros problemas relacionados con los servicios públicos, a fin mantener limpias las ciudades y comunidades, retomando las siguientes líneas de acción estratégicas:

- Elaborar un diagnóstico integral sobre las condiciones de alumbrado público, parques, jardines, panteones, espacios públicos, rastros y áreas verdes.
- Reestructurar el servicio de recolección de basura, optimizando la recolección, manejo, traslado y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.
- Potencializar la operación del sistema de barrido mecánico y manual de la vía pública.



- Impulsar un programa de promoción y educación ambiental, así como promover el programa de separación de basura.
- A través del Programa de Inspección y Vigilancia, dar seguimiento a la aplicación del Reglamento Municipal para el Servicio Público de Limpieza, Manejo de los Residuos Sólidos no Peligrosos y Sanidad.
- Integrar un registro del alumbrado público existente y establecer un programa para su rehabilitación y mantenimiento permanente.
- Desarrollar un programa integral de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y continuar con el mantenimiento de panteones municipales.
- Promover la operación eficiente de los rastros municipales.
- Impulsar la operación de programas de limpieza en colonias, camellones, parques y escuelas.
- Promover la reestructuración interna de la Dirección General de Servicios Públicos.



El acelerado crecimiento poblacional del municipio, aunado al avance comercial y desarrollo turístico, han generado problemas de contaminación, trayendo como consecuencia un deterioro en la calidad de vida y el bienestar de los asentamientos humanos, además del incremento en la demanda de bienes y servicios necesarios para la población.

En cuanto al mantenimiento y mejoramiento de la imagen de las áreas públicas, calles y avenidas, se han realizado las siguientes acciones:

► RECOLECCIÓN, MANEJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS.

La disposición final es la última etapa del manejo integral de los residuos sólidos y está íntimamente relacionada con la preservación del ambiente, así como la salud de la población, por lo que se debe tratar y controlar mediante un sistema adecuado, que minimice los impactos negativos hacia el entorno, preservando los espacios para otros usos. Al lugar de disposición final deben llegar sólo materiales que no tienen posibilidad de ser aprovechados mediante reúso, reciclamiento y compostaje.

Si bien existen sitios de disposición final de desechos sólidos urbanos, no cuentan con instalaciones adecuadas, lo cual merma de manera importante su vida útil y capacidad, además de constituirse en una fuente permanente de contaminación ambiental.

La habilitación de estos sitios en Candelaria y Palo Escopeta, realizando las inversiones adecuadas en instalaciones, maquinaria y equipo, permite al Ayuntamiento mejorar/contar con sitios de disposición adecuados, dando certidumbre en el manejo final de sus desechos.

En este aspecto y dada la importancia que tiene este rubro estratégico, durante el periodo informado se dio seguimiento a la construcción de una trinchera para residuos sólidos sobre una superficie de 30 mil m², en el tiradero controlado de Candelaria, con una capacidad en su primera etapa de 450 mil 700 m³ y en su etapa final de 225,350 m³, con una capacidad en peso total de 579 mil 470 toneladas, teniendo un costo de 18 millones de pesos.

Actualmente se cuenta con el proyecto ejecutivo para la rehabilitación del tiradero controlado de Palo Escopeta, el cual derivó de



un estudio para conocer sus condiciones, lo cual permitirá ampliar su vida útil por siete años más, además de permitirnos elevarlo a la categoría de Relleno Sanitario, de conformidad con lo establecido en la NOM 083.

La etapa de recolección es la parte medular del sistema de aseo urbano y tiene como objetivo principal preservar la salud pública mediante la recolección de los desechos en los centros de generación, transportándolos al sitio de su disposición final en forma eficiente y con menor costo.

En este rubro y dada la importancia de contar con un sistema de manejo integral de los desechos sólidos no peligrosos, se realizó la recolección de basura doméstica en la zona urbana de San José del Cabo, así como en la delegación municipal de Cabo San Lucas, al igual que la recolección de basura de las delegaciones de la zona norte, sumando un total de 95 mil 554 toneladas de basura doméstica recolectadas.

Estos desechos sólidos urbanos fueron depositados en los tiraderos controlados de Palo Escopeta y Candelaria, destacando que los desechos recolectados en las delegaciones de la zona norte fueron dispuestos sanitariamente en los tiraderos controlados de Miraflores, Santiago y La Ribera.

Por lo que respecta a desechos como ramas y cacharros, se realizó su recolección en la zona urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas, agregándose las delegaciones de la zona norte del municipio, arrojando un total 19 mil 752 toneladas recolectadas.

Cabe mencionar que con suma de recursos del Programa Hábitat y con recursos propios se adquirieron cinco camiones recolectores, con una inversión de \$8,230,520.00, asignándose dos a la Coordinación de Servicios Públicos en Cabo San Lucas y tres a la Cabecera Municipal. Actualmente se cuenta con un parque vehicular de 22 camiones compactadores de basura, los cuales realizan 12 rutas de recolección en San José del Cabo, así como 14 rutas en la delegación de Cabo San Lucas.

Es importante mencionar también que por parte del programa Hábitat, con recursos federales y a través de la dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento (destacar al Ayuntamiento en pleno), se gestionó la adquisición de otros cinco camiones recolectores.

► ASEO URBANO.

El barrido es otra fase del sistema de recolección de basura, que surge de la necesidad de mantener limpias y en condiciones estéticas las vías de intensa circulación vehicular y peatonal, principalmente en el centro de las ciudades de San José del Cabo, Cabo San Lucas y las delegaciones de Miraflores, Santiago y La Ribera.

Las cuadrillas de barrido manual y mecánico realizaron la limpieza de 12 mil 120 kilómetros de calles pavimentadas en San José del Cabo y Cabo San Lucas, así como las delegaciones de la zona norte del municipio.

► CAMPAÑAS DE LIMPIEZA POR UNA COMUNIDAD LIMPIA.

Dentro de las actividades de limpieza que se han realizado destacan las campañas, que involucran a los diversos sectores de la población con las autoridades municipales para realizar acciones conjuntas en las diferentes colonias de la cabecera municipal, Cabo San Lucas y la zona norte del municipio, propiciando la participación permanente de la comunidad.

Se realizaron 132 campañas de limpieza tanto en la cabecera municipal como en la delegación municipal de Cabo San Lucas, en las cuales se han recolectado 19 mil 752 toneladas de ramas, cacharros y escombros, al tiempo que se retiraron de la vía pública 324 vehículos chatarra con el apoyo de la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal, dando así atención, a 67 colonias.

Como apoyo a estas campañas y con el fin de involucrar a la población en el saneamiento de nuestras comunidades, en la zona



urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas se realizaron actividades de inspección y vigilancia, que arrojaron 2 mil 259 avisos de limpieza para el retiro de basura, ramas, vehículos chatarra, materiales pétreos de construcción (grava y arena) y limpieza de lotes baldíos.

Asimismo, se han realizado actividades de educación ambiental en 25 instituciones educativas de Cabo San Lucas, con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes en sus diferentes niveles para abatir en el problema de la basura.

► MANEJO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA.

La operación de maquinaria pesada permite realizar trabajos de rastreo de calles en la zona urbana y de caminos en las zonas rurales, contando en el municipio con aproximadamente 1 mil 300 kilómetros de caminos.





Es también responsabilidad directa de esta área el mantenimiento de los sitios de disposición final de desechos sólidos en Candelaria y Palo Escopeta, realizando actividades de compactación y confinamiento de basura doméstica, ramas, cacharros, así como extracción y traslado de tierra para el recubrimiento.

Aunado a lo anterior, se trabaja en la conservación de campos deportivos y con el apoyo de camiones-pipas se suministra y abastece agua potable a escuelas públicas, dotando de agua a los abrevaderos de ranchos, así como diversos apoyos que se otorgan en forma directa a la ciudadanía. Este rubro emplea la operación de maquinaria pesada en diferentes servicios por un total de 8 mil 328 horas, ello para una inversión global de \$ 9, 993,600.00. Se destacan las siguientes acciones:

- 8 mil 870 kilómetros de rastreos en la zona urbana y 2 mil 765 kilómetros de rastreos en la zona rural tanto de San José del Cabo como Cabo San Lucas.
- 1 mil 325 kilómetros de rastro y rehabilitación de caminos en las delegaciones de Miraflores, Santiago y La Ribera.
- 11 mil 048 viajes con agua en pipas para riego de calles de terracería.
- Riego de plantas y áreas verdes, así como el suministro de agua a rancharías lejanas.
- 1 mil 158 acarreos de tierra para cubierta de rellenos sanitarios y traslado de basura derivada de las campañas de limpieza.

➤ **ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS SERVICIOS.**

Teniendo como objetivo prioritario el de mantener en condiciones óptimas el sistema de alumbrado en las diferentes áreas públicas, se realizan actividades como instalación y reparación de lámparas, colocación de postes y reflectores, así mismo los apoyos en las fiestas tradicionales y diferentes eventos que se realizan dentro del municipio.

Durante el periodo se realizaron 504 instalaciones de lámparas nuevas y 2 mil 328 reparaciones de las mismas, se instalaron 36 postes nuevos de alumbrado y se apoyó a diferentes dependencias mediante la realización de reparaciones eléctricas.

También se llevaron a cabo trabajos de plomería en diversas instalaciones de la administración municipal, detectadas a través de chequeos generales, que arrojaron la reparación de fugas de agua, de instalaciones sanitarias, de reparación de tuberías e instalación y reparación de tinacos de abastecimiento.

➤ **PARQUES Y JARDINES.**

La creación y el mantenimiento de 107 áreas verdes dentro del municipio son funciones realizadas a través de la coordinación de parques y jardines, cuyo personal realiza además los trabajos de mantenimiento y limpieza en los panteones municipales.



A la fecha se ha realizado el mantenimiento y reforestación de las áreas públicas y áreas verdes que son responsabilidad del Ayuntamiento, destaca la poda de árboles, el deshierbe y limpieza, el apoyo a campañas de limpieza y el riego de plantas en parques, jardines y camellones.

De las acciones permanentes de mantenimiento en los siete panteones de este municipio, destacan los trabajos de limpieza general, deshierbe y poda de árboles, reforestación, retiro de escombro, rehabilitación de cercos perimetrales, mantenimiento a sistemas de alumbrado e hidráulicos, ampliación de las tomas de agua, así como pintado de bardas y arreglo de accesos, andadores y fachadas.

➤ **EVENTOS ESPECIALES.**

El apoyo a los eventos especiales realizados por el municipio, así como otras instituciones, esta es un área de trabajo que se vincula con dependencias relacionadas con actividades de carácter cívico, deportivo y cultural (informativas, exposiciones) además de atender múltiples solicitudes ciudadanas.

Dentro de estas actividades se han instalado, movilizado, construido, adaptado y desinstalado; 208 equipos de templete, 386 carpas desmontables, 65 mamparas rotuladas, 3 mil 120 sillas, 26 unidades de presidiums y sonorizado 124 eventos con equipos de sonido, algunas de estas actividades han incluido el pintado y rotulado de bardas, muros y muretes, así como trabajos de protección y seguridad con herrería.

➤ **RASTROS MUNICIPALES.**

En estas instalaciones se realiza el sacrificio de animales destinados para consumo humano, aplicándose las normas de sanidad adecuadas, entre las actividades realizadas en los rastros de San José del Cabo, Cabo San Lucas y la Delegación Municipal de Mira-



- flores y, que han significado un ingreso al ayuntamiento de \$ 817,344.00, se destacan;
- 2 mil 924 sacrificios de vacunos.
 - 38 de porcinos y,
 - 206 de caprinos.

➤ **SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.**

La actividad del taller mecánico se ha incrementado notablemente, realizando reparaciones de motores e instalación de refacciones diversas en las unidades al servicio de la comunidad, por un monto de \$ 250,000.00.

Cabe mencionar que en este año de actividades se llevó a cabo el proyecto para la construcción de la primera etapa de las nuevas instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos municipales, ubicadas en la colonia Las Veredas de esta cabecera municipal, con una inversión en obra y equipamiento de \$ 600,000.00.

II.4 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO.

El área de planeación urbana tiene entre sus actividades la realización de dictámenes de las áreas propuestas para donación que se destinan al equipamiento urbano en cada uno de los desarrollos turísticos, fraccionamientos y conjuntos habitacionales, siendo la finalidad de presentarlos a Sindicatura para su aprobación y, solicitar al desarrollador la escrituración de ellas a favor del municipio, así mismo, dictamina técnicamente las permutas solicitadas en este rubro, brinda opiniones técnicas de accesos y vialidades, derechos de preferencia, entrega-recepción de la urbanización de los fraccionamientos y otorgar permisos de promoción y venta de las unidades comercializables, así como tiene la obligatoriedad de brindar el apoyo técnico, administrativo y legal para diversos trámites.

Trámites realizados

Oficios	55
Total de áreas de donación	163,122.48 m ²

Además de los trámites mencionados, se verifica la organización y seguimiento de las reuniones de la Comisión Consultiva Municipal de Desarrollo Urbano y su Comité Técnico respecto a acciones y determinación del Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Los Cabos y otros asuntos de carácter urbano de interés de las comunidades del territorio municipal.

A la fecha que se informa, se han registrado un total de 883 trámites

Licencias de construcción autorizadas, por delegación

Clasificación	San José del Cabo	Cabo San Lucas	La Ribera	Total
Habitacional (casas, ampliaciones etc.)	157	155	9	321
Comercial (oficinas, restaurantes, locales, etc.)	28	40	0	68
Fraccionamientos (casas habitación)	3	2	0	5
Hoteles (licencias otorgadas)	2	2	0	4
Urbanización (terracerías, vialidades)	18	3	0	21
Otros (bardas, cocheras, muros, etc.)	58	51	6	115
TOTAL	266	253	15	534

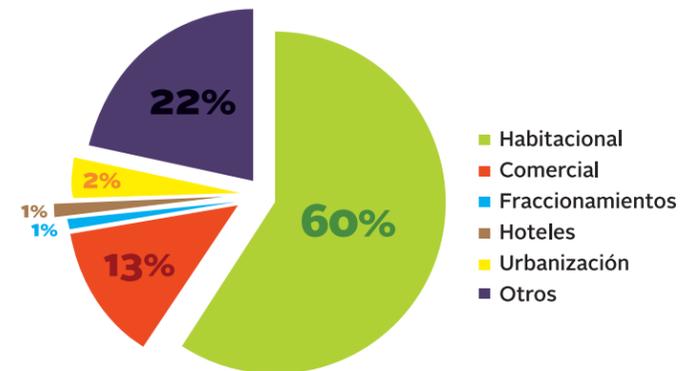
Planeación urbana: clasificación e ingresos por trámites		
Trámite	No. de trámites entregados	Total ingreso
Uso de suelo	232	\$ 186,551.00
Uso de suelo-sup. técnica	178	\$ 430,880.00
Cambio de régimen	80	\$ 167,577.00
Relotificación	26	\$ 8,284.00
Subdivisión	54	\$ 21,409.00
Fusión	26	\$ 4,267.00
Lotificación	5	\$ 81,345.00
Anuncio	8	\$ 69,332.00
Total	609	\$ 969,645.00

tes ingresados para dictamen u opinión técnica, de los cuales 609 han sido procedentes en su aceptación, ello ha representado un ingreso al Ayuntamiento de \$969,645.00.

► LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

Compete al Ayuntamiento la expedición de licencias para construcción de obra privada, así como los accesorios relativo a ellas, fijado su cobro de acuerdo con la Ley de Hacienda. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos en la expedición de licencias de construcción, tanto en San José del Cabo, Delegación de Cabo San Lucas y la Delegación de La Ribera, sumando un total de 534 licencias, con un promedio de dos licencias expedidas diariamente, que se clasifican de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS POR TIPO



Se informa que de acuerdo a las autorizaciones realizadas, la edificación, construcción y ampliaciones de los diferentes rubros, arroja una inversión privada de un monto de \$3,692,736,114.76 en el municipio; del cual \$2,651,555,796.31 corresponden a San José del Cabo; \$1,027,549,320.01 a la Delegación de Cabo San Lucas y, \$13,630,998.44 en la Delegación de La Ribera.

Tabla general inversión privada y total en licencias

Clasificación	No.	Inversión privada	Licencias
Habitacional	321	\$ 1,950,698,239.53	\$ 17,751,354.05
Comercial	68	\$ 222,590,646.12	\$ 2,025,572.61
Fraccionamientos	5	\$ 111,835,286.97	\$ 1,017,701.11
Hoteles	4	\$ 783,546,077.98	\$ 7,130,269.31
Urbanización	21	\$ 220,664,454.70	\$ 2,008,046.53
Otros	115	\$ 403,401,409.46	\$ 3,694,721.36
Total	534	\$ 3,692,736,114.76	\$ 33,627,664.97

Los ingresos totales al Ayuntamiento por concepto de licencias de construcción, arrojan un monto de \$33,627,664.97, de los cuales el 71.82 por ciento; es decir \$24,152,935.52, corresponden al ingreso registrado en San José del Cabo; en la Delegación de Cabo San Lucas corresponde el 27.81 por ciento, es decir \$9,350,696.47; y el 0.37 por ciento, es decir \$124,032.98, en la Delegación de La Ribera.

II.5 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

En la actualidad, el desarrollo urbano demanda e involucra procesos de planeación, mismos que arrojan acciones encaminadas a la materialización de proyectos, ideas y visiones conjuntas de manera integral. Como consecuencia, durante los últimos quince años se ha formado una Red Nacional de Institutos Municipales de Planeación integrados en una Asociación de los mismos (AMIMP), a la fecha cuenta con más de 30 Institutos que la integran.

El IMPLAN de Los Cabos es concebido como una herramienta de previsión y ordenamiento ante la compleja realidad que viven las ciudades y la zona en desarrollo del municipio. En su seno, sociedad y gobierno generan espacios de reflexión sobre el entorno para construir de manera colectiva y ciudadana soluciones conjuntas integrales ante retos colectivos.



Su objeto se encuentra definido como un órgano consultivo y auxiliar del Ayuntamiento para el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal en materia de planeación urbana, emitiendo instrumentos de planeación, opiniones y recomendaciones para su aprobación en su caso, es un cuerpo asesor del Ayuntamiento en materia de planeación integral.

Entre sus funciones, se definen las de:

- Diseñar, operar y mejorar, de manera conjunta con el Ayuntamiento, el Sistema Municipal de Planeación.
- Promover la planeación participativa, mediante un Sistema de Consulta, que integra a los distintos actores del desarrollo municipal: ciudadanía, dependencias y entidades paramunicipales.
- Coordinar la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Estratégico Sustentable, con visión a 25 años, que contendrá como mínimo estrategias: social y humana, económica, estado de derecho y administración pública, ordenamiento territorial y medio ambiente.
- Asesorar al Ayuntamiento, dependencias, entidades paramunicipales y actores en general involucrados en el desarrollo del municipio, para la instrumentación y aplicación de las normas que se deriven del Sistema Municipal de Planeación.
- Difundir el Sistema Municipal de Planeación, sus instrumentos y productos, impulsando una cultura ciudadana de planeación, investigación y monitoreo de las principales variables del desarrollo integral.
- Generar investigaciones e información para la planeación, tales como proyectos de investigación, información estadística y geográfica, estudios poblacionales y económicos.

En el periodo informado se establecieron acciones preliminares para la conformación legal del Instituto, así como para el fortalecimiento de su estructura interna y la generación de su plan de trabajo, con un carácter participativo y multianual.

Algunos de estos procesos jurídico-administrativos, realizados con apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Tesorería, han sido la protocolización de actas y el acuerdo de creación del instituto, el alta ante la SHCP, la inscripción en el RPP, la definición de su presupuesto operativo y la inauguración de sus oficinas.





Para la elaboración de su plan de trabajo se realizaron ocho mesas, con la participación de más de 60 representantes de los sectores académico, social, privado y gubernamental, logrando como resultado la identificación de 59 estudios realizados o en proceso que se deben considerar en la programación de actividades y 74 propuestas de proyectos por realizar, entre los que destacan el Plan de Desarrollo Urbano, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, el Sistema de Información Geográfica y un instrumento de planeación para Cabo del Este.

El reglamento interno del organismo se realizó en diversos talleres, con la participación de los miembros del Consejo Consultivo de Planeación, la Junta de Gobierno y una sesión especial con el Cuerpo de Regidores. Dicho reglamento fue aprobado por el cuerpo edilicio el día 15 de diciembre del 2010.

Se elaboró y aprobó su presupuesto operativo anual 2010 y 2011, por 2.9 y 4.5 millones de pesos, respectivamente, así como el Plan de Trabajo y la estructura orgánica del IMPLAN. Se contrató en agosto del 2010 al personal especializado necesario en áreas de cartografía y análisis urbano, para el trabajo permanente que demanda el rezago actual de los instrumentos de planeación, entendida como un proceso permanente.

Así, tenemos una institución que opera con presupuesto y personal, dedicada de tiempo completo a la planeación integral con visión de largo plazo.



Por otro lado, con el propósito de propiciar la participación de los sectores social y académico e incrementar la participación ciudadana, se acordó invitar a diversos organismos para elevar de 11 a 16 el número de miembros en el Consejo Consultivo de Planeación, y con ello igualar la participación por sector: gubernamental, académico, social y privado.

Con esta acción, se contará con un Consejo Consultivo más plural, transparente y confiable, enriqueciendo las opiniones técnicas del instituto. Asimismo, en sesión extraordinaria del Cabildo, el pasado 3 de diciembre, se aprobó el nombramiento de suplentes de la Junta de Gobierno de la administración municipal, con el propósito de ampliar la participación y agilizar sus acciones.

Como parte del fortalecimiento de la imagen institucional y en congruencia con la filosofía participativa del organismo, se llevó

a cabo el concurso de diseño del logotipo del IMPLAN, en el cual participaron 30 personas y al ganador se le entregó un premio de 10 mil pesos, logrando obtener una propuesta que en síntesis representa la planeación de una sociedad que piensa en el futuro para desarrollar un crecimiento sustentable y lograr armonía con el entorno.

➤ **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO LOS CABOS 2040.**

En seguimiento a las tendencias nacionales e internacionales de la planeación participativa, se inició un proceso incluyente, convocando a la sociedad civil organizada a participar en la elaboración de la actualización del PDU desde su etapa de diagnóstico.

Se llevaron a cabo, entre noviembre y diciembre, 10 sesiones de las Comisiones Técnicas para la actualización del PDU, en donde participaron 98 personas de los tres órdenes de gobierno y los sectores social, académico y privado, teniendo como resultado la aportación de información, validación del diagnóstico, énfasis de los factores estratégicos y consecuencias de la situación actual en cada tema y en su relación con otros temas clave. Estas comisiones técnicas fueron: Equipamiento e infraestructura, Suelo y vivienda, Socioeconómica, Ambiente y recursos naturales, y Movilidad.

Ahora se cuenta con un diagnóstico del PDU que por primera vez, gracias al avance tecnológico, en plataforma GIS, con captura de investigación documental y de campo en planos georreferenciados, permite localizar elementos en el espacio y referirlos a bases de datos que complementan la información, conjuntando un sistema geográfico de consulta para el cruce de temas, contando con mejores fundamentos para la toma de decisiones del sector público y privado.

Vale la pena destacar también las siguientes acciones:

- Se han generado 90 planos o capas de información y se actualizó la carta de usos de suelo a nivel de cada lote en San José del Cabo, el corredor turístico y Cabo San Lucas.
- Con base en la información del INEGI, se identifican niveles de in-



greso, rangos de edades en la población, escolaridad, características de la vivienda, acceso a la salud, entre otros datos, a nivel de manzana, lo que permite identificar la ubicación y características de la población, así como sus necesidades.

- Se generaron 56 indicadores urbanos que permitirán evaluar el comportamiento del desarrollo urbano municipal y compararlo con el de otras ciudades del país.
- Se incluyen en los análisis: Atlas de riesgos, Estudio de vialidad, Estudio de transporte concluido en su etapa de diagnóstico, Levantamiento y análisis de playas (accesos y mobiliarios), Análisis de los asentamientos humanos irregulares por centro de población, Análisis del equipamiento urbano por subsistema por cada centro de población y Catálogo de equipamiento recreativo por elemento y por centro de población.

➤ **PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL.**

Bajo la coordinación de la Dirección de Ecología municipal, el IMPLAN participa en mesas de trabajo y colabora con el propósito de integrar los procesos de planeación, asegurando la congruencia técnica entre POEL y PDU.

A la fecha se ha participado en cuatro mesas de trabajo, con la participación de diversos actores de la sociedad civil:

- Mesa 1: Criterios y estrategias ecológicas generales, agricultura y sector pecuario.
- Mesa 2: Criterios y estrategias ecológicas de agua y acuicultura.
- Mesa 3: Criterios y estrategias ecológicas de turismo, vías de comunicación y energía.
- Mesa 4: Criterios y estrategias ecológicas de industria, construcción, manejo de residuos, minería y asentamientos humanos.

Para el futuro inmediato se plantea concluir técnicamente el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2040, llevando a cabo talleres de visión con la metodología de prospectiva estratégica para definir la aspiración de ciudad que se tiene hacia esa fecha. Asimismo, llevar a cabo talleres de planeación normativa, estratégica y operativa para recibir los planteamientos y propuestas que definan las políticas, objetivos, programas y proyectos en el PDU; realizar talleres de validación de estrategia espacial y presentar los resultados al Cabildo para su valoración y en su caso aprobación.



Proyecto	Contenidos	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
Plan de desarrollo humano (PDU)		2010					2011			
Niveles de contenido PDU	Antecedentes									
	Diagnóstico									
	Visión									
	Normativo									
	Estratégico									
	Programático									
Instrumental										

TENENCIA DE LA TIERRA

Para otorgar certidumbre y legalidad a la propiedad de la tierra, la administración municipal desarrolló la inspección de lotes para expedición de constancias de posesión, alcanzando la cifra de 21 inspecciones realizadas en San José del Cabo y 20 en Cabo San Lucas, mismas que generaron ingresos globales por \$ 10,800.00.

Asimismo, se realizaron 25 alineamientos de predios en San José del Cabo y 33 en Cabo San Lucas, ello represento un ingreso de \$ 16, 531.54. Se expidieron 27 títulos de propiedad, lo que genero un ingreso de \$ 7, 560.00.

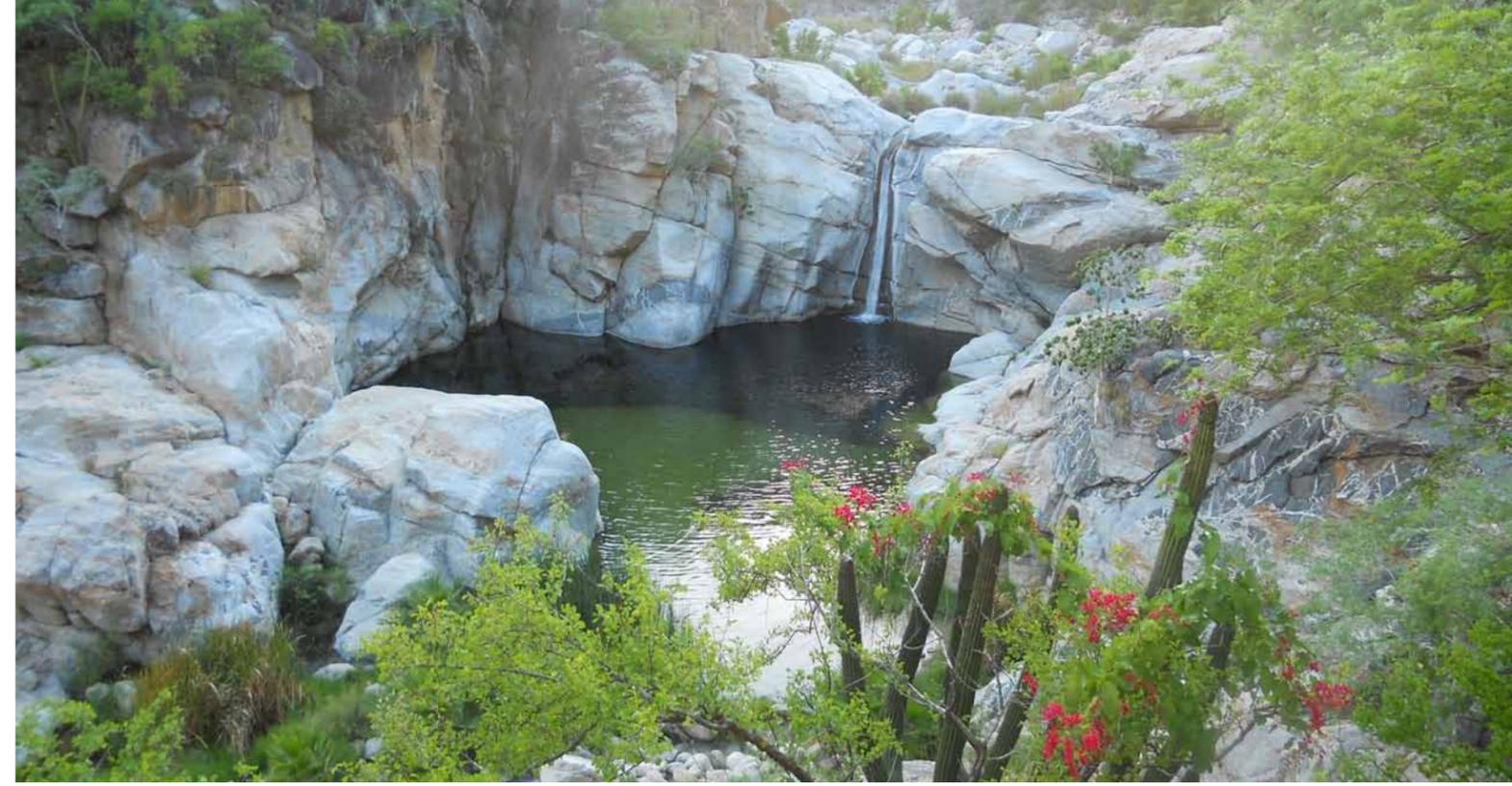
Se regularizan 1 mil 248 lotes de la colonia Nueva Creación Santa Anita, lo que genera ingresos por \$3, 273,872.00. En la colonia Rincón de La Playa se regularizaron 390 lotes, representando ingresos por \$2, 330,728.90. En la colonia Prof. Leonardo Gastélum Villalobos, en un proceso de regularización de tres etapas, el total de lotes regularizados fue de 2 mil 348, se registra un ingreso total de \$ 21, 389,141.43, la población beneficiada en esta colonia es de 9 mil 392 habitantes.

En esta última colonia y en una cuarta etapa se reubicarán 600 familias que se encontraban asentadas en propiedad privada, dentro de las zonas Cactus y Tlacaclael de la Delegación de Cabo San Lucas.

Respecto a zonas ocupadas en forma irregular, que son propiedad del Ejido Cabo San Lucas y, que corresponden a los asentamientos Tierra y Libertad y Caribe Bajo, se han llevado a cabo reuniones con ejidatarios y la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra, acordando que a través de la Dirección de Asentamientos Humanos y Vivienda se realice la integración de expedientes y la evaluación para la expedición de constancias de posesión por el Ejido. Ayuntamiento y Ejido han concertado la expropiación a favor de los poseionarios, se fijó en \$ 10, 000.00 el costo por lote por derechos de expedición del documento en mención.

Se lleva a cabo un nuevo censo de los ocupantes, ello para evaluar la expedición de constancias de posesión, teniendo un avance de 1 mil 170 lotes censados y 828 verificados en la Ampliación Tierra y Libertad, así como 2 mil 978 lotes censados y 2 mil 055 verificados en Caribe Bajo, se han expedido 78 cartas de posesión que beneficia a 15 mil 592 ciudadanos.

Para la regularización del asentamiento Ampliación Paraíso, la Delegación de Cabo San Lucas realiza los trabajos de topografía y de relotificación, para generar las claves catastrales.



II.6 CUIDADO Y RESPETO DEL AMBIENTE.

El cuidado del ambiente en el municipio ha sido de las tareas de mayor interés para la actual administración, derivado de las demandas de atención de las circunstancias específicas del desarrollo humano y tienden a mejorar la calidad de vida de las comunidades, ello se traduce a través de acciones específicas en un entorno saludable.

La riqueza natural de nuestro municipio, el cual ocupa un sitio privilegiado en el estado y en el país, y debido a la presión que ocasiona el acelerado crecimiento urbano en los últimos treinta años, se reconoce la necesidad de atender de una mejor manera los asuntos relacionados con el medio natural, el cual constituye el principal atractivo turístico y por ende la principal fuente de riqueza económica de esta región.

Reconociendo que la actividad turística, debe ser de las menos dañinas para el ambiente y que el equilibrio ecológico de nuestro municipio aun mantiene un balance ambiental positivo, se han tomado acciones para garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad y sustentabilidad de las actividades económicas que generan riqueza y bienestar a la comunidad.

Una de estas acciones a destacar fue haber conformado la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del gobierno municipal, misma que, en consonancia con los programas federales y estatales en la materia, podrá desarrollar de una manera mejor y más eficiente sus responsabilidades.

En relación con el Zoológico de Santiago, Unidad de Manejo Ambiental (UMA) registrada ante las autoridades de SEMARNAT, se





logró consolidar su integración y registro, así como el Plan de Manejo correspondiente.

Actualmente se encuentra en proceso de firma el convenio de coordinación en materia de zoológicos y vida silvestre con el gobierno de la Ciudad de México para contar con la tutela en manejo y operación del zoológico, particularmente mediante acciones de capacitación, entrenamiento, diseño de instalaciones, salud y bienestar animal, mejoramiento y manejo genético, al igual que el repoblamiento de especies en estado de protección.

Se incorporó personal técnico especializado (veterinario y especialista en vida silvestre) para la atención y seguimiento necesario para el mejoramiento de la calidad de vida de los ejemplares, mismo personal que servirá para elevar el nivel de conocimiento y promoción del desarrollo sustentable en la región.

Es inminente el inicio de obras de remodelación de diversos espacios del parque, tales como instalaciones de clínica veterinaria,

módulo de baños, edificio de usos múltiples, instalaciones de albergue para leones, zorros, mapaches, mono araña, así como aviarío principal.

Referente al Estero de San José del Cabo, se acordó la transferencia de su administración al municipio por parte del gobierno del estado, para lo cual se integró una comisión edilicia especial que ha realizado tres reuniones de trabajo. Igualmente, se ha tenido contacto con agrupaciones de la sociedad civil interesadas en participar en el manejo del cuerpo de agua de manera conjunta con la autoridad municipal, tales como Ángeles del Estero y el Patronato Añuiti.

Con respecto al Programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Los Cabos (POEL), se reactivó el comité correspondiente, generando acuerdos y consensos en la documentación gráfica y en 35 Unidades de Gestión Ambiental (UGAS), así como en las 34 estrategias y 148 criterios contenidos. Se realizaron acciones de acercamiento con SEMARNAT y el gobierno del estado para retomar el proceso de actualización, a través de diversas reuniones y sesiones de trabajo del órgano ejecutivo integrado por el gobierno federal a través de SEMARNAT, por el gobierno del estado a través de la SEPUIE, y el Ayuntamiento a través de la Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

Especial mención merece el punto de acuerdo del Honorable Cabildo del X Ayuntamiento de Los Cabos, que por unanimidad se pronunció en contra de los proyectos de minería a cielo abierto en Baja California Sur, quedando asentado en el acta número 55 del día 2 de febrero del 2011 y enviando este para su conocimiento al Congreso del Estado.

A la fecha se han tenido lugar 8 mesas de trabajo, incorporando a miembros de la sociedad organizada y una más realizada

de carácter informativo, ante la presencia de los tres niveles de gobierno, así como representantes de la sociedad que participan en el proceso. Se ha logrado llegar a acuerdos sustanciales que permiten tener un documento concensuado con los actores económicos y todos los sectores presentes, beneficiando el interés común sobre los intereses particulares y de grupo, mediante un ejercicio abierto y participativo de planeación que busca garantizar el adecuado y armónico desarrollo del municipio.

Trámites realizados en materia de ecología en Los Cabos	
Concepto	Cantidad
Autorización de limpieza y deshierbe	19
Boletas de infracción	5
Boletas de inspección	656
Autorización de derribo de árboles	3
Visto bueno en materia ambiental	28
Resoluciones de dictamen técnico	20
Dictamen técnico	241
Quejas ciudadanas recibidas	57
Total	1,029

► **PROTECCIÓN A LA TORTUGA MARINA.**

Este programa ha permitido contar con un área específica para el cuidado y conservación de la vida silvestre en el municipio, brindando servicios a través de diversos programas de protección y cuidado de las especies animales que se encuentran en la zona geográfica.

El Centro de Investigación y Protección de la Tortuga Marina "Campamento Tortuguero Don Manuel Orantes", cuya construcción tiene un 65 por ciento de avance, buscará apoyar el desarrollo de acciones para la preservación de esta especie. En sus instalaciones se albergarán estudiantes que deseen realizar investigaciones o actividades de voluntariado. Asimismo, contara con espacio adecuado para el personal que trabaja en el proyecto, para materiales y equipos necesarios para el desarrollo de su actividad.





Así mismo, contará con espacios adecuados para realizar actividades de educación ambiental, invitando a los niños a participar en la liberación de crías de tortuga, además de organizar proyecciones de videos y conferencias. Esta infraestructura será la primera en su tipo a nivel estatal para promover la conservación a través de la investigación en campo.

Dentro de este programa se han impartido seis talleres, para un total de 130 personas capacitadas. Asimismo, se ha apoyado la elaboración de cuatro tesis profesionales de estudio e investigación, dirigidas por el Dr. Víctor Gómez Muñoz.

De manera congruente con la relevancia que durante la actual administración se ha otorgado a la política ambiental y, en coordinación con la Red para la Protección de la Tortuga Marina, el Hotel Hilton Los Cabos y la Alianza WWF-Telcel, durante la presente temporada de anidación y como parte de las actividades para celebrar diez años de trabajo por parte del "Campamento Tortuguero Don Manuel Orantes", se dio continuidad al programa de seguimiento vía satélite de tortuga golfinia en Los Cabos.

Programa vigilancia y protección de Tortugas Marinas y sus nidos				
Descripción	Golfinas	Prietas	Laud	Total
Nidos	1319	4	1	1,324
Huevos sembrados	134,043	341	78	134,462
C. Liberadas	103,024	311	16	103,351
C. Muertas	4,496	0	3	4,499
H. Inviabiles	21,598	30	59	21,687
No eclosionados (con embrión)	5987	0	0	5987
Total	270,467	686	157	271,310

El Hotel Hilton Los Cabos donó un transmisor satelital para su seguimiento, el cual se instalará en una tortuga golfinia, formando parte de un total de tres transmisores que se instalarán durante la presente temporada. El seguimiento vía satélite de las tortugas marinas capturadas dentro del territorio mexicano, mediante la aplicación de transmisores, provee conocimiento sobre la conducta de los individuos durante las interanidaciones, lugares de estancia, distancias y posibles rutas en el desplazamiento post-temporada de anidación.

Lo anterior contribuye al estudio de su comportamiento en el mar y provee conocimientos invaluable para definir las diferentes rutas migratorias y estimar los grupos componentes de la población reproductiva. El uso de telemetría ofrece un gran apoyo para responder a preguntas esenciales para el manejo y la conservación de las tortugas marinas, así como comparar resultados con lo registrado en otras poblaciones de tortugas en el mundo.

Durante el mes de octubre se realizaron trabajos de filmación para un documental de especies marinas prioritarias de la alianza WWF-Telcel. En el ámbito de la impartición de actividades de educación ambiental "Una entre mil", promoviendo la conservación de la tortuga marina mediante la visita a la playa para la liberación de crías en el mar, se atendieron 18 grupos de 16 escuelas distintas, con una asistencia de 530 alumnos. Un total de 54 empresas e instituciones han participado con el Ayuntamiento, en este programa.

Nidos Protegidos			
Resultados	Nidos	Huevos	Crías
Golfina	817	82,325	64,732
Prieta	0	0	0
Laúd	1	79	34
Total	818	82,404	64,766



III. PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE:



PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El Plan Municipal de Desarrollo de Los Cabos plantea como un objetivo prioritario orientar el dinamismo y crecimiento de la actividad económica hacia un modelo de desarrollo económico local, mismo que a la fecha se ha convertido en hilo conductor para el diseño de las políticas públicas a nivel internacional, nacional y estatal, y que finalmente tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad, así como elevar la equidad social.

Entre las estrategias y lineamientos de políticas públicas que contempla el Plan Municipal de Desarrollo, así como el Plan Los Cabos 2025, destaca el fomento al desarrollo económico sostenible a través de la promoción de empresas y proyectos productivos, así como el impulso a las vocaciones productivas de nuestro municipio.

Las estrategias de desarrollo local tienden a ser las más viables en zonas como Los Cabos, por lo cual el Ayuntamiento ha aplicado en el periodo de su administración políticas públicas orientadas a un Modelo de desarrollo local sustentado en un proceso de planeación estratégica municipal que incorpora las demandas sociales, económicas, políticas y de sustentabilidad presentadas por la comunidad en el Plan Municipal de Desarrollo.

En agosto de 2009 se creó la Dirección General de Fomento Económico y Turismo por acuerdo de Cabildo, siendo la instancia responsable de impulsar, planear, gestionar, regularizar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades económicas en las vocaciones que por su ubicación, recursos naturales, infraestruc-

tura, etcétera, son propias del municipio, tales como el turismo, el comercio, los servicios, las actividades agropecuarias, pesqueras y microempresariales.

Asimismo, se plantea fomentar y promocionar las inversiones en el municipio mediante la participación de los sectores productivos y sociales, con lo cual se contribuye a generar un desarrollo económico equilibrado y sustentable, reflejado en la creación de empleos, mayor y mejor distribución del ingreso, así como mejor calidad de vida para la población.

Estas acciones propician, por su parte, el incremento en la capacidad de recaudación fiscal del ayuntamiento, lo que finalmente ayuda a facilitar la atención de las necesidades sociales más básicas de los ciudadanos.



III.1 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El municipio de Los Cabos fue objeto, durante el periodo informado, de diversas acciones de promoción y fomento a los productores ganaderos y agrícolas, destacando, dentro del Programa de apoyo a la suplementación alimenticia para abatir los efectos de la sequía, el apoyo a las asociaciones ganaderas locales con el pago de 12 fletes para el traslado de forraje y su entrega a ganaderos afectados. En este sentido se tramitaron 62 fletes para las 6 asociaciones ganaderas existentes en el municipio, en Cabo San Lucas, San José del Cabo, Miraflores, El Llano, Santiago y La Ribera, con un costo total de \$546,600.00.

Por otra parte, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable llevó a cabo 5 sesiones de trabajo, se efectuaron 3 reuniones de trabajo de comisiones y 5 reuniones del equipo municipal de cooperación territorial. Asimismo, se estableció la nueva estrategia de intervención territorial para el desarrollo rural en el municipio, cuyo objetivo es definir proyectos estratégicos territoriales, desarrollando las siguientes acciones:

- Se integró el asesor estatal de los consejos, los prestadores de servicios profesionales autorizados por el programa soporte y privados, así como el asesor municipal del consejo.
- Se llevó a cabo el diagnóstico territorial del municipio.
- Se caracterizaron los principales modelos económicos que se desarrollan en el territorio municipal, resultando la Cadena productiva mango como el modelo económico prioritario, según fue aprobado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en su sesión del 14 de diciembre de 2010.
- Actualmente está en fase de formulación como proyecto estratégico territorial el denominado Proyecto estratégico para el fortalecimiento y consolidación de la cadena productiva mango

de Los Cabos, a fin de proceder a su gestión ante la apertura de ventanillas.

En el marco de los indicadores de la Agenda desde lo local, se trabajó en el segundo cuadrante, denominado Desarrollo Económico Sostenible, dentro de los indicadores 2.4. Municipio promotor de la capacitación para el empleo, cubriendo los requerimientos de los 3 parámetros de medición correspondientes, logrando cambiar el semáforo de rojo a verde; 2.7 Municipio promotor del sector agropecuario, en los parámetros 2.7.1 Diagnóstico del sector agropecuario, 2.7.2 Oficina responsable del fomento agropecuario y 2.7.4 Establecer el consejo de desarrollo rural sustentable, logrando con estas acciones transitar de semáforo rojo a verde.

Asimismo, es de destacar que se elaboró y aprobó el reglamento interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, se elaboró y actualizó el diagnóstico económico y social del municipio, se realizó la Exposición ganadera, agrícola y pesquera 2011 y se entregaron 174 apoyos del programa fomento ganadero a igual número de familias, con una inversión total de \$2,623,000.00

Por medio del programa Activos Productivos de la SAGARPA se tramitaron 74 expedientes para recuperación del programa de fo-





Programa Fomento Ganadero			
Cantidad	Concepto	Precio unitario	Inversión
44	Sementales bovinos	\$20,000.00	\$880,000.00
42	Vaquillas de registro	\$19,000.00	\$798,000.00
54	Borregos de registro	\$8,000.00	\$432,000.00
19	Chivos de registro	\$7000.00	\$133,000.00
15	Chivos sin registro	\$6000.00	\$90,000.00
3	Fletes	\$90,000.00	\$270,000.00
1	Gastos de operación	\$20,000.00	\$20,000.00
Total			\$ 2,623,000.00

mento ganadero, logrando recuperar la cantidad de \$600,000.00, más la aportación de los beneficiarios, que fue de \$500,000.00, logrando un total de \$1,100,000.00 en este rubro.

Se rehabilitaron 21 plantas solares en las comunidades de Los Pozos, La Candelaria, La Trinidad y San Vicente de la Sierra, en Cabo San Lucas, con una inversión de \$170,000.00.

Se creó el Programa de apoyo a la suplementación alimenticia para abatir los efectos de la sequía en el municipio de Los Cabos, logrando apoyar a las cinco asociaciones ganaderas del municipio, con 10 fletes de alfalfa cada uno, haciendo un total de 50 fletes con un costo de \$85,000.00.

III.2 ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA PESCA.

En el ámbito del fomento a las actividades pesqueras, es importante señalar la reinstalación del Subcomité municipal de pesca y acuicultura, así como la programación de 18 expedientes dentro del programa federal del ramo 33 para apoyo a pescadores con embarcaciones menores de 22 pies, aunque no fueron aprobados debido a que las nuevas reglas de operación del programa indican que sólo serán sujetos de apoyo aquellas personas que vivan en extrema pobreza y en una revisión por parte de la contraloría y del área municipal correspondiente se determinó que ninguno de los solicitantes se encuentra en dicha situación.

Por otra parte, se solicitó a la SEDESOL que fueran incluidos dentro del programa de empleo temporal 65 beneficiarios para la reparación de sus embarcaciones, como apoyo a la producción primaria de productores pesqueros y acuícolas de este municipio. Igualmente, se integraron y remitieron 16 expedientes a la SEPESCA para la participación en el programa de sustitución de motores fuera de borda de la SAGARPA, así como otros 17 expedientes que se remitieron a la SEPESCA para la participación en el programa de activos productivos de la SAGARPA.

Se apoyó a 57 pescadores de las comunidades de La Ribera, La Playa, La Palmilla y San José del Cabo, con un monto de \$56,000.00 para el trámite de la libreta de mar, logrando dar cumplimiento a la ley de navegación que rige en aguas nacionales. También se apoyó a la sociedad cooperativa pesquera La Palmilla, de San José del Cabo, con el pago de la certificación del acta de asamblea y protocolización del acta constitutiva. Además, se realizaron diversas acciones de coordinación interinstitucional con el fideicomiso FONMAR, constituido por los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para fomentar y dar certidumbre a la actividad pesquera en sus diferentes vertientes.

Monto de inversión gestionado en proyectos de pesca ribereña		
Programa	Monto	Empleos generados
Sustitución de motores fuera de borda	\$ 805,000.00	40
Activos productivos	\$ 446,638.00	64
Total	\$ 1,251,638.00	104



III.3 FINANCIAMIENTO DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS.

El empleo en México atraviesa por una de sus etapas más difíciles. Las tasas de desempleo en nuestro país son cada vez más críticas y por lo tanto el número de personas que deciden iniciar un negocio va en aumento, aunque al no contar con una formación empresarial adecuada y no tener acceso a la capacitación, formación y consultoría empresarial especializada, las empresas nacen débiles y sin darle la importancia que realmente tiene su actividad, ya que, como sabemos, aproximadamente el 90 por ciento de las empresas de nuestro país son microempresas.

Por lo antes mencionado, nos damos cuenta que es necesaria la generación de una cultura empresarial que pueda brindar la suficiente motivación, confianza y certeza a los emprendedores para que al momento de decidir generar sus propias iniciativas lo hagan de la manera más adecuada, con una capacitación, formación y sobre todo una visión realmente empresarial, conocimientos de mercado y del comportamiento de los principales sectores de interés para su mercado.



La Incubadora de negocio y desarrollo empresarial para MI-PyMES del municipio de Los Cabos se creó para consolidar un organismo generador de negocios rentables, con amplias posibilidades de éxito y trascendencia, capaces de constituirse en verdaderas fuentes de empleo y generadores de cadenas productivas.

Este éxito se basa en la experiencia adquirida en la generación de empresarios y negocios con visión, a lo cual llegamos con una adecuada capacitación y concientización a través de la consultoría especializada en la gestión, planeación y acompañamiento de nuevos negocios, ofreciendo las posibilidades de concretar las ideas y los sueños de los emprendedores en una realidad palpable.

Se trata de un centro generador de negocios creado para acoger y capacitar a emprendedores, transformando ideas en productos y servicios. Brinda una infraestructura a bajo costo para las personas que tienen voluntad de desarrollar su propio negocio, proporcionando técnicas gerenciales que fortalecen y desarrollan capacidades, superando los desafíos propios de poner en marcha un proyecto o iniciativa de negocio, que involucre productos o servicios, con la finalidad de aumentar sus posibilidades de éxito.

Los servicios de esta incubadora son el apoyo profesional de consultores capacitados para la elaboración de planes de negocio, al igual que la gestión, asesoría y asistencia técnica necesarias. Lo primero que hace la incubadora es analizar las propuestas e ideas de nuevos negocios, apoyando los proyectos seleccionados para que a través de la capacitación puedan llegar a un concepto claro sobre su viabilidad.

Básicamente, alberga a emprendedores durante un periodo que puede ir de tres a nueve meses, para que desarrollen el plan de negocios y la planeación de su nueva empresa, estando debidamente preparados y capacitados para su apertura.



Después de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Economía para implementar esta incubadora de negocios, se logró su aprobación en abril de 2010. Por otra parte, el trabajo de coordinación efectuado en conjunto con el Centro de Innovación Empresarial de Aguascalientes, organismo que transfirió el modelo de incubadora a nuestro municipio, se logró la capacitación de 16 consultores calificados para la elaboración de los planes de negocio de los emprendedores que apliquen en el proceso de la incubadora.

Igualmente, se benefició a 10 emprendedores que terminaron el proceso de incubación, a quienes se asesoró para realizar el plan de negocios, que utilizarán como instrumento para analizar el mercado y planificar sus estrategias, dando empleo a más de 40 personas.

En este año 2011 inició el proceso de pre-incubación, que consiste en identificar empresarios potenciales que quieran participar en un proceso de incubación que les permita incorporarse a la vida productiva manteniendo altos niveles de competitividad. Esto se realiza por medio de entrevistas que efectúa el personal de la incubadora a aquellos emprendedores que visitan sus instalaciones de la Incubadora y se muestran interesados en este procedimiento.

Se pretende colocar en ventanilla de los diferentes fondos del gobierno federal los 10 proyectos incubados en el año 2010 para que puedan ser evaluados y obtengan el financiamiento requerido para la apertura, ampliación y operación de estas empresas.

El objetivo al mes de abril del 2011 es tener plenamente filtrados, perfilados e identificados a 30 emprendedores que ingresarán al programa de incubación para realizarles los estudios de factibilidad correspondientes.

III.4 FOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y GENERACIÓN DE EMPRESAS.

El programa *Creando empresarios cabeños* consiste en ofrecer atención directa a la población emprendedora de nuestro municipio, en modalidades como grupos de productores, uniones de ejidos, cooperativas pesqueras, adultos mayores y población en general, para lo cual se han diseñado procedimientos metodológicos para procesos y lineamientos de atención a emprendedores mediante la convocatoria a reuniones informativas, la asignación de consultores para la elaboración de proyectos de inversión, la impartición de cursos y talleres de capacitación en temas relacionados con administración, organización y finanzas para microempresas, así como talleres de formulación de proyectos productivos.

Todo esto con la finalidad de detectar ideas o perfiles de inversión que posteriormente puedan transformarse en proyectos productivos o planes de negocios susceptibles de obtener financiamiento por parte de instituciones federales. A la fecha se han detectado y están en proceso de asignación de consultores 316 emprendedores, generando un total de 598 emprendedores atendidos.



► PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM).

Este programa de la Secretaría de Economía se integra por dos fideicomisos: el Fideicomiso Nacional para el Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; fondos establecidos para el fomento de las actividades productivas y la generación del autoempleo en las zonas de pobreza. Durante el periodo informado se desarrolló un curso taller en Cabo San Lucas para la implementación y ejecución de este programa en el municipio, donde participaron el Club de Emprendedores de Los Cabos, consultores particulares, servidores públicos de los distintos municipios y del gobierno del estado.

► PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MICROEMPRESAS DE MUJERES EN CONDICIÓN DE POBREZA.

Este programa busca la superación de la pobreza fomentando e integrando proyectos productivos y creando microempresas para mujeres en condiciones de marginalidad, con la finalidad de alcanzar niveles suficientes de bienestar en los espacios rurales y urbanos.

Con esta visión se pretende contribuir a que las mujeres, a través de sus propios esfuerzos e iniciativa, eleven la calidad de vida de la población con escasos recursos y vocación emprendedora. Se desea generar proyectos de inversión para promover el fortalecimiento económico, creando empleo digno con un enfoque de equidad de género, fortaleciendo el ingreso y la economía familiar.

En este marco, con suma de recursos del programa Hábitat y recursos propios por un total de \$ 3,990,340.00, se llevaron a cabo 55 cursos y talleres de capacitación dirigidos a 2 mil mujeres en coordinación con los Centros de Desarrollo del Sistema DIF de las colonias: Vista Hermosa, el Zacatal, Buenos Aires, Tierra y Libertad, Las Palmas, Lomas del Sol, Mesa Colorada, Lomas de Rosarito, 4 de Marzo, Los Cangrejos, Santa Rosa, San José Viejo, El Progreso, de Cabo San Lucas y San José del Cabo.

El objetivo es desarrollar habilidades y capacidades de las mujeres para iniciar proyectos productivos, los temas que se desarrollaron fueron: conocimientos del mercado y administración de microempresas familiares, así como el desarrollo de habilidades para la elaboración de productos y/o servicios. Entre los cursos y talleres que se impartieron destacan: 19 de cultura de belleza, 8 de corte y confección, 6 de artesanías regionales, 3 de repostería y panadería, 8 de computación, 1 de inglés, 4 talleres de administración de micro y pequeños negocios y 6 cursos de formulación

Proyectos Productivos para Microempresas de Mujeres en Condiciones de Pobreza		
Proyecto	Inversión	Empleos generados
FONAES	\$7,881,594.00	148
Opciones productivas	\$ 882,500.00	30
Total	\$8,764,094.00	178



de proyectos de inversión. También se organizó un evento donde se hizo entrega por parte de la Presidenta Municipal, de recursos económicos por la cantidad de \$132,500.00, a cinco grupos de mujeres, dentro del Fondo Municipal para el programa proyectos productivos y creación de microempresas de mujeres en condiciones de marginalidad.

Se mantuvieron relaciones de enlace con dependencias federales, con el propósito de establecer el ejercicio presupuestal y los programas donde tenemos inclusión como municipio. También se continuó con la identificación de proyectos productivos y grupos, con el fin de impulsar el desarrollo comunitario.



Se promovió y asesoró a grupos productivos para que sus proyectos cumplieran con los criterios y lineamientos de las convocatorias emitidas por los fondos federales, tales como FONAES y SEDESOL. Igualmente, se dio atención personalizada a mujeres de distintas culturas y etnias con proyectos de transformación, a través del programa Opciones Productivas de SEDESOL.



► PROYECTOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES DE LA ZONA RURAL

Durante el periodo que se informa se han aplicado estrategias para brindar asesoría, orientación y capacitación a los empresarios para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo de actividades económicas en el municipio; impulsar el crecimiento económico a través de la promoción de programas y proyectos productivos; así como apoyar al sector primario y sus actividades, con la finalidad de impulsar proyectos productivos y alternativas económicas que contribuyan al desarrollo integral de la zona rural.

Las acciones y programas que se llevan a cabo en este ámbito buscan impulsar a los sectores económicos primarios, secundarios y terciarios, así como la constante gestión ante las autoridades federales y estatales. Entre las principales acciones y proyectos que se han llevado a cabo para el fomento y la promoción económica sustentable de los principales agentes del desarrollo podemos señalar los siguientes:

Identificación de *Vocaciones Productivas*, cuyo principal objetivo es desarrollar un análisis diagnóstico actual para detectar opciones de proyectos para la zona rural, elaborando 116 proyectos de inversión, los cuales recibieron asesoría y gestoría para ingresar a las ventanillas del gobierno federal, acordes con la situación organizacional de la empresa de cada emprendedor y las reglas de operación de cada programa seleccionado en busca de financiamiento.

En coordinación con SEDESOL, se ejecutó el programa de empleo temporal para la construcción de letrinas y techumbres en las comunidades de San Felipe, San Vicente de la Sierra, La Candelaria, y Los Pozos, logrando apoyar a 19 familias. Asimismo, se le da seguimiento a la problemática fitosanitaria que existe en el municipio, en coordinación con el Comité de Sanidad Vegetal.



El programa de Empleo Temporal, donde por primera vez el Ayuntamiento, en coordinación con SEDESOL, implementó 19 apoyos en las zonas con alto índice de marginación del municipio, correspondientes a La Candelaria, Los Pozos y San Felipe, entre otras. Este programa, en el ejercicio 2010, consistió en la aportación por parte del gobierno federal de material para la construcción y mano de obra de techumbres y letrinas ecológicas, en busca del bienestar e higiene de la población cabeña. Cabe mencionar que estas 19 obras generaron 57 empleos temporales, con un presupuesto aproximado de aportación federal de \$342,000.00. El Ayuntamiento fungió como responsable de la selección de obra para presentar al comité de aprobación en SEDESOL, de la integración de los comités en dichas obras, de la entrega del material y de la supervisión.

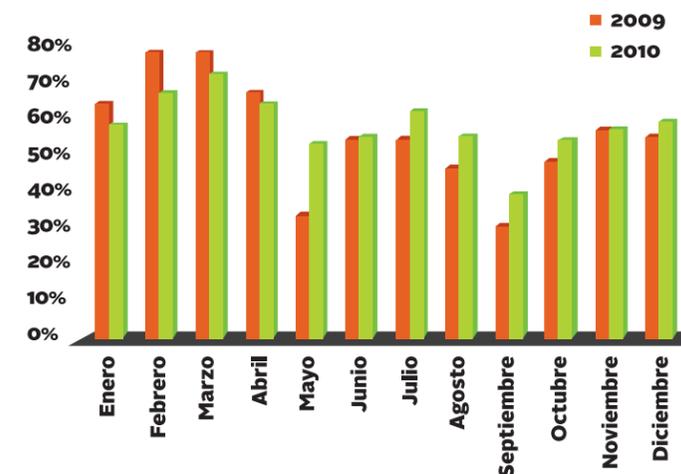


III.5 PROMOCIÓN DEL TURISMO.

La principal actividad económica del municipio es el turismo, que se ha consolidado como una vocación capaz de generar empleos y desarrollo para la región, exigiendo al mismo tiempo grandes esfuerzos de planeación y armonización entre el acelerado crecimiento de su oferta y los impactos ambientales y sociales resultantes, buscando condiciones de sustentabilidad y cuidado del entorno.

La principal forma de llegada a Los Cabos es por vía aérea. En el año 2010, de acuerdo con las estadísticas del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo, se registraron 36 mil 169 salidas y llegadas, con un total de 2 millones 745 mil 500 pasajeros. A esta gran afluencia contribuyeron hechos como el que Alaska Airlines iniciara operaciones del vuelo San José California-San José del Cabo, que la aerolínea Volaris iniciara a partir de septiembre vuelos diarios desde la Ciudad de México y que la compañía Virgin Airlines incorporara a nuestro estado en sus destinos, con un vuelo directo de San Francisco a Los Cabos.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA EN 2009 Y 2010



Con esto logramos tener 1mil asientos más a la semana, que superan por un pequeño margen de operaciones que se tenían con otras aerolíneas mexicanas.

Estadística de Pasajeros por Vía Aérea						
Año	Internacionales comerciales	Charters internacionales	Nacional comerciales	Charters nacionales	Privados	Total
2009	774,572	73,128	446,982	5,283	19,662	1,486,627
2010	933,816	33,960	363,686	18,818	15,200	1,365,480

Otro importante flujo turístico es el que se registra mediante la llegada de cruceros. Durante 2010 arribaron 309 cruceros a Los Cabos, con un total de 682 mil 960 pasajeros, lo cual significa un incremento del 7 por ciento con respecto al año anterior. La proyección para 2011 es de 271 cruceros, con un total de 403 mil 866 pasajeros. En este periodo se registró el arribo inaugural del crucero Disney Wonder, que vuelve a reprogramar sus visitas a Cabo San Lucas, con una capacidad para 2 mil 400 pasajeros y que dejará una derrama aproximada de 400 mil dólares por arribo.

De la misma forma, se asistió a la ceremonia inaugural del crucero Ocean Star Cruises, que genera 700 empleos directos y 900 indirectos, y cuya operación favorecerá directamente a los turistas connacionales, ya que no requiere pasaporte o visa y recibe moneda nacional a un precio altamente competitivo.

Asimismo, buscando fortalecer las acciones institucionales para una recepción adecuada de los cruceristas, la Dirección Municipal de Turismo ha participado constantemente en sesiones ordinarias convocadas por la Administración Portuaria Integral, colaborando en diferentes aspectos necesarios para mejorar la estancia de los visitantes.

Estadística de arribo de cruceros			
Año 2009 vs 2010	Pasajeros	No. de cruceros	Fondeados
2009	667,319	288	288
2010	682,960	309	309



Dentro de las acciones institucionales para promover el turismo hacia Los Cabos, en coordinación con la Secretaría de Turismo del gobierno del Distrito Federal, se presentó la exposición fotográfica Los Cabos, destino de todos; una colección de 56 fotografías que muestran los atractivos turísticos del municipio y sus delegaciones, teniendo una afluencia de más de 5 millones de visitantes y una cobertura mediática tanto nacional como internacional.

También, el municipio de Los Cabos participó en la Convención Nacional de Turismo 2011, dentro de una importante serie de conferencias magistrales y mesas de trabajo a favor del sector, buscando estructurar planes de promoción turística mejores y más eficaces para aprovechar los recursos municipales de los que se dispone.

A través del gobierno municipal se ha dado orientación e información a los turistas que visitan los puntos de mayor afluencia, como la dársena y marina de Cabo San Lucas y el centro de San José. Esta asesoría se llevó a cabo por parte de 36 estudiantes de instrucción técnica en turismo, quienes realizaron sus prácticas ejecutivas en un total de 14 mil 400 horas prestadas a esta actividad.

Cabe resaltar, por otra parte, que se logró promover al municipio en forma gratuita mediante esfuerzos conjuntos con medios de comunicación como la televisión, el radio, diarios y revistas interesadas en el destino, como Le Grand Journal du Mexique,

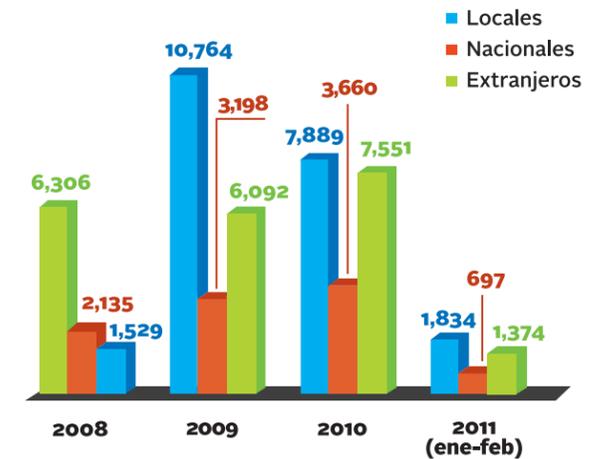
Discovery Chanel, VH1, BAJALA Productions, Subliminal Pictures, Magic Map, Los Cabos Chanel, Planeta Surf, el blog Viva Aerobús, Inflight magazine, WAW Magazine, Oh 'M Magazine, Radio Fórmula, Stereo 100, Turixmark, Reforma, Milenio, Dimensión Turística, Turistampa, Ovaciones, Proceso y El Economista, entre otros.

De acuerdo con el programa federal de Ciudades Hermanas, actualmente el municipio de Los Cabos está hermanado con el municipio de Benito Juárez, Cancún y la ciudad de Victorville en California.

Cabe resaltar que el Municipio de Los Cabos logró certificarse nuevamente en el programa federal Agenda desde lo local, avalando que Los Cabos es un municipio promotor del turismo, evaluado en siete parámetros, como la existencia de reglamentos, personal para la promoción de los sitios turísticos y su vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico, entre otros factores.

De gran relevancia resulta mencionar que el municipio de Los Cabos recibió un reconocimiento por su resultado sobresaliente en la Encuesta de perfil y grado de satisfacción del visitante, dentro del concepto de "Hospitalidad de los residentes", el cual fue otorgado por la Secretaría de Turismo, Gloria Guevara Manzo, en diciembre de 2010.

NÚMERO DE VISITANTES POR SEGMENTO



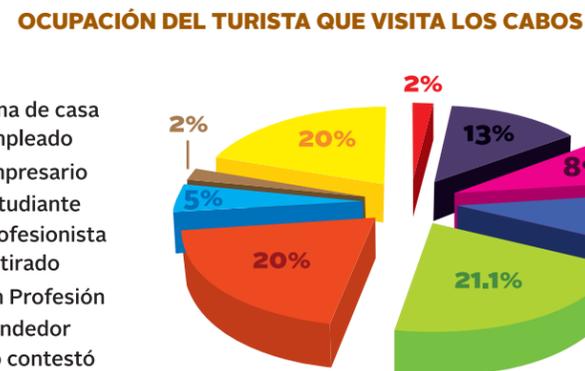
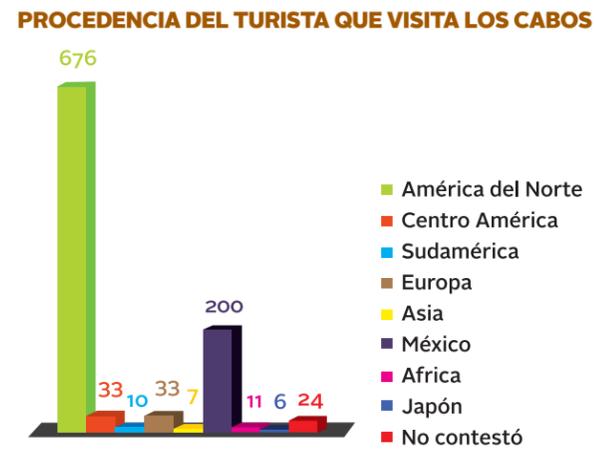
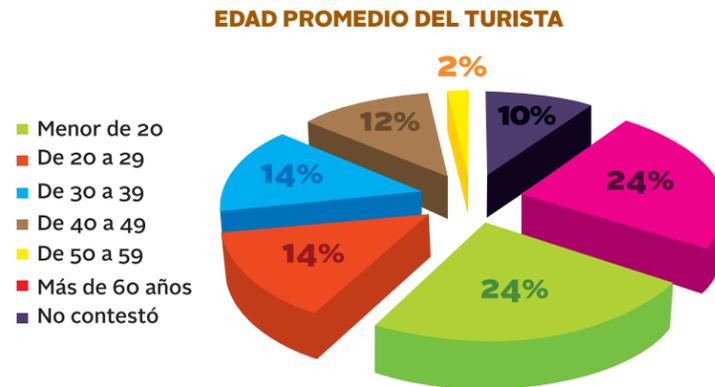
PERFIL DEL TURISTA QUE VISITA LOS CABOS

A continuación, por considerarse un importante indicador de la situación actual del turismo en Los Cabos, se presenta el perfil del visitante, que se obtuvo como resultado de mil encuestas aplicadas en las tres principales áreas de Los Cabos: el Centro Histórico de San José, el área de la marina, la dársena y el centro turístico de Cabo San Lucas.

Los datos obtenidos son fundamentales para el manejo de campañas de promoción, conocer el segmento de mercado visitante y su percepción del destino. Estas encuestas nos informan que la edad promedio de los turistas es principalmente de 20 a 39 años, con el 24 por ciento, según se puede apreciar en la siguiente figura:



La ocupación de los turistas que visitan el municipio nos remite principalmente a profesionistas y retirados, según la siguiente gráfica:



IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

En resumen, nuestro mercado es de hombres y mujeres de entre 20 y 40 años, así como personas retiradas, principalmente provenientes de los Estados Unidos y Canadá, a quienes les fue recomendado Los Cabos por un amigo o familiar, y quienes llegan en viajes de placer por vía aérea, visitan El Arco, principalmente, y acuden a ver a las ballenas o a pescar. Generalmente recomiendan este destino turístico a sus amigos o familiares debido a su belleza y regresan a visitarnos nuevamente.

IV

DESARROLLO INSTITUCIONAL: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

IV.1 FINANZAS SANAS Y FISCALMENTE RESPONSABLES.

Los resultados obtenidos por la aplicación de las acciones, obras y proyectos que hemos emprendido y que son objeto del presente informe, constituyen el principal sustento de la transparencia que ha caracterizado este periodo de gobierno. Obligados por la crisis mundial que nos afectó durante prácticamente dos años, hemos tomado precauciones administrativas y financieras para hacerle frente.

En el 2010 hemos refrendado el manejo de unas finanzas sanas y fiscalmente responsables, logrando una recaudación real de 916 millones 355 mil 937 pesos, permitiéndonos mantener una recaudación de ingresos propios del 63 por ciento en relación con los ingresos reales del ejercicio fiscal recaudatorio del 2010. Esto se logró a través del seguimiento de indicadores del comportamiento histórico de las finanzas municipales.

Como apoyo a los pequeños empresarios y microempresarios, nuestra política tributaria se mantuvo sin incremento de cargas impositivas. Para mantener las tasas actuales evaluamos y reorientamos la política de ingresos, estableciendo una serie de criterios y acciones que permitieron asegurar la cuantía y forma de captación del recurso, de las cuales damos cuenta en los siguientes apartados.

► FORTALECIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS ACCIONES DE EJECUCIÓN FISCAL, INSPECCIÓN FISCAL Y SUPERVISORES.

Una de las acciones que realizamos en este rubro fue la reactivación ordenada y sistemática del Departamento de Inspección Fiscal, a través de la cual se regularon los giros comerciales que durante este año presentaban rezagos de ejercicios fiscales

anteriores. Esto se llevó a cabo identificando las zonas susceptibles de verificación, ubicando el número y tipo de giro dentro de la zona, para posteriormente definir la distribución de inspectores fiscales en todo el municipio.

Lo anterior nos permitió la clasificación del padrón de giros comerciales y una vez actualizado éste, durante junio y julio de 2010 iniciamos las revisiones a todos los establecimientos para verificar que se encontraran inscritos en el Padrón Fiscal de Contribuyentes del Municipio de Los Cabos, realizando 3 mil 267 visitas. Cabe destacar que, dada su naturaleza, se mantienen en constante supervisión las zonas centro de San José y Boulevard Costero, así como la dársena, el Boulevard Marina y la zona centro de Cabo San Lucas, con la finalidad de mantener regularizadas y en control las áreas de afluencia turística que son las principales generadoras de ingresos.

Finalmente, los conceptos generadores de ingresos que se han logrado regularizar a través de estas acciones son licencias y permisos comerciales, horas extras, así como refrendos de licencias comerciales. Como resultado de estos trabajos tenemos que en San José del Cabo se realizaron 732 actas de inspección a negocios establecidos, 277 actas circunstanciadas de vía pública, 4 actas de clausura y 254 citatorios para la regularización de la actividad, mientras que en Cabo San Lucas se realizaron 258 actas circunstanciadas de vía pública, 789 actas de inspección a negocios establecidos, 34 actas de clausura y 173 citatorios. El importe de recaudación por las infracciones y actas levantadas durante estos operativos generó la cantidad de 5 millones 406 mil 333 pesos en San José del Cabo y 7 millones 217 mil 204 pesos en Cabo San Lucas.

De igual manera, por acuerdo del Consejo Municipal de Giros Restringidos, en el mes de octubre de 2010 se logró identificar,



mediante un informe georreferenciado, las licencias con venta de bebidas alcohólicas en la cartografía de la Dirección Municipal de Catastro, con el fin de identificar las densidades existentes antes de cualquier nueva autorización.

Al principio de esta administración, a través de un profundo diagnóstico, detectamos las necesidades de capacitación del personal de inspección fiscal. Así, en el 2010, con la colaboración de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legislativos, se capacitó de manera intensiva al personal en temas del marco jurídico, disposiciones que regulan procedimientos de cobro, sus incidencias, los medios de defensa del ciudadano, las infracciones y sanciones, así como las disposiciones administrativas que norman la operación de esta función.

En cuanto a tecnología, representada por la forma que las dependencias utilizan para realizar la función de cobranza, se abordaron temas como: el conjunto de procedimientos administrativos que se realizan para hacer efectivo un crédito fiscal, los equipos y sistemas de información que se operan y las herramientas tecnológicas de apoyo.

Otros temas de capacitación fueron: recursos humanos, estructura organizacional, medio ambiente interno y externo, las etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y su fundamento legal, tanto a nivel federal como estatal y municipal, suspensión del PAE, pagos a plazos o parcialidades, medios de impugnación y cancelación de créditos.

La constante capacitación de nuestro personal en las áreas de Tesorería se ha reflejado significativamente, logrando avanzar de un promedio de 400 a 800 notificaciones mensuales, dándoles seguimiento hasta la conclusión del procedimiento. Derivado de estas notificaciones fiscales, de mayo del 2010 a diciembre del 2010 se logró ingresar por concepto de Impuesto Predial la cantidad de 14 millones 022 mil 864 pesos, resultado de más de 4 mil 900 notificaciones entregadas por el Departamento de Ejecución Fiscal.

► ESTÍMULOS A CONTRIBUYENTES.

Nos hemos caracterizado por ser una administración consciente de la contingencia económica que predomina y afecta, directa o indirectamente, la economía de los ciudadanos del municipio. Por ello, nos dimos a la tarea de ofrecer estímulos fiscales con la finalidad de incentivar el ingreso. En el 2010 se otorgaron 1 mil 591 descuentos, que fueron del 30 al 70 por ciento del adeudo total, por el concepto de multas y recargos de Impuesto Predial e ISDebido a que la economía municipal no ha recuperado aún los niveles



que tenía antes de la crisis del 2009, en el mes de diciembre del 2010 fue aprobado por el Cabildo un descuento aplicable para el ejercicio fiscal 2011 en el pago del impuesto predial a los contribuyentes cumplidos, que se aplica durante los primeros cuatro meses del año, y de igual manera se continuó con las promociones de pago con tarjeta de crédito a 3 y 6 meses de interés.

¡Aprovecha los DESCUENTOS en tu pago del impuesto PREDIAL este 2011!

“Con tu aportación el X Ayuntamiento de Los Cabos realiza más obras en beneficio de tu comunidad”

15% Febrero
10% Marzo
5% Abril

Oficinas de recaudación y cajas
Blvd. Mijares y Zaragoza Col. Centro
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Los Cabos destino de todos

En este X Ayuntamiento de Los Cabos, trabajando hacemos la diferencia.

CONCIENTIZACIÓN, MEJORAMIENTO DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

Gobierno y ciudadanía somos conscientes de que el compromiso es mutuo. Por ello, nos hemos ocupado de informar los derechos y obligaciones de nuestros contribuyentes, buscando generar en ellos una conciencia fiscal. En este sentido, en el 2011 logramos fortalecer los mecanismos de información que se aplican en las oficinas administrativas, mediante la exhibición de trípticos y folletos, permitiendo que el contribuyente tenga conocimiento de los requisitos y procedimientos a seguir en los servicios y trámites que ofrece la administración municipal.

La disponibilidad de formatos y requisitos para trámites fiscales en la página de internet de Tesorería Municipal ha sido de gran aceptación por los contribuyentes, por lo cual para este tercer año de gobierno el portal se mantuvo en constante actualización, incorporándose a nuestra página electrónica un nuevo simulador de cálculo de pago de contribuciones por derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre, que sumado a los simuladores del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, integrados durante el primer año de gestión gubernamental, dan muestra de nuestro interés por mejorar la asistencia a la ciudadanía. Con este mismo objetivo, el horario y los días de recepción de pagos en las cajas recaudadoras se ampliaron.



INNOVANDO SERVICIOS Y MECANISMOS DE RECAUDACIÓN.

En un proceso de innovación permanente, que tiene por único objetivo facilitar y agilizar el ejercicio recaudatorio para el contribuyente, iniciamos la operación de una nueva forma de recaudar, haciendo posible el pago de los principales impuestos a través de las ventanillas de instituciones bancarias, servicio dado a conocer bajo el nombre de Pago en Ventanilla Bancaria. Se trata de un servicio sencillo y sin costo adicional para nuestros contribuyentes, que viene a sumarse al proporcionado en las 22 cajas recaudatorias tradicionales instaladas en el municipio y al pago en línea a través de la página electrónica de la Tesorería Municipal de igual manera se contrata el servicio de cajeros nocturnos permanentes en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San José del Cabo y Cabo San Lucas

ASÍ DE FÁCIL Y RÁPIDO ES PAGAR TUS IMPUESTOS EN BANAMEX.

Predial Municipio de Los Cabos

Págalos en nuestras sucursales, así como en BancaNet y BancaNet Empresarial.

¡Ahora mismo voy a Banamex a pagar mis impuestos!

CONFIANZA, CERTEZA JURÍDICA Y TRANSPARENCIA A NUESTROS CONTRIBUYENTES.

En este tercer año de administración nos ocupamos de asegurar que los ordenamientos tributarios y las disposiciones fiscales cumplieran los requisitos de claridad de concepto y exactitud en su cálculo, siendo accesibles al sujeto obligado y permitiendo a la autoridad recaudadora la eficiencia en el cobro. Por ello, en el mes de septiembre del 2010 se logró la autorización de los conceptos de la Ley de Ingresos, brindando certeza jurídica de interpretación del precepto; es decir, que tanto la autoridad encargada de ejecutar las disposiciones, como quien cumple con su obligación, tienen la posibilidad de contar con la seguridad de que realizan un acto que no tendrá consecuencias posteriores que supongan un conflicto por razón de inexactitud o confusión.

En términos de transparencia de los ingresos, durante este periodo se llevó a cabo la revisión de cada uno de los conceptos de cobro que se estipulan en el sistema informático de recaudación. Como resultado de esta revisión, se realizó la modificación de conceptos de forma nominativa y en términos de normatividad. Asimismo, se implementaron candados de seguridad que imposibilitan la manipulación manual de importes de cobro en el sistema operado por los cajeros de las oficinas recaudadoras, además de la impresión automática de los preceptos normativos y artículos correspondientes contemplados en la Ley de Hacienda Municipal.

De igual forma, a través de nuestra página electrónica, así como en folletos informativos, actualizamos constantemente la información respecto a los requerimientos a presentar por los contribuyentes, el costo de los trámites, la normatividad aplicable para su cobro, el tiempo de atención y respuestas, así como el nombre y ubicación de las oficinas administrativas a tramitarse y el directorio telefónico de las mismas.

H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B. C. S. **Los Cabos destino de todos**

Trámites

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Nombre del trámite o servicio		
Expedición de licencia de manejo tipo automovilista		
Descripción		
Dotar al solicitante de licencia para conducir automóviles.		
Unidad donde se efectúa la gestión	Domicilio y teléfono	
Unidades administrativas de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en San José del Cabo y las Delegaciones Municipales de Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y la Rivera.	Carretera Transpeninsular Km. 34, Col. Guaymitas San José del Cabo, Tel. (624) 1420361, 1425635 y fax 1423937.	
Usuario	Tiempo de respuesta	Días y horario de atención
Ciudadanos mayores de 18 años.	15 minutos	De Lunes a Viernes De 08:00 am a 20:00 pm Sábados y Domingo de 08:00 am a 13:00 pm
Requisitos y documentos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener 18 años cumplidos. 2. Presentar y aprobar el examen de manejo. 3. Copia de acta de nacimiento. 4. Copia de credencial de elector. 5. Copia del grupo sanguíneo expedida por un laboratorio. 6. Copia del comprobante de domicilio. 		
Procedimiento		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en área de licencias los documentos para realizar la revisión de los mismos. 2. Pasar al departamento de vialidad para realizar examen teórico de señalamientos. 3. Una vez aprobado pasar a caja realizar el pago respectivo. 4. llenar formato de información personal y pasar al área de licencias para tomar foto y hacer entrega de licencia 		

En el 2010 se obtuvo una recaudación menor en un 4 por ciento con respecto a la previsión original, la cual se estimaba en la cantidad de 955 millones 524 mil 766 pesos; por tanto, se tuvo un ingreso real por la cantidad de 916 millones 355 mil 937 pesos, dejándose de ingresar para este año la cantidad de 39 millones 168 mil 830 pesos.

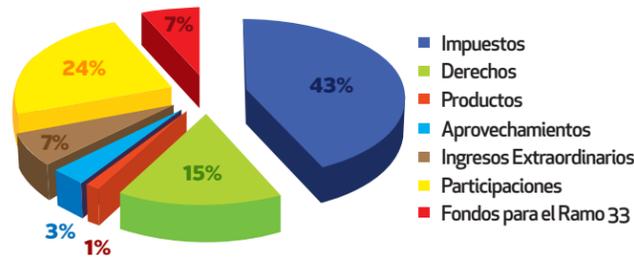
Derivado de la disminución y de la evolución de los recursos financieros en el escenario económico nacional y municipal, se reflejó una disminución significativa en los recursos propios, los cuales se presupuestaron por la cantidad de 595 millones 800 mil 960 pesos, obteniéndose una recaudación real por la cantidad de 577 millones 956 mil 152 pesos, representando un 97 por ciento respecto a lo presupuestado.

De igual forma, el importe real obtenido por otros ingresos fue por la cantidad de 338 millones 399 mil 785 pesos, contra un presupuestado de 359 millones 723 mil 807 pesos, lo que representa el 94 por ciento de recursos ingresados.



Ingresos municipales			
Descripción	Acumulado May-Dic 2010	Acumulado Ene-Abril 2011	Total
Ingresos			
Impuestos	\$ 188,547,750.00	\$209,097,993.00	\$397,645,743.00
Derechos	\$ 88,390,263.00	\$49,091,830.00	\$137,482,093.00
Productos	\$ 5,985,361.00	\$6,295,263.00	\$12,280,624.00
Aprovechamientos	\$ 15,197,652.00	\$15,350,039.00	\$30,547,691.00
Subtotal	\$ 298,121,027.00	\$279,835,125.00	\$577,956,152.00
Ingresos Extraordinarios	\$38,762,595.00	\$22,121,610.00	\$60,884,205.00
Participaciones	\$147,062,705.00	\$67,766,333.00	\$214,829,038.00
Fondos para el Ramo 33	\$43,727,245.00	\$18,959,298.00	\$62,686,542.00
Subtotal	\$229,552,544.00	\$108,847,241.00	\$338,399,785.00
Total Ingresos	\$527,673,571.00	\$388,682,366.00	\$916,355,937.00

INGRESOS TOTALES



Sin lugar a dudas, el esfuerzo recaudatorio debe realizarse en conjunto, por lo cual la Dirección Municipal de Ingresos, las 16 dependencias y entidades municipales, al igual que las 20 coordinaciones delegacionales de Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera, contribuyeron en la prestación de servicios y trámites generadores de ingresos.

A partir del año 2010 nos dimos a la tarea de identificar acciones y estrategias de mejora que fomentaran el incremento en la recaudación. Ejemplo de esto es la identificación oportuna de contribuciones por concepto de operaciones en horarios extraordinarios de comercios con giro de venta de alcohol en las delegaciones municipales de la zona norte, actividad que fue cumplida al 100 por ciento, logrando la regularización de 45 establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Nuestro destino turístico exige cada vez más que nuestros visitantes se desvuelvan dentro de una zona segura y regulada. Por ello, al ser la zona de playa la más visitada y después de haberse creado a inicios del 2010 la figura de inspectores fiscales para la zona federal marítimo terrestre, a quienes se les asignó facultades con base en la normatividad vigente, fueron capacitados 12 servidores públicos para la inspección diaria de los vendedores ambulantes, asegurando que se cumpliera con la contribución

oportuna del permiso de operación, el desarrollo de su actividad dentro de la zona de influencia permitida, así como el respeto a turistas y visitantes.

Para efficientar el control y la operación de los vendedores ambulantes que actualmente operan en esta importante zona, en el 2010 entregamos 698 credenciales a vendedores ambulantes en playa y se giró petición a CONAGUA y a SEMARNAT para la suspensión en el otorgamiento de permisos en playas y cauces de arroyo, hasta que exista un estudio de zonificación de densidad para el ambulante en estas zonas.

► POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

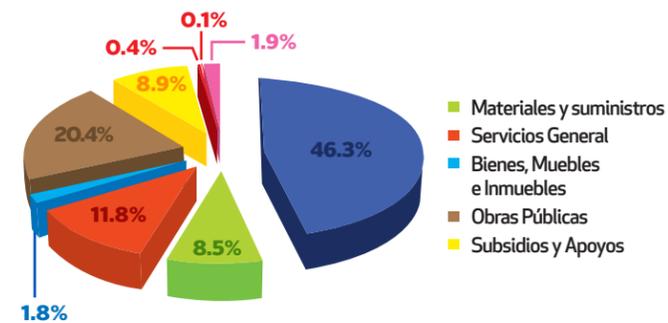
La programación del gasto público municipal se basa en la orientación, lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y en los programas y estrategias que de éste se derivan, logrando cumplir con los objetivos de los ejes rectores, representando el principal instrumento detonante del crecimiento y desarrollo. Al finalizar este tercer año de gestión seguimos enfrentando situaciones críticas y muy adversas, como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico, que genera demandas sociales y de infraestructura de mayor magnitud y cuya solución requiere inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas de asistencia social.

Lo anterior ha derivado en un gran esfuerzo financiero, que tiene como fin combatir las desigualdades sociales, para lo cual recurrimos a la gestión de recursos ante los programas sociales de gobierno federal como una manera de evitar el incremento en los índices de marginalidad, atender los problemas de la población más vulnerable y tratar en lo posible de reducir las desigualdades sociales.

En este sentido, durante el periodo que se informa, cumplimos responsablemente con los recursos requeridos para la aplicación de los programas federales convenidos.

La política financiera del X Ayuntamiento se ha sustentado en la utilización del gasto público como instrumento para reorientar o canalizar los recursos públicos municipales y los obtenidos por contrapartes federales y estatales hacia la atención de las demandas más sentidas de la población de Los Cabos. Para el cumplimiento de esta política se ha realizado un gran esfuerzo de racionalidad, austeridad y eficiencia en la aplicación del gasto público, a fin de que los limitados recursos municipales se destinen a aquellos fines u obras que generan el mayor beneficio desde el punto de vista social, para las mejores condiciones futuras del municipio.

EGRESOS TOTALES



Tenemos unas finanzas públicas sanas y transparentes, con flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles, mediante una política de gasto que se ejerce con disciplina y eficacia en el logro de sus resultados. Para garantizar que el gasto se ejerza con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y así satisfacer los objetivos a los que el gasto público es destinado, se evalúan, analizan e implementan políticas responsables del gasto público, como la elaboración de formatos oficiales que fomentan el cumplimiento y dan estricto sentido a la aplicación de los recursos públicos.

En este último año nos dimos a la tarea de identificar las prioridades del gasto y su calendarización, involucrando áreas como la Oficialía Mayor, la Dirección de Administración y la Dirección de



Servicios Públicos, con el fin de establecer los lineamientos para la priorización del gasto público, permitiéndonos la implementación del Programa de Austeridad 2010-2011, basado en criterios de racionalidad y ahorro, para establecer claras medidas de control interno y su aplicación en coordinación con la Oficialía Mayor.

Como parte de estas acciones, en el 2010 reorganizamos el suministro de combustible, priorizando la dotación a las unidades de seguridad pública y servicios públicos. Las medidas aplicadas nos permitieron un ahorro promedio de 1 millón 400 mil pesos al mes, es decir un ahorro anual de 16 millones 800 mil pesos.

Buscando reducir aún más el consumo en este rubro, en el 2011 estamos trabajando en la implementación del suministro de combustible a través de código de barras, lo cual nos permitirá un mayor ahorro y control.

Otro renglón importante en materia de ahorro en el 2010 es el suministro de víveres a los comedores de seguridad pública, donde a través de la implementación de un sistema de costo promedio

Egresos municipales			
Descripción	Acumulado May- Dic 2010	Acumulado Ene-Abril 2011	Total
Gasto Corriente			
Servicios Personales	\$350,607,053.00	\$151,922,938.00	\$502,529,991.00
Materiales y Suministros	\$76,657,500.00	\$15,489,027.00	\$92,146,527.00
Servicios Generales	\$106,369,530.00	\$22,000,418.00	\$128,369,948.00
Subtotal	\$533,634,084.00	\$189,412,383.00	\$723,046,466.00
Gasto Patrimonial			
Bienes Muebles e Inmuebles	\$12,879,683.00	\$6,321,733.00	\$19,201,416.00
Obras Públicas	\$150,500,295.00	\$70,849,557.00	\$221,349,852.00
Subtotal	\$163,379,977.00	\$77,171,290.00	\$240,551,267.00
Otros Gastos			
Subsidios y Apoyos	\$70,707,387.00	\$25,374,993.00	\$96,082,380.00
Inversiones	\$1,889,801.00	\$2,000,000.00	\$3,889,801.00
Erogaciones Extraordinarias	\$1,039,327.00	0	\$1,039,327.00
Deuda Pública	\$11,573,775.00	\$8,752,000.00	\$20,325,775.00
Subtotal	\$85,210,290.00	\$36,710,666.00	\$121,930,956.00
Total Egresos	\$782,224,351.00	\$302,710,666.00	\$1,084,935,017.00



por platillo, logramos disminuir el costo mensual de 403 mil pesos a solo 80 mil pesos; esto es un 503 por ciento menos, lo que representa un ahorro anual por 3 millones 876 mil pesos.

Un rubro importante en el control del gasto es el arrendamiento de edificios. Actualmente estamos realizando diversas estrategias que nos permitirán heredar un ahorro significativo a la próxima administración. En este sentido destaca la remodelación del inmueble denominado Cerrito del Timbre en Cabo San Lucas, donde se instalaron las oficinas que estaban ubicadas en la plaza Golden Palace, permitiéndonos un ahorro de 720 mil pesos anuales.

En San José del Cabo se reubicaron las oficinas de la Dirección Municipal de Transparencia y el Almacén General, por el cambio de domicilio de éste último, estaremos disminuyendo el costo mensual en más del 50 por ciento.

Estas son algunas de las acciones emprendidas en el marco de nuestro Programa de Austeridad. Su aplicación en coordinación con la Oficialía Mayor representó además ahorros significativos en los rubros de telefonía, se redujeron el 30 por ciento del total de líneas telefónicas y radiocomunicación, suministro de gasolina, electricidad, viáticos, prensa, etc.

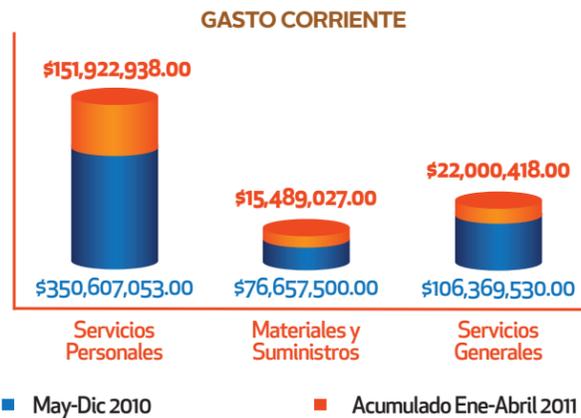
Debemos mencionar que, de igual manera, forma parte de los criterios de racionalización del gasto el cuidado del destino de los recursos consignados a la atención ciudadana, el cual tiene como objetivo apoyar a las personas de escasos recursos. En este sentido, en el 2010 se tuvo especial atención en la realización de estudios socioeconómicos a los solicitantes de apoyos, buscando que el beneficio llegue a quien más lo necesite.

Esto representó, en el periodo que se informa, ahorros significativos en los rubros de telefonía y radiocomunicación, suministro de gasolina, electricidad, viáticos, prensa y otros más. El reordenamiento y disminución del gasto gubernamental nos ha permitido logros tan importantes y sensibles para la economía municipal como el cumplimiento en tiempo y forma del pago de nómina a nuestros funcionarios y servidores públicos, lo que facilitó las negociaciones del pliego petitorio en el mes de octubre del 2010.

Se logró establecer un convenio con maestros activos, jubilados, y administrativos del sector educativo cabeño, para el pago de un bono de vida cara de 881 pesos.

Fue aplicado de igual manera a trabajadores sindicalizados del municipio, cumpliendo con ello con los acuerdos laborales con el Sindicato pagándose oportunamente en el mes de diciembre de 2010.

Asimismo, el ahorro logrado nos permitió recuperar el crédito con nuestros proveedores a través de cadenas productivas y programaciones con recursos propios de pago a diferentes plazos, manejando líneas de crédito de 10 y 50 millones de pesos.



Otro de los logros importantes, derivados de esta política de ahorro y austeridad es la disminución del 50 por ciento del presupuesto para la realización de las fiestas tradicionales de San José para el año 2011.

➤ DEUDA PÚBLICA.

En el mes de Julio del 2010, la deuda recibida fue por el monto de los 664 millones 408 mil 434 pesos. En el segundo semestre del 2010 se registró un incremento de la deuda generada por la Administración Municipal anterior por el importe de 95 millones aproximadamente, con lo cual la deuda real recibida alcanzó el orden de los 759 millones 408 mil 434 pesos.

Con las acciones de ahorro, austeridad, control administrativo y gestión emprendidas en el segundo semestre del 2010, nuestro objetivo es entregar una deuda por debajo de los 556 millones de pesos, lo cual representaría un 20 por ciento de disminución al monto recibido. Considerando las gestiones realizadas en este periodo ante el Servicio de Administración Tributaria en la ciudad de México y las oficinas Centrales de ISSSTE y FOVISSSTE.

Nos satisface informar que mediante la gestión que realizamos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logró la recuperación del predio ubicado en el Club Campestre San José, que había sido embargado al Municipio de Los Cabos por incumplimiento en el pago de los créditos fiscales reconocidos por el SAT.



IV.2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

La innovación y modernización administrativa permiten efficientar los procesos que se ejecutan todos los días en las Áreas Administrativas del municipio. En el caso específico de la Tesorería General, en el 2010 se identificaron las áreas que requerían la innovación de procesos y la profesionalización de servidores públicos, priorizando aquellas áreas de atención al público, como la Caja General y el Departamento de Oficialía de Partes, los cuales, a partir de entonces cuentan con sistemas e infraestructura informática de vanguardia, mejorando la atención al público.

Una de las áreas más sensibles en la administración municipal es la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Para su modernización hemos destinado 3 millones 450 mil pesos, los cuales fueron aplicados en el diagnóstico, rediseño de estrategias, reglamentos y bases de implementación, por la empresa Servicios Integrales de Seguridad Planeada. De igual manera, al personal de esta área se le dotó de uniformes, lo que representó una inversión de 1 millón 295 mil pesos.



➤ ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

La plantilla de personal para el periodo que se informa está integrada por 3 mil 304 servidores públicos: 131 funcionarios, 1 mil 226 compensados con ISSSTE, 822 sindicalizados, 622 policías y 140 eventuales.

Los movimientos de alta sumaron un total de 244 de mayo 2010 a enero del 2011, destacándose entre los más importantes: agentes de seguridad pública 37 altas, 179 de personal compensado, 21 de funcionarios y 7 de personal de base. Por otro lado, las bajas de personal en las diversas dependencias del municipio fueron 126, de las cuales 84 consisten en personal compensado, 15 agentes de seguridad pública, 19 de personal de confianza y 8 sindicalizados. En el apartado de afiliaciones y bajas ante el ISSSTE, se dieron 57 altas, 9 modificaciones y 2 bajas de personal compensado y 126 altas de personal de confianza. Además, se efectuaron 48 retenciones de pensión alimenticia, las cuales son enviadas al Juzgado quincenalmente, para la entrega a sus beneficiarios.

Actualmente, nuestra administración no presenta rezagos en el pago de las cuotas bimestrales del 2 por ciento del SAR, 5 por ciento del FOVISSSTE y FONACOT permitiendo que nuestro personal goce de todos los beneficios que brindan dichas aportaciones, asimismo y en beneficio de los Trabajadores Municipales, a la fecha que se informa los adeudos con la empresas de Préstamos a Trabajadores y Fondo de ahorro se encuentran cubiertos en un 100 por ciento.

Como una alternativa para el fomento del ahorro, personal del Ayuntamiento contó con un ahorro de \$12, 584,495.00 en la caja de ahorro, habiendo una participación de 1 mil 888 empleados de confianza (funcionarios y policías), compensados y sindicalizados, iniciando el mes de enero del 2011.

En el indicador del desarrollo del capital humano, el X Ayuntamiento de Los Cabos ha puesto especial interés. Por ello, en este periodo se continuó con el Programa de Capacitación de Servi

dores Públicos, se llevaron a cabo 20 eventos de capacitación del Taller de Desarrollo Integral de Habilidades Humanas y Organizacionales y el Taller de Profesionalización de Inspectores Fiscales, con la participación de 441 servidores públicos de las delegaciones de La Ribera, Miraflores, Santiago, Cabo San Lucas y dependencias del X Ayuntamiento de Los Cabos.

IV.3 FORTALECIENDO EL CONTROL INTERNO

Las transformaciones políticas, económicas y sociales que actualmente vive nuestro estado están provocando recomposiciones sustantivas en cada uno de los ámbitos. La reforma del Estado ha significado un proceso de modificación de actitudes, de funciones, de sistemas, de procedimientos y de estructuras administrativas para adecuarlas a las necesidades de desarrollo.

Estamos viviendo un proceso de mayor participación, en un entorno de globalización de mercados cada día más generalizado, lo que exige contar con información suficiente y oportuna que apoye las decisiones que se toman día con día.

Por lo anterior, es oportuno destacar que a fin de lograr una rendición de cuentas en forma oportuna y transparente, se requiere implementar esquemas que permitan tener un mayor control de las finanzas públicas. Es aquí donde se hace indispensable el papel de la Contraloría Municipal, la cual contribuye a la mejora sustancial de la gestión pública, a través de la eficiencia y eficacia del control interno, contribuyendo a avanzar en los principios de transparencia y rendición de cuentas, con apego a los mandamientos legales.

En el periodo que se informa, en materia de fiscalización se ordenó la práctica de 13 auditorías, así como 51 inspecciones, evaluaciones, verificaciones, supervisiones y demás actos de control necesarios, en las diferentes Dependencias y en los actos de éstas, vigilando el cumplimiento de los presupuestos de ingresos y egresos, los procedimientos administrativos y el uso de bienes materiales.



Se vigiló la legalidad de los procedimientos de adquisiciones de los diferentes Órganos Municipales y Paramunicipales, ya sea con recursos propios, estatales o federales, participando en el Comité de Adquisiciones y en los procedimientos por licitación, concurso o invitación restringida, proporcionando comentarios y observaciones. Participamos, asimismo, en la constitución del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

➤ RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Se promovió la presentación oportuna de la declaración patrimonial de los servidores públicos, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipio de Baja California Sur.

Se instauraron 39 procedimientos para determinar responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales, para salvaguardar la legalidad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos municipales.

➤ CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS.

Para el control de la Cuenta Pública, en el 2010 se dictaminaron mensualmente los estados financieros del Municipio, mismos que fueron informados al Síndico Municipal para el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Se analizaron los documentos que soportan la cuenta pública, verificando que los estados financieros de las Dependencias y Entidades se encuentren debidamente sustentados y apegados a la normatividad.

Las observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, así como los de la Federación, fueron atendidas.

Parte importante de los recursos financieros del Ayuntamiento son los recursos provenientes de la Federación. En el 2010, de manera especial, se verificó la correcta planeación, programación y presupuestación de los recursos federales, para garantizar su aplicación.

La Contraloría Municipal dio seguimiento al destino de los recursos de estos y otros programas federales, aplicando los lineamientos que el gobierno federal estipula para cada uno, atendiendo las observaciones que realizan el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.

Estos recursos son destinados principalmente a la construcción de obra pública y social. En el 2010 se efectuaron 461 inspecciones y supervisiones a las diversas obras municipales, lo que representa el 89 por ciento del total de las obras realizadas, y desarrollando actividades de inspección, consistentes en revisión documental de expedientes técnicos de obra y visitas de inspección física al sitio de los trabajos, lo que permitió emitir observaciones y recomendaciones para el mejor aprovechamiento de los recursos.

➤ CONTROL DE RECURSOS HUMANOS.

Durante el periodo que se informa, el personal de la Contraloría Municipal efectuó las acciones que la ley permite para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos municipales, mediante el conjunto de mecanismos jurídico-administrativos previstos para tales efectos dentro de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes estatales y municipales aplicables.

Mediante la práctica de los diversos mecanismos de revisión, fue posible advertir y corregir irregularidades, generando un ambiente de control y vigilancia entre los servidores públicos para fortalecer la prevención de desvíos en perjuicio de la hacienda municipal.

Se supervisó la nómina, principalmente en el rubro de horas extras del personal de Servicios Públicos. Asimismo, la entrega de estímulos económicos, en especial lo que se aprobó para el sector educativo.

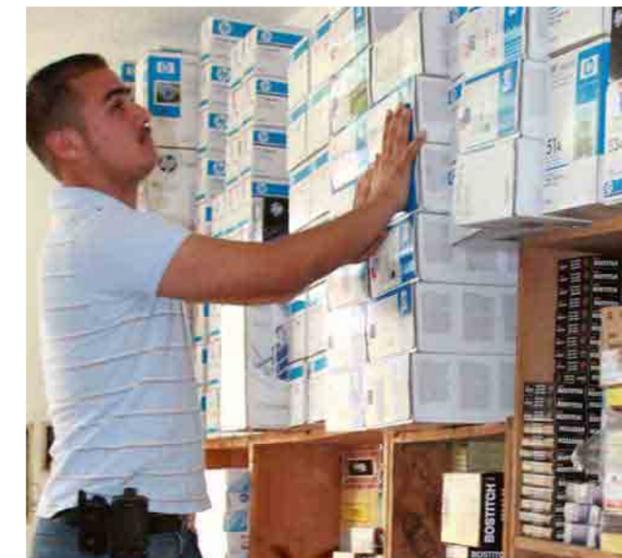


De la misma manera, se apoyó en la revisión de las horas extras y del sueldo de personal de lista de raya, con el objeto de que el respectivo pago fuera efectuado cuando en verdad se hubieran desempeñado las labores afirmadas. Asimismo, se ha tenido un estricto control sobre el equipo y maquinaria pesada rentados, eficientando los recursos destinados en estos rubros.

➤ CONTROL DE RECURSOS MATERIALES.

En el 2010 fue una prioridad intervenir en el inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, de conformidad con el Reglamento de Patrimonio Municipal del Municipio de Los Cabos. Tuvimos especial atención en la vigilancia de la utilización de los vehículos municipales, verificando que no se efectúe fuera de los horarios de trabajo o para servicio personal, así como en general su debido resguardo, conservación y cuidado, verificando el inventario de este importante patrimonio municipal.

En la Delegación de Cabo San Lucas, de manera constante se han efectuado revisiones al inventario de los bienes muebles, tanto en lo físico como en lo documental, incluyendo al padrón vehicular existente.





ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL.

En el 2010 tuvimos como objetivo promover la participación de la ciudadanía en el control y seguimiento de los recursos públicos, proporcionándoles información completa, confiable, oportuna y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación. Es por esto que dentro del nuevo Reglamento Interno de la Contraloría Municipal se puso gran énfasis en los mecanismos de Contraloría Social que habrán de fortalecerse en la esfera municipal.

Con lo anterior buscamos impulsar actitudes de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía. Invitamos a los miembros de la comunidad a la reflexión colectiva acerca de los problemas de desarrollo social de su localidad, barrio, colonia o delegación y a proponer soluciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es ésta, pues, una invitación a la gestión social, a promover la participación organizada y democrática de los miembros de la comunidad.

Si fortalecemos el control ciudadano a través de contralores sociales de colonias que desarrollen funciones de vigilancia y supervisión de recursos públicos aplicados a las distintas acciones de gobierno, podremos contribuir al fortalecimiento de la confianza mutua entre el gobierno y la sociedad.

TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, en su Artículo 7° obliga a las entidades gubernamentales a poner a disposición del público y mantener actualizada la información pública, con excepción de la clasificada como reservada o confidencial. A través de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nuestra administración cumple con la responsabilidad de poner a disposición de la ciudadanía la información que se genera en el Ayuntamiento, y todas las demás responsabilidades que se derivan de la legislación en la materia.



Se trabajó en conjunto con todas las dependencias y entidades municipales en la recopilación de información que como entidad gubernamental estamos obligados a publicar. Dicha información se encuentra disponible en nuestro portal de internet.

En octubre del 2010 presentamos de manera oficial el sitio electrónico de Transparencia Municipal, cuyo objetivo es dar transparencia al manejo de los recursos públicos y que la población cuente con una herramienta más para mantenerse informada de las actividades que realizamos en el X Ayuntamiento de Los Cabos.

En dicha página hemos integrado los indicadores de gestión y ejercicio de los recursos públicos. Ahí puede consultarse información de interés, como sueldos de funcionarios, presupuestos de los ejercicios fiscales de 2008, 2009 y 2010, así como la ejecución de los mismos, estadísticas de seguridad pública, trámites, servicios que se proporcionan, padrón de proveedores, tabulador de viáticos y todos los temas que estamos obligados a publicar conforme a la ley.

Con esta estrategia hemos puesto al alcance de cualquier ciudadano que tenga acceso a internet, toda la información que genera la administración pública del municipio de Los Cabos. El acceso a la página electrónica de Transparencia Municipal se da a través de la página oficial del Gobierno de Los Cabos, www.loscabos.gob.mx/transparencia, donde contamos con un chat en línea, que está disponible en un horario de 8:00 a.m. a 03:00 p.m., el cual es atendido por personal de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Buscando involucrar a padres de familia y jóvenes en el tema de la transparencia, en el año 2010 llevamos a cabo el primer concurso de dibujo infantil Tú también sé transparente, el cual tuvo como objetivo lograr una conciencia de la transparencia como valor en los seres humanos, mediante la participación activa de la comunidad, a través de un dibujo que refleje este valor en acciones cotidianas. Se logró la participación de 54 escuelas de toda la geografía municipal, así como de 502 niños.

Se llevaron a cabo las jornadas universitarias "Tu derecho es informarte" en siete instituciones educativas de nivel superior participando un total de 409 estudiantes.

Se recibieron 12 solicitudes de información mismas que fueron atendidas y buscando mejorar la atención al público y acercar al ciudadano la información que le facilite la realización de trámites municipales, integramos en forma de folletos la siguiente información: Nombre del trámite, Descripción, Unidad donde se efectúa la gestión, Domicilio y teléfono, Usuario, Tiempo de respuesta, Días y horario de atención, Requisitos y documentos, Procedimiento, Fundamento legal. Dicha información se encuentra disponible en versión electrónica en nuestro sitio electrónico a través del enlace <http://www.loscabos.gob.mx/tramites>.



IV.4 MUNICIPIO CON ESTABILIDAD SOCIAL Y JURÍDICAMENTE ORDENADO.

Seguimos fortaleciendo la legalidad y la supremacía constitucional. Juntos hemos avanzado en la consolidación de la democracia y el arraigo del Estado de Derecho. De igual manera, cada una de las acciones que se realizan en las dependencias y entidades que integramos la administración municipal se ajusta estrictamente al marco normativo vigente.

La Dirección Municipal de Asuntos Legislativos y Reglamentarios es la encargada de colaborar con todas las áreas municipales en el estudio, revisión y propuestas de nueva reglamentación y normas jurídicas que rigen y han de regirnos.

Con el objetivo de entregar una administración con un marco normativo actualizado y adecuado a las necesidades del Ayuntamiento, en un gran esfuerzo de coordinación interinstitucional, se han actualizado o creado Reglamentos Internos para las direcciones municipales, los cuales han sido turnados a la Comisión Edilicia de Estudios, Legislativos y Reglamentarios para su estudio y aprobación.

Actualmente se encuentran en estudio en la Comisión Edilicia de Estudios Legislativos y Reglamentarios las siguientes propuestas:

- Reglamento Interno de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos.
- Propuesta de Actualización del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos.
- Reglamento del Deporte para el Municipio de Los Cabos.
- Reglamento para el Uso de las Instalaciones Deportivas del Municipio de Los Cabos.
- Reglamento del Centro Histórico de San José del Cabo.

En el Ayuntamiento, como sujetos de derecho, durante el año 2010 registramos 87 juicios de garantías.

Igualmente, se realizaron trámites administrativos y judiciales que derivaron en beneficios para el ayuntamiento y la comunidad cabense.

- Terreno Santa Anita. Trámite ante la Secretaría de la Reforma Agraria para la adquisición de una fracción del predio Santa Anita, cuyo avance es del 70 por ciento, y en fechas próximas la Secretaría Federal emitirá el título de propiedad primordial.
- Trámite para regularizar asentamiento Leonardo Gastélum. Se están realizando las gestiones, en conjunto con el ejido Cabo San Lucas, ante el Registro Agrario Nacional, para la expedición del título de propiedad a favor del municipio de Los Cabos.
- Trámite Judicial para la Adquisición de 264 Viviendas en el Fracc. Cabo Baja en Cabo San Lucas. Se le ha dado puntual seguimiento al Juicio 440/95, por medio del cual el municipio de Los Cabos, a través de remate judicial, con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra en esa zona, por lo que se ha firmado un convenio



Resumen de Actividades en Materia Jurídica	
Actividades	Total
Asesorías a personas de escasos recursos	2,558
Asesoría a los integrantes del H. Ayuntamiento, directores y funcionarios	185
Juicios de amparos, juicios civiles y recursos administrativos	87
Elaboración de denuncias penales, visitas a M.P. y juzgados civiles	85
Dictámenes elaborados y propuestos a las comisiones edilicias del Ayuntamiento	20
Diversas opiniones y dictámenes jurídicos, en el ámbito administrativo (diversas áreas municipales)	95
Elaboración y revisión de convenios y/o contratos	65
Expedición de constancias de posesión	16

con la parte actora dentro del presente juicio, para dar por terminada la controversia suscitada en dicho juicio y se han cedido en favor del municipio de Los Cabos los derechos litigiosos y de acreedor en primer lugar.

- Zoológico de Santiago. En conjunto con la Sindicatura se integraron los expedientes de las parcelas que adquirirá el municipio para la ampliación del Zoológico. Ya se elaboraron y firmaron los contratos de promesa de compraventa de las parcelas con los ejidatarios. Asimismo, se asesoró y asistió al Síndico municipal en un juicio agrario diverso relativo al terreno que hoy ocupa el Zoológico, para cambiarle la denominación y adjudicación.
- Juicio Contencioso Administrativo Promovido por SETASA. Existe un juicio administrativo que se tramita en la Sala Administrativa Metropolitana de la Ciudad de México, DF, relativo a la declaratoria de desierta de la convocatoria y procedimiento de adjudicación del Contrato de Recolección de Residuos Sólidos y Depósito Final de la Basura, por parte del H. IX Ayuntamiento de Los Cabos, en el mes de marzo del 2006, ratificado por la Secretaría de la Función Pública Federal; juicio promovido por la empresa SETASA.

IV.5 FORMALIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS.

Los procesos internos se encuentran elaborados y aprobados. En cuanto a la organización y procedimientos, la administración pública municipal de este Ayuntamiento de Los Cabos ha concentrado dichas regulaciones en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Asimismo, las direcciones municipales se han encaminado a la profesionalización de sus actuaciones y de los procedimientos propios de cada área, por lo que se han instaurado algunas regulaciones municipales que norman la vida interna de las dependencias municipales.

A finales del 2010 las áreas que no contaban con sus Reglamentos Internos se dieron a la tarea de formularlos, bajo la coordinación de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Actualmente se encuentran en revisión una serie de propuestas de reglamentos internos y manuales de organización de las direcciones que se detallan a continuación:

Desarrollo Institucional Reglamentos Internos y manuales en revisión	
Reglamentos Internos	Manuales de Organización
∞ Dirección Municipal de Comunicación Social del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Presidencia
∞ Dirección Municipal de Informática y Sistemas del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Secretaría General
∞ Dirección Municipal de Gobierno del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Tesorería Municipal
∞ Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Contraloría
∞ Tesorería Municipal del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Oficialía Mayor
∞ Dirección Municipal de Egresos y Recursos Financieros del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social.
∞ Dirección Municipal de Contabilidad del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Dirección General de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología.
∞ Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
∞ Oficialía Mayor del Municipio de Los Cabos.	∞M anual de Organización de Delegaciones Municipales.
∞ Dirección de Organización y Participación Ciudadana del Municipio de Los Cabos.	
∞ Dirección Municipal de Educación del Municipio de Los Cabos.	
∞ Dirección Municipal de Salud del Municipio de Los Cabos.	
∞ Dirección Municipal de Desarrollo Rural y Fomento Pesquero del Municipio de Los Cabos.	
∞ Dirección General Municipal de Planeación Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Los Cabos.	
∞ Dirección Municipal de Transporte del Municipio de Los Cabos.	



➤ CERTIFICACIÓN EN LA AGENDA DESDE LO LOCAL.

Desde el año 2009 el Ayuntamiento de Los Cabos inició el proceso de certificación de los indicadores de gobierno y sustentabilidad que plantea la el programa federal Agenda Desde lo Local.

En el mes de agosto de 2010, mediante un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), se realizó el curso de inducción denominado Preparando el proceso de verificación de La Agenda Desde Lo Local en el Municipio de Los Cabos, el cual tuvo una duración de 40 horas y fue dirigido a los funcionarios municipales responsables de los indicadores correspondientes, así como al personal de las áreas de nueva creación.

El proceso de autodiagnóstico correspondiente al año 2010 lo realizamos del 30 de agosto al 3 de septiembre, participando cada uno de los funcionarios responsables de los indicadores. Esta es la etapa previa a la verificación realizada por los órganos externos.

El proceso de verificación correspondiente a 2010 se realizó el día 24 de septiembre por parte de profesores investigadores de tiempo completo de la UABCS especializados en el tema. Una vez más, nuestros funcionarios asumieron la responsabilidad de los indicadores a su cargo, permitiéndonos obtener como resultado 22 indicadores en verde, 4 en amarillo, 11 en rojo y 2 indicadores cuyas características no son aplicables a Los Cabos.

Reciben capacitación empleados municipales: Agenda Desde lo Local



La Agenda Desde lo Local es un instrumento de rendición de cuentas parte de los tres niveles de Gobierno medio ciudadano de evaluación del quehacer público: Angélica Montaño Armendáriz directora general de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, una duración de 100 horas el Gobierno de Los Cabos arrancó ayer con capacitación al personal de la Dirección de Fomento Económico y Turismo en el proceso de evaluación referente a la Agenda Desde lo Local en la víspera del 2010.

El taller será impartido por la maestra Angélica Montaño Armendáriz directora general de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Los Cabos. En este taller se explicó que la Agenda Desde lo Local es un proceso de certificación que existe a nivel internacional que deriva de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (el Ayuntamiento de Los Cabos forma parte desde el 2008) maneja 39 indicadores con 270 parámetros los cuales son lo mínimo que debe contar un municipio.

La Agenda Desde lo Local, constituye una guía sencilla y práctica, basada en 39 indicadores con tres métricas: "rojo", "amarillo", y "verde", para que las autoridades y funcionarios municipales tomen las decisiones y así tengan un mayor impacto en la ciudadanía.

La Agenda Desde lo Local es un instrumento de rendición de cuentas por parte de los tres niveles de gobierno y un mecanismo de evaluación del quehacer público, agregó la funcionaria.

El Ayuntamiento de Los Cabos informó que la X Administración desde que se inscribió al programa en el 2008 ha logrado 22 certificados verdes al haber pasado al proceso de evaluación que se sometió la administración municipal en septiembre del 2009 y ahora inicia la etapa de verificación.

En el proceso, todo ese año fue muy bueno, trabajamos en el auto diagnóstico que se compone de un sistema de indicadores clasificados en base a las cuatro categorías: Desarrollo institucional para un buen gobierno, Desarrollo Sostenible, Desarrollo social Incluyente y el Desarrollo Ambiental sustentable. Para cada una de las 39 áreas de acción pública de selección un indicador y una sola métrica. Estas métricas se constituyen en esquemas de métricas que no puede dejar de tener un municipio", añadió.

Montaño Armendáriz, indicó que por instrucciones de la presidenta municipal Mirna Xibillé se mantendrá esos 22 indicadores que el Ayuntamiento ha logrado y seguirá sumando más durante esta tercera etapa de evaluación.

En esta situación indicó que iniciaron con el taller de inducción al personal de la dependencia a fin de que cuando llegue la verificación versión 2010 se esté en condiciones de aprobar otros cinco indicadores de la Agenda Desde lo Local que tiene la coordinación de los gobiernos municipales, estatales y federales para hacer más eficiente sus acciones y brindar soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos.

IV.6 EFICIENCIA EN EL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL.

Debido a la serie de errores y omisiones que podían presentarse en la realización de los trámites y servicios que presta la Dirección del Registro Civil y dada la importancia de las repercusiones que pueden representar, se desarrolló una forma sistemática de Actas del Estado Civil para consulta e intercambio de información, reduciendo el tiempo y el desperdicio de formas valoradas en la expedición de copias certificadas e inscripción de los distintos actos registrales, mediante el llenado a través de computadora.

Gracias a este sistema se tiene capturada la información existente de todos los actos registrales: nacimientos, defunciones, matrimonios, adopciones, reconocimientos, divorcios, etcétera; acción necesaria para generar y conformar la base de datos municipal, que presenta en la actualidad un avance del 70 por ciento. Otro sistema importante para la modernización del Registro Civil es el sistema denominado "Sistemas de Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil de las Personas", que permite garantizar la calidad de la información al realizar la inscripción de los actos del estado civil.

Día con día buscamos mejorar dicho programa, a fin de poder incorporar de manera automática toda inscripción a la base de datos y expedir copias certificadas rápida y eficazmente, mejorando la atención que brindamos a los ciudadanos y manteniendo actualizada la información. En este rubro desarrollamos actividades y programas que se están volviendo tradición en nuestra comunidad, como son los matrimonios colectivos. El 27 de mayo del 2010, en el Teatro de la Ciudad Miguel Lomelí Ceseña y en coordinación con el DIF municipal, celebramos el enlace de 89 parejas que legalizaron su unión, brindando certeza jurídica a sus familias.

En el marco de la campaña iniciada en el 2008, a través de la cual toda persona mayor de siete años puede obtener su registro de nacimiento sin necesidad de llevar a cabo juicio ante autoridad judicial competente, en el periodo que se informa se han registrado 38 personas adultas.

Con base en el desarrollo tecnológico, nos encontramos interconectados con la Dirección Estatal del Registro Civil, lo cual nos permite la migración de las bases de datos de los actos registrales, así como renovar nuestros sistemas de comunicación y resguardar la información de los actos en la Dirección Estatal. En el área del CURP, los enlaces son con la Dirección Nacional del Registro de Población de la Secretaría de Gobernación.

Durante este periodo que se informa año se tuvieron 5 mil 107 nacimientos, 1 mil 283 matrimonios y 439 defunciones, 164 reconocimientos de hijos, 130 divorcios, 72 inscripciones de extranjeros una adopción 89 matrimonios colectivos y 43 registros extemporáneos en el Municipio.

Estadísticas de la Dirección de Registro Civil									
Delegación	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Rec. de Hijos	Divorcios	Inscripciones de Extranjeros	Adopciones	Matrimonios Colectivos	Registros Extemporáneos
San José del Cabo	2,189	687	191	58	53	28	0	41	23
Cabo San Lucas	2,764	537	212	89	72	44	0	43	15
Santiago	54	26	12	5	2	0	1	2	2
Miraflores	40	10	14	5	2	0	0	0	0
La Ribera	60	23	10	7	1	0	0	3	3
Total	5,107	1,283	439	164	130	72	1	89	43





V.AMBIENTE SEGURO:
PROMOVEMOS LA SEGURIDAD Y
FOMENTAMOS LA PREVENCIÓN

V

AMBIENTE SEGURO PROMOVEREMOS LA SEGURIDAD Y FOMENTAREMOS LA PREVENCIÓN

VI. SEGURIDAD PÚBLICA.

La Seguridad Pública es uno de los reclamos que la ciudadanía en nuestro estado y municipio demanda con mayor frecuencia, pues se trata de un tema de relevancia y prioridad que nos ocupa, ya que es a través de la seguridad pública como podemos garantizar la paz, tranquilidad y gobernabilidad en la sociedad.

Lo anterior sólo es posible a través del compromiso compartido entre sociedad y gobierno, en virtud de que la seguridad pública es posible por los niveles de respeto de las garantías y derechos de quienes conforman una sociedad y que además se amalgaman con los valores éticos y cívicos propios de su cultura. Por tal motivo, es necesario el actuar de las estructuras de gobierno para garantizar un ambiente seguro a los integrantes de la sociedad, pero también es indispensable que esta sociedad sea el motor primario para generar ciudadanos responsables, respetuosos y con una conciencia social participativa y proactiva.

Para cumplir con el objetivo referido, desde el 2008 se ha venido implementando el "Modelo de Planeación Policial", modelo integral que contempla la modernización de las estrategias de profesionalización, vinculación y atención ciudadana, reingeniería de las estrategias de operación policial, marco normativo, sistemas de información e inteligencia, imagen institucional y mejora de la calidad de vida del policía. A continuación damos cuenta detallada de cada una de las acciones realizadas en el periodo de 2010 a 2011 en el marco de este modelo.

► SERVICIO DE CARRERA POLICIAL.

El Servicio de Carrera Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí, que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones policiales de las áreas de operación y servicios, que tienen por objeto garantizar el desarrollo institucional, la

estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia.

Una de las estrategias exitosas del Modelo de Planeación Policial es precisamente la implementación del Servicio de Carrera Policial en la Policía de Los Cabos, el cual inició incluso antes de la estrategia de la federación iniciada en el año 2008 para la adopción del Nuevo Modelo de Policía Nacional, el cual se vio fortalecido con los lineamientos y disposiciones dispuestos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con este antecedente ha sido posible la integración y aprobación del Reglamento del Servicio de Carrera Policial para el Municipio de Los Cabos, mediante el cual se han fundamentado y validado cada una de las acciones encaminadas para la implementación de cada uno de los ejes rectores del Servicio Profesional de Carrera Policial, como son la formación, el reclutamiento, la selección, profesionalización y evaluación del desempeño.

Con base en ello, en este último año de gestión se ha dado especial énfasis y continuidad a las acciones tendientes a sentar las bases de todo un sistema de crecimiento y desarrollo profesional y personal de quienes integran nuestra corporación policial.

► SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y FORMACIÓN POLICIAL.

En materia de selección, reclutamiento y formación de personal policiaco, durante el año informado egresaron dos nuevas generaciones de agentes formados de acuerdo con los parámetros de calidad en el servicio especificados a nivel nacional. En la primera generación, egresada en enero del 2010, se reclutaron 178 aspirantes, de los cuales resultaron seleccionados 46 y egresaron 34. En la segunda, egresada en octubre de 2010, se reclutaron 175 aspirantes, se seleccionaron 45 y egresaron 36, sumando un total de 70 nuevos agentes.



► ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA.

En el periodo que se reporta se han impartido 26 cursos, de los cuales uno ha sido destinado para la actualización del personal policial en materia de armamento, y los veinticuatro restantes han sido de carácter especializado para el personal de Policía de Tránsito, Policía Preventiva y Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación; como resultado de ello se ha logrado capacitar y actualizar a 626 servidores públicos.

Algunos de los cursos impartidos y eventos atendidos fueron: Ajedrez, Inteligencia policial operativa, Ética de la función policial, Técnicas de entrevista policial kinésica, Paradas y abordajes de alto riesgo, Policía de proximidad social, Instructores y evaluadores, Investigación de hechos de tránsito terrestre, el I Seminario Nacional de Especialización en Tiro de Combate y Campeonato Nacional de Tiro de Combate, el Registro nacional de aspiran-

tes, Técnicas de patrullaje y vigilancia, Manual básico del policía preventivo, Bomberos, Técnicas de defensa personal policial, II Seminario Nacional de Especialización en Tiro de Combate y Campeonato Nacional de Tiro de Combate, Actualización policial, Operaciones en conjunto, IX Congreso internacional de Psicología, la conferencia magistral ¿Cómo evitar la discriminación?, Nuevo modelo policial dirigido a comandantes, Capacitación para el uso del radio MATRA, Curso de actualización para el uso del nuevo armamento adquirido pistola Pietro Beretta 92FS y PX-4, Curso de alta dirección para mandos, 3er Seminario Nacional de Especialización en Tiro, Maratón de proximidad social, Curso para la operación del C4 y Curso para la implementación de línea basal, Medios de sucesión, Colocación del casco y Alcoholimetría.

► EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA.

Siguiendo los lineamientos que exige la legislación federal, estatal y municipal en materia de permanencia del personal policial de las corporaciones encargadas de la Seguridad Pública, en este tercer año de labores, con apoyo de recurso federal del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN) así como con recurso propio, ha sido posible realizar cinco tipos de evaluaciones: Toxicológica, Medica, Psicológica, Poligráfica, y de Técnicas y Conocimientos de la Función Policial, lo que hace un total de 1 mil 158 evaluaciones, mismas que han sido realizadas por el Centro Estatal de Control de Confianza (CECC) y por personal especializado de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Al contar con instructores especializados en el área técnica policial, en este año que se reporta se logró nuevamente la certificación de tres instructores de la corporación policial en las áreas de Tiro y Combate Policial (2) y Proximidad Social (1). Asimismo, se otorgó la certificación de Técnicos a tres elementos y un mando de la Dirección de Policía de Tránsito para la aplicación de análisis de alcoholimetría.





Aunado a lo anterior y como parte de la atención psicológica del personal policial, en este último año, a través del Departamento de Evaluación, fue posible la atención de manera individualizada de 81 policías preventivos y de tránsito, 13 terapias familiares y 7 terapias individuales a personal administrativo.

EVALUACIÓN PARA PORTACIÓN DE ARMA.

Como resultado de las evaluaciones referidas, en el presente año ha sido posible la incorporación de 46 nuevas portaciones de arma de fuego al personal policial en la Licencia Colectiva número 42 del estado, con lo cual a la fecha se cuenta con 247 elementos que cuentan con portación y 107 portaciones se encuentran en proceso, para personal de la Dirección General de Seguridad Pública.

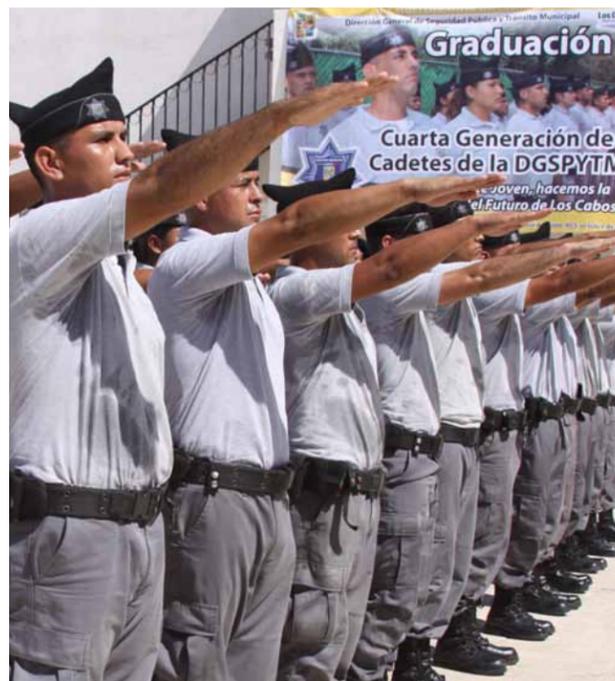


EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

En materia de desempeño policial, en el periodo que se informa, se ha evaluado a 231 policías, de los cuales 192 policías participaron para el proceso de migración de grados, 8 policías para el programa "Policía del Mes" y 31 policías para la Condecoración Policial.

Como se ha hecho referencia en el periodo que se informa, se llevó a cabo la migración integral de toda la corporación policial, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso del municipio establecido en el Convenio de Adhesión del programa SUBSEMUN 2010, de realizar la reestructuración de la corporación policial, derivado de ello se otorgaron 130 grados de policías terceros, 43 grados de policías segundos, 14 grados de policías primeros, 4 grados de suboficiales y 1 comisario de la corporación policial. Gracias a ello, el municipio de Los Cabos se colocó como el primero en el estado en contar con una corporación policial reestructurada, cumpliendo con los criterios del modelo terciario que exige el Nuevo Modelo Policial, que tiene fundamento la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como muestra de la participación e interés del personal policial en una mejora continua de su función, 6 elementos han sido reconocidos por instituciones externas, como a continuación se describe.



FORMACIÓN ACADÉMICA CONTINUA.

En el marco del programa de renovación y desarrollo académico, en este último año, mediante convenios con instituciones educativas, ha sido posible que 87 policías continúen con su formación académica; de los cuales 3 elementos acreditaron estudios de secundaria, 57 se encuentran cursando la preparatoria y 27 el nivel licenciatura, siendo uno de ellos reconocido por la Universidad Mundial, Campus los Cabos, por excelencia educativa.



V.2 OPERACIÓN POLICIAL.

Reiterando el compromiso de otorgar un ambiente seguro y la protección de los bienes, como una manera de mejorar la calidad de vida de la población, en este periodo la seguridad pública continúa siendo una de nuestras prioridades y una de las demandas más sentidas de la sociedad. En el ejercicio que se informa, buscamos reforzar las inversiones aplicadas a las estrategias operativas de la Policía Preventiva y de Tránsito, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta para atender las zonas más vulnerables y de riesgo, las cuales, gracias a las denuncias ciudadanas, hemos podido identificar y atender oportunamente, manteniendo el orden público.

POLICÍA DE TRÁNSITO.

A partir del año 2008 fue diseñado el operativo Tu seguridad es primero, consistente en la instalación de puestos de revisión vehicular en calles y avenidas de mayor aforo vehicular en la cabecera municipal y delegaciones del municipio. Su implementación obedeció a demandas y necesidades propias de la ciudadanía y del sector empresarial. Con la aportación de recursos federales, estatales y municipales, dicho operativo se fortaleció desde octubre de 2010, al incorporar el uso del alcoholímetro, equipo especializado para medir los niveles de ingesta de alcohol.

Este equipo fue otorgado por la Secretaría de Salud del estado, con el apoyo del Centro Nacional para la Prevención de Adicciones (CENAPRA), lo que permitió llevar a cabo la capacitación de cuatro mandos de la Dirección de Policía de Tránsito, para implementar los operativos de alcoholimetría, mismos que fueron certificados por el CENAPRA, añadiendo al operativo la frase: "Conduce sin alcohol; tu familia te espera".

Para el mes de enero del 2011, con recursos propios del municipio se adquirió un alcoholímetro más, lo cual ha facilitado realizar operativos simultáneos en el municipio. Aunado a ello, con recursos del programa SUBSEMUN ha sido posible incorporar nuevas



tecnologías de información al operativo, toda vez que en el mes de febrero de 2011 se dotó al personal encargado de su implementación de 6 equipos PDA (asistente digital personal); es decir, ordenadores de bolsillo, con los cuales pueden ser consultadas personas y vehículos en el sistema Plataforma México, gracias a lo cual a la fecha se tiene el registro de una persona con mandamiento judicial vigente en este estado.

Aunado a ello, en el periodo que se informa se han obtenidos los siguientes resultados: 32 filtros vehiculares, 966 vehículos revisados, 252 infracciones por estado de ebriedad, 539 personas analizadas con alcoholímetro, resultando 256 casos positivos (120 en primer grado de ebriedad, 100 en segundo grado y 11 en tercer grado), 232 vehículos al corralón. Asimismo, se elaboraron 139 boletas de infracción por faltas al Reglamento de Tránsito, motivando el aseguramiento de 30 vehículos que fueron enviados al corralón y de 94 personas detenidas por diversas faltas administrativas, siendo las de mayor incidencia la falta de revista vehicular, con el 47.73 por ciento; la falta de licencia, con un 87.72 por ciento y transitar sin placas, con el 6.17 por ciento del total.

Un dato importante es el impacto de dicho operativo, pues además de ser un instrumento inhibitor de accidentes también se constituyó en factor preventivo de la criminalidad, lo cual se ha visto reflejado en la disminución de la tasa de accidentes registrados anualmente, principalmente en el año 2010 y 2011.

Durante el año 2008 se tuvo el registro de 1 mil 428 accidentes y para el año 2009 se identificó un .21 por ciento de incremento, al registrarse 1 mil 431 accidentes. Sin embargo, en el año 2010 se vio disminuido este fenómeno en un 21 por ciento, con 1 mil 137 accidentes registrados. Finalmente, durante el primer trimestre del año 2011 se tienen contabilizados 507 accidentes, lo que ha motivado la planeación de nuevas estrategias para inhibir y contener el incremento de accidentes de tránsito, como es el programa Yo manejo... Hoy me toca, implementado a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación con la Sociedad.. En el periodo que se informa se puso a disposición del ministerio público a 255 personas infractoras, 957 vehículos fueron remitidos al corralón, se registraron 598 lesionados y 9 decesos en incidentes de tránsito.



Se levantaron 35 mil 187 infracciones a conductores que no respetaron el Reglamento de Tránsito, de las cuales el 93.63 por ciento correspondieron a infracciones no violentas, como son falta de revista, falta de cinturón de seguridad y estacionarse en zona prohibida. El resto corresponde a hechos violentos, el 1.63 por ciento por accidente automovilístico y el .19 por ciento a conducir en estado de ebriedad.

Además de sus funciones, la Dirección de Policía de Tránsito cubrió 20 mil 835 solicitudes de servicio y apoyo a diversas instituciones, de las cuales sobresalen 9 mil 340 servicios de vialidad, 8 mil 098 apoyos de seguridad vial a instituciones educativas y 2 mil 493 servicios de mantenimiento a semáforos del municipio.

Resulta relevante señalar que en este periodo se puso en operación la Comandancia de Tránsito en la zona norte, con la cual se busca atender hechos de tránsito que se generen en las delega-

Estadística comparativa de accidentes 2008,2009, 2010 y 2011				
Descripción	2008	2009	2010	2011
Convenios	1099	1162	909	403
Consignados al M. P.	329	269	228	104
Lesionados	407	433	401	197
Víctimas 8	6	5	1	
Daños materiales \$	15,853,285.00	\$ 13,366,000.00	\$ 11,294,784.00	\$ 6,398,704.00
Total	1,428	1,431	1,137	507

ciones de Miraflores, Santiago y La Ribera. Para ello se han destinado 1 vehículo y 12 oficiales. Asimismo, vale la pena mencionar que con respecto al año anterior se han incrementado de 125 a 138 los agentes de tránsito, lo cual sumado desde 2008 hasta abril de 2011, significa que hay 103 nuevos policías con funciones de Tránsito y Vialidad.

Mediante la creación del área de Ingeniería de Tránsito se da mantenimiento a zonas peatonales y guarniciones, con los siguientes resultados: 71 pasos peatonales, 12 mil 438.37 metros lineales de guarnición, 3 mil 514.19 metros de líneas divisoras de carril y 21 indicadores de sentido de circulación. También se realizaron 75 visitas técnicas para dictaminar factibilidad a solicitudes de instalación de señalamientos, reductores de velocidad y recepción de obras. En cuanto a control de semaforización, se realizaron 55 servicios

Servicios y apoyos			
Concepto	San José del Cabo	Cabo San Lucas	Total
Operativos	5	53	58
Vialidad	4,555	4,785	9,340
Semáforos	1,612	881	2,493
Apoyos a otras instituciones	59	62	121
Seguridad a instituciones educativas	3,654	4,444	8,098
Servicios extraordinarios	160	142	302
Eventos deportivos	77	84	161
Eventos sociales	17	29	46
Eventos religiosos	104	106	210
Eventos culturales	26	38	64
Total			20,835

de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema municipal, y se instalaron o reemplazaron 93 señalamientos verticales.



V.3 POLICÍA PREVENTIVA.

Reforzando el compromiso de promover un ambiente seguro en nuestro municipio, diseñamos el operativo Calles seguras, el cual consiste en una sobre vigilancia de las principales colonias y zonas de mayor incidencia criminológica de las cuatro delegaciones y cabecera municipal. La movilidad es de tipo mixta, pie a tierra y vehicular, con el objetivo de disminuir y contener los actos delictivos y conductas antisociales identificadas y reportadas por la ciudadanía.

En el periodo informado se han realizado 33 operativos de este tipo en 30 colonias de Cabo San Lucas y San José del Cabo. Su implementación ha obedecido principalmente a las demandas de los ciudadanos, así como a los registros de las zonas con mayor incidencia criminal en el municipio. Las principales colonias beneficiadas han sido Mesa Colorada, Cuatro de Marzo, Las Palmas, Lomas del Sol, Cangrejos, San José Viejo, Las Veredas, Pablo L. Martínez y El Zacatal, entre otras, logrando la detención de 3 mil 267 personas.

Como resultado de dichos operativos se han decomisado 162 objetos, principalmente armas punzocortantes, cuchillos, picahielos, al igual que vehículos, diversas dosis de droga, bates, pistolas de diábolos, entre otros objetos utilizados por sus portadores para cometer ilícitos y amenazar a transeúntes y habitantes de las colonias atendidas. Asimismo, ha sido posible identificar a poco más de 16 diferentes agrupaciones delictivas. Los motivos de detención con mayor incidencia han sido alterar el orden público, la ingesta de bebidas embriagantes en vía pública, riñas y transitar bajo los influjos de sustancias psicotrópicas.

Como parte de las estrategias preventivas, se implementaron ocho operativos focalizados para atender la temporada de huracanes, Fiestas Patrias, arribo de cruceros, Festejos Navideños, Elecciones 2011, Semana Santa, Fiestas Tradicionales de Cabo San

Lucas y San José del Cabo. También se atendieron 384 eventos públicos a solicitud de autoridades y peticiones ciudadanas, tales como actos recreativos, eventos y festejos particulares, eventos deportivos, fiestas tradicionales de colonias y comunidades, etc.

Con estos operativos, aunado al esfuerzo diario del personal policial, de manera general en el periodo comprendido del mes de mayo de 2010 al mes de abril de 2011, se aseguraron y se presentaron ante el Ministerio Público del Fuero Común a 1 mil 339 personas por la comisión de delitos diversos; cifra que en relación con los 1 mil 433 detenidos registrados en el segundo año de gestión de esta administración municipal representa un decremento en un 6.56 por ciento, lo que demuestra una contención del fenómeno delictivo.

Al Ministerio Público del Fuero Federal se presentaron 23 personas por la presunta comisión de delitos contra la salud, que en comparación con el año anterior se vieron disminuidos, en virtud de que en dicho periodo se registraron 98 detenidos. Ante el Juzgado Cívico se aseguró y presentó a 22 mil 160 personas por la comisión de faltas administrativas, 34 por ciento menos que el año anterior. Los motivos fueron principalmente la ingesta de bebidas embriagantes en vía pública, transitar bajo los influjos de sustancias psicotrópicas, alterar el orden público y riñas. Destaca que alrededor del 48 por ciento de estos hechos están relacionados con el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas.

► GRUPO ESPECIAL K-9.

Relevante ha sido la participación del Grupo Especial K-9, no sólo en las tareas operativas sino también en actividades de proximidad social y prevención del delito, pues en coordinación con la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación con la Sociedad se han presentado en 70 planteles educativos de nivel preescolar, secundaria y preparatoria, así como en diversas colonias e instituciones privadas, atendiendo a alumnos, maestros, padres de familia y a la sociedad en general, realizando ejercicios de agilidad,

obediencia, búsqueda y ataque. Asimismo, este grupo ha participado en cuatro desfiles en el municipio. Este acercamiento con la ciudadanía es cada vez más aceptado y demandado.

V. 4 VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

La prevención de la criminalidad no sólo se realiza a través de la presencia policial, sino también mediante un acercamiento directo con los sectores que conforman a la sociedad, permitiendo establecer una mayor coparticipación con la autoridad en materia de Seguridad Pública. Así, la administración municipal ha impulsado la implementación de diversos programas y proyectos encaminados a la prevención de la criminalidad, los cuales se describen a continuación:

► CONSTRUYENDO NUESTRAS RELACIONES.

Este programa preventivo tiene como objetivo proporcionar al estudiante herramientas que le permitan evitar influencias negativas, generando relaciones saludables y positivas con su entorno familiar, escolar y social. Está orientado a los alumnos de quinto grado de primaria. Entre los diversos temas presentados por parte del personal de la Policía Municipal a los alumnos sobresalen: 1) La importancia de la seguridad, personal, familiar y de los espacios físicos, 2) ¿Cómo identificar a las personas desconocidas?, 3) Reconocer momentos de riesgo y emergencia y 4) La importancia de la comunicación en la prevención de delitos.

Durante el año en mención se ha trabajado en un total de 29 centros escolares, en los turnos matutino y vespertino, platicando con 1 mil 059 alumnos, con una impartición total, en los tres años de la administración, de 5 mil 832 horas de clase frente a grupo.



► EDUCACIÓN VIAL PARA PREESCOLAR.

Este programa se diseñó a partir de una inquietud compartida por autoridades municipales y estatales, con el objetivo de fomentar en los menores una cultura de protección y autocuidado vial, atendiendo por primera vez desde su creación a los alumnos de los turnos vespertinos de las escuelas participantes, además de asistir directamente a las aulas de los centros escolares de la zona norte y de Cabo San Lucas.



Este programa está diseñado para que los niños se conviertan en verdaderos agentes de cambio en su entorno familiar y comunitario, mediante la promoción de una mejor convivencia dentro de la sociedad, impulsando la educación vial, que tiene como consecuencia una mayor seguridad en la vía pública.

Durante el presente ciclo escolar se ha brindado atención a 6 mil 252 alumnos, pertenecientes a 93 centros escolares. Es importante destacar que el crecimiento de este programa ha sido factible gracias a la colaboración interinstitucional y el interés de los profesores de los centros escolares por participar activamente en su implementación.

➤ EDUCACIÓN VIAL PARA MENORES.

Este programa preventivo está dirigido a personas que tramitan un permiso provisional para conducir o una licencia de manejo, y tiene como objetivo generar una mejor cultura vial. Para ello se imparten cursos de 12 horas en aula, en cuatro sesiones, durante cuatro sábados, incluyendo los siguientes temas: educación vial, señales de tránsito, Reglamento de Tránsito y manejo a la defensiva.

Se impartieron durante el año en mención cinco cursos, con una duración total de veinticinco horas de clase, otorgando constancias de aprobación del curso a treinta y seis menores y 28 adultos. Una vez aprobado el curso y expedida la constancia correspondiente, los solicitantes realizan su trámite para obtener una licencia de manejo.



➤ PAPÁS VIGILANTES.

El objetivo de este programa es ordenar la vialidad en las arterias aledañas a las zonas escolares. Con este fin se busca hacer conciencia en el profesorado y padres de familia sobre la importancia de trabajar coordinadamente con la autoridad municipal para resguardar la seguridad, así como agilizar los tiempos de recorrido y traslado a las horas de entrada y salida de dichos centros escolares, abarcando los niveles preescolar, primaria y secundaria.

En este año se atendieron 55 escuelas de nivel primaria y secundaria, se han implementado 146 guardias al exterior por parte de personal de la Dirección de Policía y Tránsito y se han impartido 117 pláticas a 5 mil 269 padres de familia y 268 docentes, exponiéndoles la operación del programa. Como resultado se han registrado más de 1 mil padres de familia y maestros activamente involucrados en su operación.



➤ MÓDULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA.

Impulsamos la instalación de este módulo con el objetivo de recibir y orientar a los ciudadanos acerca de los servicios que presta la Policía Municipal, atender la recepción de quejas y denuncias, así como orientar sobre los programas preventivos implementados por la corporación. Se ha instalado en diversos eventos, como las fiestas tradicionales de San José del Cabo y Cabo San Lucas, al igual que centros comerciales, donde recibimos 1 mil 633 quejas y sugerencias que fueron debidamente atendidas y canalizadas.

➤ BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

Este proyecto, que consiste en la instalación de buzones en los diferentes edificios públicos, donde las personas llenan un formato para expresar sus comentarios sobre la calidad del servicio, se diseñó con el objetivo de prestar atención a la sociedad, dar respuestas rápidas y eficientes ante las quejas y denuncias ciudadanas. Con este tipo de iniciativas se busca:

- 1) Incentivar la cultura de la denuncia para generar una sociedad abierta y participativa en materia de seguridad pública.

- 2) Recibir, orientar, evaluar, canalizar, dar seguimiento y respuesta a las denuncias y quejas ciudadanas para motivar la participación activa de la sociedad.

- 3) Evaluar las acciones institucionales implementadas.

Por medio de estos buzones se recibieron 417 quejas, 217 sugerencias y 246 felicitaciones, las cuales fueron turnadas y atendidas por la Dirección de Policía Preventiva, Policía de Tránsito, al igual que la Dirección Administrativa.

➤ CAMPAÑA ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Este programa se articuló en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, con el objetivo de disminuir los accidentes de tránsito y crear conciencia entre los conductores.

Elaboramos 20 mil trípticos, 10 mil tarjetones y 5 mil carteles informativos, que se han distribuido en las principales arterias urbanas. Además, colocamos 85 lonas y realizamos la entrega de 1 mil 500 camisetas de promoción alusivas al programa.



➤ HAZ CLICK: ABRÓCHATE EL CINTURÓN, ABRÓCHATE A LA VIDA.

Este programa fue puesto en marcha teniendo como principal objetivo fomentar el uso del cinturón de seguridad entre la población y los turistas. De manera general, se ha atendido a 11 mil 391 estudiantes y 334 maestros de 100 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universitario, así como 20 hoteles.

En cuanto a trabajo en vía pública, se realizaron intervenciones en 17 diferentes lugares carreteros para promover el uso del cinturón en los automovilistas, dos de ellas con la exhibición de un vehículo accidentado. Asimismo, a 11 mil 746 conductores se les ha solicitado la colocación del cinturón de seguridad.

Aunado a lo anterior se implementaron las siguientes estrategias mediáticas: difusión de 100 spots de radio, publicación de 12 notas periodísticas y 20 preventips, colocación de 5 lonas en puentes peatonales, colocación de 2 anuncios espectaculares, colocación de 5 lonas en paraderos de transporte público, proyección de video educativo en dependencias gubernamentales de la cabecera municipal (como instalaciones del DIF Municipal, OOMSAPAS y la

delegación de Cabo San Lucas), a la par de la exposición del programa en diversos eventos con asociaciones sociales.

Con lo anterior se ha logrado un incremento objetivo del número de conductores y pasajeros que utilizan el cinturón de seguridad, según un estudio de campo aplicado para este fin, obteniendo como indicador un incremento del 73 por ciento en la etapa informativa. Asimismo, se continúa incrementando estas acciones en la etapa correctiva, es decir mediante la aplicación de infracciones ante la omisión en el uso del cinturón.

➤ CURSO DE VERANO: SOY HIJO DE POLICÍA Y ESTOY ORGULLOSO.

El objetivo de este curso, impartido por segundo año consecutivo, fue fomentar la integración familiar del policía a través de actividades que generen identificación de los hijos con el trabajo de sus padres, así como hacer partícipes a los menores en actividades lúdicas y pedagógicas relacionadas con la seguridad y la vialidad, enalteciendo valores humanos como el respeto, el orden y la justicia.

Durante diez días, 132 niños de entre 6 y 12 años, hijos de policías, visitaron las instalaciones del Parque vial infantil, el Museo de Cabo San Lucas, Cinema Paraíso, el Delfinario, el Parque acuático Baja Boom, el Parque desértico, la estación de bomberos, Cabo mil, Cabo Dolphin, la empresa Coca Cola, la playa El Tule y el Rancho La Amistad. En La Paz, visitaron en compañía de sus papás la playa El Tesoro, el Rancho de los Venados, la base aeronaval y el serpentario.

➤ VECINO VIGILANTE.

Este programa está encaminado a crear comités de seguridad en las colonias de mayor incidencia delictiva del municipio, con la finalidad de fomentar en sus habitantes el trabajo en equipo para prevenir el delito y fomentar la denuncia en su comunidad, a través del contacto directo con la corporación y comunicación con los policías del área de proximidad social.

En una primera etapa se desarrolló un diagnóstico situacional de 30 colonias de San José del Cabo y Cabo San Lucas, así como en las delegaciones de La Ribera, Santiago y Miraflores, lográndose identificar las principales problemáticas mediante 1 mil 927 encuestas aplicadas a la ciudadanía. A partir de la segunda etapa, que inició en abril de 2010, el programa se encuentra operando en las colonias Arenal I, San José Viejo y Zacatal.





► PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ALTO RIESGO.

Este programa está dirigido a jóvenes de secundaria, quienes previamente en las instituciones educativas han manifestado conductas antisociales o de violencia, e integra a los demás alumnos de la misma institución educativa, fomentando en ellos una mejor calidad de vida. Tiene como objetivo crear conciencia en los jóvenes, a temprana edad, para prevenir el consumo de drogas de todo tipo, así como las consecuencias legales, médicas y mortales de su uso, evitando conductas riesgosas.

El programa se implementa a partir de enero de 2010, atendiendo a un total de 2 mil 457 alumnos y 42 maestros en 48 pláticas que se han realizado en varios centros educativos tanto de San José del Cabo como Cabo San Lucas y la zona norte.

► CARAVANA DE PROGRAMAS PREVENTIVOS.

A partir de junio del 2010 se comenzó a implementar esta caravana, cuyo objetivo es promover la participación de diversos sectores en los programas preventivos de la Dirección de General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sumándose a un total de 58 exhibiciones por parte de la unidad K-9 en diversos sectores educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y educación especial, así como en el sector empresarial y en diversas colonias, resultando un total de 17 mil 589 personas beneficiadas.

► POLICLÓS NAVIDEÑO.

Además de los programas antes citados, se realizaron diferentes actividades en el mes de diciembre, instalándose carpas móviles en 10 centros comerciales de San José del Cabo y Cabo San Lucas, así como La Ribera, Miraflores y Santiago, logrando atender a 9 mil 560 personas y repartir 10 mil folletos con recomendaciones de autocuidado para evitar ser víctima de delitos durante la temporada decembrina, así como promoviendo el manejo seguro de vehículos.

V.5 MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y DIGNIFICACIÓN DEL POLICÍA.

Para dar continuidad a la meta fijada desde el inicio de la administración, de hacer más eficaz y eficiente el servicio de la seguridad pública, profesionalizar la función policial, equipar al personal policial, pero sobre todo reconocer al policía, en este último periodo de gestión podemos dar cuenta que el cumplimiento de dicha meta ha sido posible gracias al Modelo Integral de Planeación Policial, el cual ha sido la dirección para sentar las bases de una policía reconocida, profesional, con servicio profesional de carrera y mejor remunerada. Aunado a ello se han dejado las bases para dar continuidad a la dignificación de la función policial y mejora de las condiciones laborales de los policías, a través del programa federal SUBSEMUN 2011.

► ENTREGA DE UNIFORMES.

Dando seguimiento a la dignificación de la imagen policial, el X Ayuntamiento de Los Cabos, mediante el recurso del programa federal SUBSEMUN, hizo entrega de 615 uniformes completos al personal policial adscrito a la Dirección de Policía de Tránsito y Dirección de Policía Preventiva, quienes recibieron un pantalón, camisa, chamarra, gorra, keppi, zapatos, forniture y un juego de herrajes e insignias, para lo cual se invirtió el monto de \$2,752,297.20. Con dicha entrega suman un total de 3,845 uniformes entregados en los tres años de la administración, cuyo monto de inversión asciende a \$8,597,059.10.

En cuanto a la protección policial, en los tres años de la administración se han adquirido y distribuido 230 chalecos antibalas, 95 armas cortas, 23 armas largas, 21 mil 900 cartuchos de diversos calibres y diverso equipo de protección y accesorios de trabajo diario policial. El monto invertido en estos rubros a la fecha ha sido de \$52 millones 092 mil 059 pesos.

► ENTREGA RADIO PATRULLAS.

En los tres años de la X Administración mediante recurso federal, estatal y municipal, fue posible dotar de 49 radio patrullas, 10 motocicletas y 10 bicicletas. Con dicho equipamiento se favoreció la atención y capacidad de respuesta a los llamados de emergencia de la ciudadanía, así como la vigilancia en las colonias y zonas turísticas del municipio. Aunado a ello se ha podido garantizar la vigilancia del municipio por parte del personal policial preventivo y

de tránsito. Asimismo, con la firma del convenio SUBSEMUN 2011, se ha dejado garantizada la compra de tres nuevas radio patrullas para ser incorporadas a la operación diaria policial.



► INFRAESTRUCTURA.

En materia de infraestructura, en este periodo que se reporta se ha concretado la obra magna de la administración en materia de seguridad pública, en virtud de que desde febrero del año 2010, fecha en que se firmó el convenio para el Programa SUBSEMUN, fue posible asignar 5 millones de pesos para la construcción del Centro de Control y Monitoreo Municipal, cuyo objetivo primordial es que el municipio de Los Cabos cuente con un Centro Integral de Información para la Seguridad Pública, el cual congregue a todas las áreas generadoras y emisoras de información de la Dirección General de Seguridad Pública, con la capacidad de suministrar integralmente información a la federación, estado y municipio de manera oportuna, eficiente y real, para la toma de decisiones en el combate y prevención de la criminalidad, mediante el uso de tecnología de información.





Dicho centro se ha proyectado en tres etapas de crecimiento proyectadas a seis y nueve años. En la presente administración ha sido posible la entrega de su primera etapa para su funcionamiento básico, contempla entregar la obra civil finalizada en su totalidad, equipamiento y mobiliario para 27 módulos de trabajo, necesarios para la operación de la Unidad de Análisis, Unidad de Captura y Consulta, Sitio AFIS, Central de Radiocomunicación, Área de Monitoreo de Videovigilancia, Sala de Crisis, Coordinación del C2 y áreas complementarias. Cabe hacer mención que el área de Videovigilancia tiene la capacidad para 14 operadores de video vigilancia (en su primera etapa operarán 2), y al área de la central de radio para 24 operadores de radio (en su primera etapa operarán 3 radio operadores, 2 despachadores y 1 supervisor).

Asimismo, está acondicionado el espacio para que opere en la segunda etapa el sistema de semaforización automatizada, mediante el cual se controlará la red de semáforos del municipio.

La inversión para hacer posible la operación del proyecto del C2 es de carácter tripartita: 5 millones de pesos del programa federal SUBSEMUN, destinados para la infraestructura; 2 millones 262 mil pesos por el gobierno del estado para mobiliario, infraestructura tecnológica y 8 cámaras de video vigilancia; y 5 millones 976 mil pesos otorgados por el gobierno municipal, para requerimientos complementarios de seguridad y obra, así como para gastos de operación. La inversión total de la primera etapa asciende a 13 millones 238 mil pesos.

Con la obra del C2, suman en total 8 obras importantes en materia de seguridad pública desarrolladas durante la administración, como son el Comedor de San José del Cabo, el Comedor de Cabo San Lucas, las Perreras para el K-9, proyectos que han sido concretados con recurso del gobierno municipal; el Aula Virtual construida con recurso federal y municipal; el Banco de Armas para San José del Cabo, el Banco de Armas para Cabo San Lucas

y las Celdas para extranjeros y mujeres en San José del Cabo, con recurso FOSEG, otorgado por el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública. En suma, en el rubro de infraestructura en los tres años de la X Administración se han invertido poco más de 18 millones 425 mil 307.57 pesos.

Asimismo, buscando fomentar la cultura en el servicio, a partir del mes de abril se encuentran en operación las cajas recaudadoras de la Dirección General de Seguridad Pública, de lunes a domingo, lo que facilita la recuperación de garantías por parte de los contribuyentes.

► INCENTIVOS ECONÓMICOS.

Mejorar el ingreso económico que reciben nuestros policías ha sido una de las principales metas fijadas en la presente administración, pues con ello se reconoce su valiosa función de vigilar y salvaguardar el orden y paz social, al tiempo que se incrementa la calidad de vida de su familia. Para lograr esta meta, el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, y de acuerdo con las evaluaciones del centro de control y confianza, ha entregado en promedio a 420 policías cinco bonos semestrales por un monto de \$4,000 y \$3,600.

Asimismo, con recursos del SUBSEMUN, correspondientes al rubro Mejora de Condiciones Laborales, ha sido posible la reestructuración de la corporación policial con base en los lineamientos que la Federación exige, ya que desde del año 2008 el municipio fue seleccionado para participar en dicho programa y se ha distribuido al personal policial, de acuerdo con sus funciones y grado, la suma de \$9 ' 666,000.00. Igualmente, se encuentra en proceso de creación un fondo de becas para los policías que se encuentren estudiando.



Con base en recursos del SUBSEMUN y del propio municipio se ha podido incrementar el salario a todo el personal policial de acuerdo con su jerarquía de mando y funciones, garantizando equidad y certeza en sus ingresos nominales así como sus prestaciones laborales. En suma, en este rubro se han invertido \$16 ' 634,480.16.

V.6 SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN).

El programa federal SUBSEMUN, que nació en el marco de la estrategia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para fortalecer las policías municipales, mediante la implementación del Nuevo Modelo Policial, dado a conocer en el año 2008, ha sido el promotor de que actualmente en Los Cabos se encuentre operando dicho modelo, pues por cuarto año consecutivo nuestro municipio ha sido beneficiado con el recurso federal, al ser uno de los 216 municipios que reciben apoyo federal para el fortalecimiento de la seguridad pública.



En el año 2009 el Secretariado Ejecutivo signó con el municipio el segundo Convenio de Adhesión para el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (SUBSEMUN), mediante el cual se otorgó a Los Cabos 10 millones de pesos para ser ejercidos en los rubros de equipam

aportó una coparticipación de 3 millones 333 mil 333 pesos para mejoras de las condiciones laborales del personal de la corporación policial.

Para el año 2010 se signó el tercer Convenio de Adhesión. Nuevamente, Los Cabos fue beneficiado con 10 millones de pesos otorgados por la federación, mismos que quedaron etiquetados para el rubro de equipamiento, profesionalización, y por primera ocasión se autorizó recurso para el rubro de infraestructura, etiquetado para la construcción del Centro de Control y Monitoreo Municipal (C2). Por lo que se refiere a la coparticipación municipal, el monto convenido fue de 3 millones de pesos, que serán destinados para la reestructuración de la corporación policial en el modelo terciario que exige el Nuevo Modelo Nacional.

En el año 2011, al ser publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Elegibilidad para el otorgamiento del SUBSEMUN, nuevamente Los Cabos fue beneficiado con el recurso. En esta ocasión la Federación otorgó 10 millones de pesos, mismos que de acuerdo con el Convenio de Adhesión firmado el pasado 21 de enero, se destinarán para el rubro de equipamiento, profesionalización, evaluación y prevención del delito. De la coparticipación municipal, que de nueva cuenta será de 3 millones de pesos, el 50 por ciento estará destinado a prevención del delito y el 50 por ciento restante para la mejora de las condiciones laborales.



► PLATAFORMA MÉXICO.

Como parte de los beneficios de estar interconectado el municipio al sistema de Plataforma México, la cual es operada y consultada a través de la Unidad de Análisis y Unidad de Consulta y Captura, en el presente año el municipio obtuvo el reconocimiento a nivel estatal por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por contar con mayor número de consultas en el sistema y mayor número de hits obtenidos con motivo de la consulta realizada las veinticuatro horas del día.

En el periodo de mayo 2010 al mes de abril 2011 se han realizado un total de 22 mil 729 consultas en el Sistema Nacional de Plataforma México de personas detenidas por la comisión de faltas administrativas y diversos delitos. Dichas consultas se han realizado en diferentes bases de datos como son SUIC (Sistema Único de Información Criminal), CUIP (Clave Única de Información Policial), Interprocuradurías, Mandamientos del Fuero Común, Mandamientos Ministeriales, Mandamientos Judiciales, Procesados y Sentenciados. Como resultado de ello se obtuvieron 24 hits positivos de personas que contaban con ordenes de aprehensión o reaprehensión vigentes en diferentes estados, por delitos de homicidio doloso y culposo, violación, robos en diferentes modalidades, mismos que se pusieron a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Asimismo, se han realizado 33 mil 920 consultas de Vehículos que se han presentado a realizar trámite de solicitud de placas y/o permisos provisionales, los cuales se verifica que se encuentren exentos de reporte de robo vigente, de los cuales el Sistema Plataforma México ha permitido identificar a 46 vehículos con reporte de robo, de los cuales sólo 9 se encontraban vigentes. De la misma manera, siguiendo el procedimiento, se pusieron a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

V.7 NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURA.

Durante el periodo que se informa tuvimos un importante avance en la aprobación y publicación de varios documentos administrativos y normativos que nos permitirán sentar las bases de la profesionalización, operación policial, protocolos disciplinarios, organización y procesos administrativos de una policía instrumentada con base en la planeación y modernización.

Fueron seis los documentos aprobados por el Cabildo, de los cuales cinco se encuentran publicados y disponibles a la ciudadanía a través de nuestra página electrónica. Los seis documentos normativos, modificados y aprobados, fueron:

- Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el Municipio de Los Cabos, el cual señala las funciones y atribuciones básicas y de operación de cada una de las áreas que la integran, asegurando con ello el efectivo cumplimiento de sus funciones y objetivos.
- Código de Ética del Personal Policial de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el Municipio de Los Cabos, que tiene como función sensibilizar a los integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para que en el ejercicio de sus funciones se desempeñen con apego a

los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, sin perjuicio de las normas jurídicas plasmadas en las leyes que regulan el ámbito y las operaciones de esa Dirección.

- Reglamento Orgánico de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el Municipio de Los Cabos, que regula la estructura orgánica, funciones y atribuciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y los cuerpos de la policía que temporal o permanentemente dependen de una u otra forma de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y que desempeñan estas funciones por mandato expreso de una ley, reglamento o disposición de observancia general, o por comisión o delegación especial.
- Reglamento del Personal Policial en el Municipio de Los Cabos, que regula la conducta, derechos, obligaciones, prohibiciones, estímulos, reconocimientos, jerarquía de mando y medidas disciplinarias, así como la integración y funcionamiento de la Comisión Evaluadora del Servicio de Carrera Policial.
- Reglamento del Servicio de Carrera Policial en el Municipio de Los Cabos, que establece los lineamientos para la organización, desarrollo y funcionamiento del Servicio de Carrera Policial en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Los Cabos.
- Reglamento de la Dirección de Tránsito en el Municipio de Los Cabos.

Con el fin de contar con personal cada vez mejor capacitado para responder a la demanda social en materia de seguridad pública, en este tercer año ingresaron 36 nuevos policías municipales, los cuales cumplieron con la preparación académica acordada en el nuevo plan curricular implementado por la Dirección de Servicio de Carrera Policial, así como con el perfil establecido en el modelo de planeación policial y los lineamientos de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Ley General de Seguridad Pública y de la propia normatividad municipal, a través del Reglamento de Servicio de Carrera Policial, en este periodo se han dado de baja 42 policías municipales, siendo las principales causas la aplicación de sanciones por faltas injustificadas a su servicio, dictámenes del Órgano de Visitaduría Interna, jubilación o renuncia.

Actualmente contamos con una policía permanentemente evaluada y capacitada. La Dirección de Policía Preventiva tiene 468 elementos, que sumados a los 138 de la Dirección de Tránsito Municipal, hace un estado de fuerza total de 606 policías de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

► CONTROL INTERNO.

Buscando mejorar la atención al público, durante el 2010 la Visitaduría Interna se dio a la tarea de relacionar y analizar los principales trámites de mayor impacto en la ciudadanía, entre los que destacan la dotación de placas metálicas, revistas y licencias de conducir. A través de estas revisiones se logró detectar diferentes puntos críticos de los procesos, para los cuales se emitieron recomendaciones de simplificación administrativa.



En materia de recursos financieros, se realizaron auditorías a recibos oficiales expedidos en las áreas de barandilla, los permisos provisionales para transitar sin placas, placas metálicas y revista electromecánica, así como a la expedición de licencias de conducir.

Se recibieron 260 quejas y denuncias, instaurándose 150 procedimientos administrativos para determinar la responsabilidad administrativa del personal policial y personal adscrito a la Dirección General y se realizaron visitas a las diferentes comandancias y subcomandancias municipales, emitiendo las sanciones y recomendaciones pertinentes para corregir y erradicar las irregularidades detectadas por la Visitaduría Interna, derivadas de sus labores de supervisión al personal policial.

V.8 TRANSPORTE.

En el ámbito del transporte, durante el periodo en mención se ha trabajado en la regulación de las diferentes vertientes de esta actividad, esencial para el desarrollo económico y social, así como en la aplicación de la normatividad existente, con la finalidad de asegurar que los vehículos que circulan en el municipio y que cumplen diferentes funciones, como son el traslado de personal y turistas, el arrendamiento de autos a particulares, así como el transporte de carga y materiales para construcción, cuenten con los permisos correspondientes y reúnan las condiciones necesarias para ofrecer servicios de calidad y con seguridad. Para ello, se desarrollaron más de 130 reuniones de trabajo con diversas instancias gubernamentales y del sector privado, estableciendo acuerdos y criterios para otorgar certidumbre y operatividad al Ayuntamiento en el desempeño de su importante función como copartícipe en la regulación del servicio, junto con los gobiernos federal y estatal. En particular, correspondió al gobierno municipal realizar revisiones electromecánicas a los concesionarios del transporte, así como recaudar los impuestos municipales correspondientes, lográndose recaudar en el ámbito de permisos para el servicio público, de enero de 2010 a enero de 2011, un total de \$96,775.00; por trámites diversos en Cabo San Lucas la cantidad de \$846,336.00; por trámites en San José del Cabo la canti-

dad de \$3'631,835.00, y por bajas la cantidad de \$94,720.00.

En total, durante el periodo en mención se emitieron 37 actas en diversos procedimientos administrativos. En febrero de 2011 se realizaron los siguientes trámites: 319 en San José del Cabo, generando \$368, 541.00; 196 trámites en Cabo San Lucas, con un ingreso de \$219, 742.00, mientras que se tramitaron también un total de 13 permisos para el servicio público ante el gobierno del estado, con un ingreso de \$7,085.00.



V.9 PROTECCIÓN CIVIL.

Atendiendo a nuestra obligación de mantener permanentemente acciones de prevención de riesgos y auxilio en situaciones de emergencia o desastres, en el periodo que se informa continuamente realizando acciones en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y el Sistema Nacional de Protección Civil, manteniendo vigentes los protocolos de emergencia y propiciando el intercambio de información.

Se ha fomentado y aplicado la capacitación al personal de la Unidad Municipal de Protección Civil en todos sus niveles, lo cual nos permite contar con personal debidamente preparado y capacitado para hacer frente a nuestros compromisos y responsabilidades. El personal involucrado en actividades de Protección Civil acudió a 13 congresos, 4 cursos de Formación de instructores en materia de protección civil, Primer respondiente en primeros auxilios, Desarrollo integral de habilidades humanas y organizacionales e Instalación y operación de estaciones meteorológicas; y se llevaron a cabo 126 reuniones de organización y capacitación en colonias, delegaciones, organizaciones sociales, empresas y organismos diversos.

Se dieron 1 mil 859 apoyos a situaciones de emergencia, 20 por ciento más que en el 2009, entre los que destacan incendios, accidentes, rescates, etcétera; actividades realizadas en completa coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y los cuerpos de emergencia y rescate.

Asimismo, se realizaron 2 mil 692 operativos permanentes de inspección a negocios y terrenos, a fin de verificar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en materia de protección civil, se realizaron 91 factibilidades a predios, de los cuales 22 se encontraban en zona de alto riesgo, se hicieron 2 mil 534 inspecciones y verificaciones, se otorgaron 63 permisos provisionales para venta de materiales elaborados a base de pólvora y se llevaron a cabo 4 recorridos a giros restringidos; lo cual representa 1 mil 331 visitas más que en el 2009.

Con el objetivo de aplicar operativos especiales para la salvaguarda de la integridad física de las personas, haciendo especial énfasis en la temporada de lluvias y ciclones tropicales, así como en la temporada invernal, en el periodo que se informa se implementaron 178 operativos y cobertura de eventos, de los cuales destaca el operativo "Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2010".



De igual manera, se realizaron diversos operativos preventivos de desastres en la realización de eventos masivos, de carácter deportivo, político, cultural, etcétera, destacando las Fiestas Tradicionales de San José, las Fiestas Tradicionales de la delegación La Ribera y Santiago y de la subdelegación de Santa Anita, así como las manifestaciones vehiculares que se dieron en el marco del pasado proceso electoral.

Otra de las estrategias utilizadas en materia de Protección Civil es la realización de simulacros de emergencias. Durante este periodo realizamos 11 simulacros entre incendios, rescate acuático, evacuación, sismos y por derrames de materiales peligrosos; todos ellos coordinados con el personal de escuelas, guarderías, hoteles y negocios comerciales.

Operativos preventivos	
Eventos	Cantidad
Deportivos	39
Recreativas	9
Culturales	16
Protección Civil	10
Políticos	3
Total	77



VINCULACIÓN SOCIAL.

Hoy en día, la gestión de gobierno efectiva, se caracteriza por establecer una vinculación estrecha con todos los sectores organizados de la sociedad y con todos los niveles de gobierno, por lo cual durante el último periodo de gestión de esta Administración, privilegiamos el contacto y la comunicación directa con cada uno de estos actores.

En este sentido, sostuvimos 30 reuniones de trabajo con los miembros del H. Cabildo del X Ayuntamiento de Los Cabos, asimismo 100 reuniones con funcionarios municipales y servidores públicos de la Administración Municipal, con la finalidad de conocer de cerca la problemática interior de la administración.

En seguimiento a lo establecido en las actas constitutivas de los comités y consejos municipales participamos en 139 reuniones entre las que destacan; 15 con la Junta de Gobierno de Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos; 10 con el Instituto Municipal de Planeación; 10 con el Comité Técnico y Administrativo del Fideicomiso de Obras e Infraestructura Social; 10 con el Comité de Seguridad Pública Municipal; 15 con el Comité Municipal de Giros Restringidos; 10 con el Consejo Municipal regulador de la actividad de comercio en las vías públicas; 10 con el Comité de Adquisiciones; 5 con Consejo Municipal de Protección Civil; 4 con el Consejo Consultivo de la Mujer; 5 con el Comité de Fiestas Patrias, 5 con el Comité de Fiestas de San José, también asistimos a 30 ceremonias cívicas.

Estuvimos presentes en 20 eventos que llevó a cabo el Sistema Integral de la Familia en las Delegaciones Municipales y en San José del Cabo, con motivo del día del adulto mayor, de los festejos del día internacional de las personas con discapacidad y las festividades de día de reyes con niños cabeños.

Especial mención merecen las giras de trabajo por las localidades de las Delegaciones de Miraflores, Santiago, la Ribera y Cabo San Lucas para dar seguimiento a las acciones y obras de gobierno. Considerando que la acción de gobernar no es aislada, sino que al contrario es la suma de esfuerzos coordinados entre sociedad y gobierno, lo que nos lleva a multiplicar nuestros resultados, establecimos una política de comunicación con los principales actores de la vida económica, política, social, cultural y ambiental de Los Cabos, ello, lo constata las 40 reuniones de trabajo con colegios de profesionistas, cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil con las cuales estuvimos analizando la problemática que enfrenta cada uno de estos sectores.

Con el propósito de fortalecer la gestión de recursos para la ejecución de planes y programas de gobierno municipal, asistimos a 32 reuniones de trabajo, atendiendo la invitación de las dependencias de gobierno federal y estatal.

Parte de la esencial de apertura que esta Administración ha tenido con la ciudadanía, ha sido la comunicación a través de los medios y la difusión de cada uno de nuestros eventos, lo cual ha permitido a la ciudadanía dar seguimiento a las acciones emprendidas en su beneficio. En este periodo en materia de publicación se emitieron por la Dirección de Comunicación Social 1,500 boletines de prensa, mismos que fueron publicados en diarios y revistas impresas y programas electrónicos de

mayor circulación.

En materia de difusión, en este periodo, se difundieron en medios impresos locales y estatales 1,300 publicaciones oficiales, además de la divulgación de eventos especiales y actividades propias del X Ayuntamiento como avisos diversos, convocatorias, cartelera cultural, edictos, esquelas, avisos de descuentos, así como servicios sociales, campaña Todos contra el Dengue, entre otros; destacando la difusión de apoyo a proyectos importantes en obra pública, protección civil y seguridad municipal.

Sabiendo que la radio es un medio local muy utilizado por los ciudadanos cabeños para externar quejas y denuncias relacionadas con la calidad de los servicios públicos municipales y el comportamiento de los servidores públicos; esta administración mantuvo un monitoreo constante de los principales programas de radio, tomando nota de cada una de ellas y canalizándolas a las áreas competentes para su puntual respuesta.

Asimismo, en el 2010 transmitimos más de 2,500 spots en la radio local en Frecuencia Modulada y Amplitud Modulada, los cuales consintieron en información de Obras, Tesorería, Dirección de Transparencia, Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Educación, Juventud, Protección Civil, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Presidencia, Protección Civil, DIF, Dirección de Fomento Económico y Turismo, felicitaciones diversas como día de la Madres, fin de año, Fiestas Tradicionales; cursos y talleres, servicios diversos entre otros, en la modalidad de servicio social a petición de usuarios e instituciones educativas.

Como estrategias para fortalecer la comunicación social, en el 2010 realizamos producciones especiales, como el diseño, producción y distribución de 3 mil impresiones gratuitas por mes de la Gaceta Oficial del X Ayuntamiento de Los Cabos en formato de revista, la producción de spots informativos de trámites y servicios diversos en apoyo a la Dirección de Transparencia, la producción audiovisual denominado "DIEZ", cuya finalidad es posicionar a la décima administración municipal, el cual hace alusión a las acciones de gobierno emprendidas por diversas dependencias a favor de la ciudadanía.

Un medio de comunicación importante y de gran crecimiento entre la población joven, principalmente, es el internet, consientes de esto en el periodo enero-abril 2011, hemos trabajado en la actualización de información en nuestra página web oficial www.loscabos.gob.mx, para lo cual fue necesario la adquisición de un nuevo servidor y el rediseño de la página, optimizando la imagen y distribución de difusión informativa, además de la actualización de fotografías de los funcionarios, banners, galería de imágenes, entre otros. Cabe destacar que diariamente se suben los boletines informativos emanados de la cobertura informativa de la agenda presidencial y demás dependencias del gobierno; también se publica la síntesis informativa de medios impresos y sonoros en su espacio especial.

Con estas acciones, a través de la Dirección Municipal de comunicación Social, se mantiene el objetivo de informar a la población, sectores empresariales, asociaciones civiles, autoridades, medios de comunicación en general, sobre las acciones de gobierno más relevantes de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.





H. X AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

